

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA

**Tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de
Chimbote de enero a mayo del 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

Autoras:

Bach. Iparraguirre Mejia, Cinthya
Código ORCID: 0009-0006-1805-9109

Bach. Luna Sanchez, Laydy Natali
Código ORCID: 0009-0000-7296-7788

Asesor:

Mag. Solís Godoy, James Stuard
DNI N° 33263858
Código ORCID: 0000-0001-8220-5269

NUEVO CHIMBOTE – PERÚ
2026

HOJA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR

La presente tesis titulada “Tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022” ha sido elaborada según el Reglamento de Grados y Títulos, aprobado por resolución N° 337-2024-CU-R-UNS de fecha 12 de abril de 2024, para obtener el Título Profesional de Licenciada en Comunicación Social, mediante la modalidad de sustentación y aprobación de tesis; por tal motivo, firmo el presente trabajo en calidad de asesor designado con Resolución Decanatural N° 151-2023-UNS-DFEH con fecha 18 de abril de 2023.



Mag. James Stuard Solís Godoy

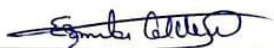
DNI: 33263858

Código ORCID: 0000-0001-8220-5269

ASESOR

HOJA DE CONFORMIDAD DEL JURADO EVALUADOR

Los suscritos docentes integrantes del jurado evaluador de la presente tesis titulada: "Tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022", perteneciente a las bachilleres Cinthya Iparraguirre Mejía identificada con DNI N° 44659012 y Laydy Natali Luna Sanchez con DNI N° 46013755, como requisito para obtener el título profesional de licenciadas en Comunicación Social, manifiestan la conformidad de la tesis, declarándola APROBADA por unanimidad.



Mag. Esmila Calderon Reyes
DNI: 32929393
Código ORCID: 0000-0002-7747-3952
PRESIDENTA



Mag. James Stuard Solís Godoy
DNI: 33263858
Código ORCID: 0000-0001-8220-5269
INTEGRANTE



Dra. Jessica Yovana Alava Cielo
DNI: 40186854
Código ORCID: 0000-0002-9434-7560
INTEGRANTE

ACTA DE EVALUACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS

En el Campus Universitario de la Universidad Nacional del Santa, siendo las 10:00 a.m. del día jueves 16 de julio de 2026, en el auditorio de la EPCS, en atención a la **Resolución N° 265-2026-UNS-CFEH de Declaración de Expeditos** de fecha 06.07.2026; se llevó a cabo la instalación del jurado Evaluador, designado mediante **Resolución Decanatural N° 136-2026 -UNS- DFEH** de fecha 13.05.2026, integrado por el Mag. **ESMILA CALDERÓN REYES** (Presidente), Mag. **JAMES STUARD SOLÍS GODOY** (Integrante -Asesor), Dra. **JESSICA YOVANA ALAVA CIELO** (Integrante) para dar inicio a la sustentación del Informe Final de Tesis, cuyo título es "TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DIARIO DE CHIMBOTE DE ENERO A MAYO DEL 2022", perteneciente a la Bachiller **CINTHYA IPARRAGUIRRE MEJÍA** con código de matrícula N° 0200634036, tiene como ASESOR al Mag. **JAMES STUARD SOLÍS GODOY**, designado según T/ Resolución Decanal n.º 151-2023-UNS-DFEH de fecha 18.04.2023.

Terminada la sustentación, la tesista respondió a las preguntas formuladas por los miembros del Jurado Evaluador y el público presente.

El Jurado después de deliberar sobre aspectos relacionados con el trabajo, contenido y sustentación del mismo y con las sugerencias pertinentes y en concordancia con el artículo 71º y 111º del Reglamento General de Grados y Títulos, vigente de la Universidad Nacional del Santa; considera la siguiente nota final de Evaluación:

BACHILLER	CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
CINTHYA IPARRAGUIRRE MEJÍA	18	Aprobada

Siendo la 11: 00 a.m. se dio por terminado el Acto de Sustentación y en señal de conformidad, firma el Jurado la presente Acta.

Nuevo Chimbote, 16 de julio de 2026



MAG. ESMILA CALDERÓN REYES
PRESIDENTE



MAG. JAMES STUARD SOLÍS GODOY
INTEGRANTE



DRA. JESSICA YOVANA ALAVA CIELO
INTEGRANTE

ACTA DE EVALUACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS

En el Campus Universitario de la Universidad Nacional del Santa, siendo las 10:00 a.m. del día jueves 16 de julio de 2026, en el auditorio de la EPCS, en atención a la **Resolución N° 265-2026-UNS-CFEH de Declaración de Expeditos** de fecha 06.07.2026; se llevó a cabo la instalación del jurado Evaluador, designado mediante **Resolución Decanatural N° 136-2026 -UNS- DFEH** de fecha 13.05.2026, integrado por el **Mag. ESMILA CALDERÓN REYES (Presidente)**, **Mag. JAMES STUARD SOLÍS GODOY (Integrante -Asesor)**, **Dra. JESSICA YOVANA ALAVA CIELO (Integrante)** para dar inicio a la sustentación del Informe Final de Tesis, cuyo título es **"TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DIARIO DE CHIMBOTE DE ENERO A MAYO DEL 2022"**, perteneciente a la Bachiller **LAYDY NATALI LUNA SANCHEZ** con código de matrícula N° **0200734028**, tiene como ASESOR al **Mag. JAMES STUARD SOLÍS GODOY**, designado según T/ Resolución Decanal n.º 151-2023-UNS-DFEH de fecha 18.04.2023.

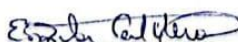
Terminada la sustentación, la tesista respondió a las preguntas formuladas por los miembros del Jurado Evaluador y el público presente.

El Jurado después de deliberar sobre aspectos relacionados con el trabajo, contenido y sustentación del mismo y con las sugerencias pertinentes y en concordancia con el artículo 71º y 111º del Reglamento General de Grados y Títulos, vigente de la Universidad Nacional del Santa; considera la siguiente nota final de Evaluación:

BACHILLER	CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
LAYDY NATALI LUNA SANCHEZ	17	Aprobada

Siendo la 11: 00 a.m. se dio por terminado el Acto de Sustentación y en señal de conformidad, firma el Jurado la presente Acta.

Nuevo Chimbote, 16 de julio de 2026


MAG. ESMILA CALDERÓN REYES
PRESIDENTE


MAG. JAMES STUARD SOLÍS GODOY
INTEGRANTE


DRA. JESSICA YOVANA ALAVA CIELO
(INTEGRANTE)

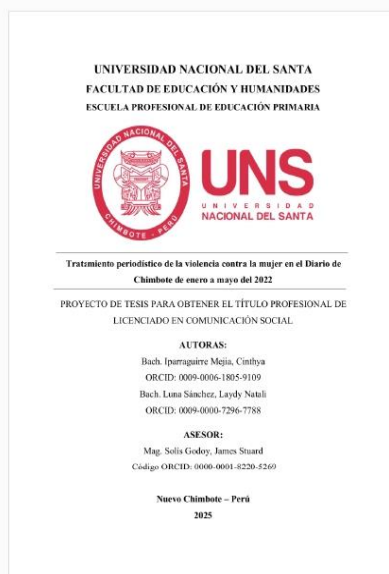


Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: James Solis
Título del ejercicio: INFORME 2024
Título de la entrega: INFORME CINTHYA Y LADY
Nombre del archivo: nforme_de_Tesis_Cinthy Iparraguirre_Mej_a_y_Laydy_Luna._1...
Tamaño del archivo: 371.38K
Total páginas: 104
Total de palabras: 28,452
Total de caracteres: 153,283
Fecha de entrega: 25-abr-2026 05:31p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2756251008



INFORME CINTHYA Y LADY

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%	16%	6%	8%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	Rebeca Uris Sánchez, Rocío Zamora Medina, Inmaculada Martínez Martínez. "specific frames of gender violence in Spain", VISUAL REVIEW. International Visual Culture Review / Revista Internacional de Cultura Visual, 2022 Publicación	2%
3	periodismo.userena.cl Fuente de Internet	2%
4	repositorio.tec.mx Fuente de Internet	1%
5	centrodeinvestigacionescic.com.co Fuente de Internet	1%
6	repositorio.uns.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	ddd.uab.cat Fuente de Internet	<1%
10	Submitted to Escuela de Educacion Superior Pedagogica Publica Chimbot Trabajo del estudiante	<1%
11	Submitted to Desarrollo Educativo S.A. Instituto Toulouse Lautrec Trabajo del estudiante	<1%
12	teleoleo.com Fuente de Internet	<1%
13	www.portalverde.com.bo Fuente de Internet	

DEDICATORIA

A Dios, por brindarme la oportunidad de ser mejor cada día y a mi madre, mi ejemplo de vida, por esa fortaleza y sensibilidad humana que me impulsa a luchar por mis sueños.

Laydy

A mi familia, por su apoyo incondicional en cada paso del camino, y a Dios por darme fortaleza, sabiduría y fe para culminar este logro. Sin ustedes, este sueño no habría sido posible

Cintha

AGRADECIMIENTO

*A mis padres, Nicasio y Elvira
por el apoyo incondicional a lo largo de
mi vida.*

*A mi hijo, Ángel, por motivar mis
sueños y acompañarme en cada paso.*

Laydy

*A mis padres, Julia y José
Julián, por ser mi pilar constante.
Su amor, sacrificio y palabras de
aliento me impulsaron a seguir
adelante.*

*Gracias por enseñarme, con su
ejemplo, el valor del esfuerzo y la
perseverancia.*

Cinthya

ÍNDICE

CARÁTULA

HOJA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR.....	ii
HOJA DE CONFORMIDAD DEL JURADO EVALUADOR.....	iii
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	iv
RECIBO DE TURNITIN.....	vi
REPORTE PORCENTUAL DE TURNITIN.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
AGRADECIMIENTO.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
I. INTRODUCCIÓN.....	17
1.1 Descripción del problema.....	17
1.2 Formulación del problema.....	20
1.3 Objetivos.....	20
1.4 Justificación e importancia.....	21
II. MARCO TEÓRICO.....	23
2.1 Antecedentes.....	23
2.2 Fundamentación teórica.....	27
2.3 Marco conceptual.....	44
III. METODOLOGÍA.....	46
3.1 Tipo de investigación.....	46
3.2 Diseño de investigación.....	46
3.3 Enfoque.....	47
3.4 Población y muestra.....	47
3.5 Operacionalización de la variable.....	49
3.6 Criterios de inclusión y exclusión.....	50
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de la información.....	50
3.8 Validez y confiabilidad.....	51
3.9 Procedimientos de recolección de datos.....	52

3.10 Técnicas de procesamiento y análisis de los resultados.....	52
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	53
4.1 Resultados.....	53
4.2 Discusión.....	78
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
5.1 Conclusiones.....	85
5.2 Recomendaciones.....	87
VI. REFERENCIAS.....	89

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1.</i> Población del Diario de Chimbote.....	48
<i>Tabla 2.</i> Muestra del Diario de Chimbote.....	48
<i>Tabla 3.</i> Cuadro de operacionalización de la variable.....	49
<i>Tabla 4.</i> Distribución numérica y porcentual de la ubicación de las noticias en la portada.....	53
<i>Tabla 5.</i> Distribución numérica y porcentual del número de página.....	54
<i>Tabla 6.</i> Distribución numérica y porcentual de la ubicación de la noticia.....	54
<i>Tabla 7.</i> Distribución numérica y porcentual de la extensión de la noticia.....	55
<i>Tabla 8.</i> Distribución numérica y porcentual del tipo de noticia.....	56
<i>Tabla 9.</i> Distribución numérica y porcentual del origen de la información.....	57
<i>Tabla 10.</i> Distribución numérica y porcentual de la relevancia por consecuencia.....	57
<i>Tabla 11.</i> Distribución numérica y porcentual de la relevancia por consecuencia temporal.....	58
<i>Tabla 12.</i> Distribución numérica y porcentual del tema principal de la pauta informativa.....	58
<i>Tabla 13.</i> Distribución numérica y porcentual del tema secundario de la pauta informativa.....	59
<i>Tabla 14.</i> Distribución numérica y porcentual de la identificación del protagonista.....	60
<i>Tabla 15.</i> Distribución numérica y porcentual de identificación de obstáculos/antagonista.....	60
<i>Tabla 16.</i> Distribución numérica y porcentual del estatus de los implicados.....	61
<i>Tabla 17.</i> Distribución numérica y porcentual del número de implicados.....	61
<i>Tabla 18.</i> Distribución numérica y porcentual de cercanía geográfica del hecho noticioso.....	62
<i>Tabla 19.</i> Distribución numérica y porcentual de la rareza del hecho noticioso.....	62
<i>Tabla 20.</i> Distribución numérica y porcentual del factor humano de la noticia.....	63
<i>Tabla 21.</i> Distribución numérica y porcentual del número de fuentes.....	65
<i>Tabla 22.</i> Distribución numérica y porcentual de los tipos de fuentes.....	65
<i>Tabla 23.</i> Distribución numérica y porcentual de la equidad en la presentación de fuentes.....	66
<i>Tabla 24.</i> Distribución numérica y porcentual de la estructura de la noticia.....	67

<i>Tabla 25. Distribución numérica y porcentual del nivel narrativo.....</i>	<i>68</i>
<i>Tabla 26. Distribución numérica y porcentual del número de adjetivos valorativos.....</i>	<i>68</i>
<i>Tabla 27. Distribución numérica y porcentual del número de verbos de atribución.....</i>	<i>69</i>
<i>Tabla 28. Distribución numérica y porcentual del aporte gráfico.....</i>	<i>69</i>
<i>Tabla 29. Distribución numérica y porcentual del número total de datos comprobables.....</i>	<i>70</i>
<i>Tabla 30. Distribución numérica y porcentual de datos comprobables-antecedentes.....</i>	<i>71</i>
<i>Tabla 31. Distribución numérica y porcentual de datos comprobables-consecuencias.....</i>	<i>71</i>
<i>Tabla 32. Distribución numérica y porcentual del total de datos comprobables-hecho en sí.....</i>	<i>72</i>
<i>Tabla 33. Distribución numérica y porcentual de la observación periodística.....</i>	<i>73</i>
<i>Tabla 34. Distribución numérica y porcentual de la comprensibilidad.....</i>	<i>73</i>
<i>Tabla 35. Distribución numérica y porcentual de la base narrativa.....</i>	<i>74</i>
<i>Tabla 36. Distribución numérica y porcentual del enfoque en el tratamiento periodístico.....</i>	<i>74</i>
<i>Tabla 37. Distribución numérica y porcentual de la presencia de puntos de vista.....</i>	<i>75</i>
<i>Tabla 38. Distribución numérica y porcentual del sesgo.....</i>	<i>76</i>

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz de consistencia	95
Anexo N° 02: Ficha técnica del instrumento.....	97
Anexo N° 03: Constancia de validación de los expertos.....	102
Anexo N° 04: Declaración jurada de autoría	105
Anexo N° 05: Acta de aprobación de originalidad.....	106
Anexo N° 06: Base de datos.....	107
Anexo N° 07: Fotografía de las noticias analizadas.....	116

RESUMEN

La presente investigación analizó el tratamiento periodístico de las noticias sobre violencia contra la mujer durante el periodo de enero a mayo de 2022 en el Diario de Chimbote. El estudio parte de la constatación de que, si bien el medio de comunicación ha incrementado su cobertura sobre este fenómeno social, persisten deficiencias en la calidad informativa que condicionan la percepción pública del problema. Bajo un enfoque cuantitativo-descriptivo y aplicando el método de análisis VAP (Valor Agregado Periodístico), la investigación examina tres dimensiones clave: los criterios de selectividad de la noticia, el nivel de acceso a fuentes informativas y el proceso de construcción periodística.

Los resultados evidencian que el Diario de Chimbote selecciona noticias relacionadas a la violencia contra la mujer siguiendo criterios clásicos de noticiabilidad (actualidad, proximidad y factor humano, pero sin profundizar en el tema, limitando su agenda a hechos judiciales y policiales. El acceso a fuentes es restringido, con predominio de fuentes oficiales. En cuanto a la construcción de la noticia, prevalece la transcripción de información oficial sin análisis contextual ni perspectiva de género. Se concluye que el diario cumple parcialmente sus funciones de certificación, contrastación y de asignación de sentido, lo que debilita su aporte a la visibilización, prevención y erradicación de la violencia contra la mujer en la región Áncash.

PALABRAS CLAVES: Tratamiento periodístico, violencia contra la mujer, método VAP, calidad informativa.

ABSTRACT

This research analyzed the journalistic treatment of news on violence against women during the period from January to May 2022 in the Diario de Chimbote. The study starts from the observation that, although the media outlet has increased its coverage of this social phenomenon, deficiencies persist in informational quality that condition public perception of the problem. Under a quantitative-descriptive approach and applying the VAP (Valor Agregado Periodístico / Journalistic Added Value) analysis method, the research examines three key dimensions: the criteria for news selectivity, the level of access to informational sources, and the process of journalistic construction.

The results show that the Diario de Chimbote selects news related to violence against women following classic newsworthiness criteria (timeliness, proximity, and human interest), but without delving deeper into the subject, limiting its agenda to judicial and police events. Access to sources is restricted, with a predominance of official sources. Regarding news construction, the transcription of official information prevails, without contextual analysis or a gender perspective. It is concluded that the newspaper only partially fulfills its functions of certification, verification, and meaning-making, which weakens its contribution to the visibility, prevention, and eradication of violence against women in the Ancash region.

KEYWORDS: Journalistic treatment, violence against women, VAP method, informational quality.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1 REALIDAD GENÉRICA

En las últimas décadas, la violencia contra la mujer ha dejado de considerarse un asunto privado para convertirse en un tema de interés público. Hoy, la televisión, la radio, la prensa escrita y los medios digitales informan de manera constante sobre agresiones físicas, sexuales y psicológicas, así como distintas formas de violencia hacia las mujeres (Pousadela, 2015). Este cambio ha permitido que la problemática se instale en la agenda social y política, generando un debate más amplio sobre sus causas y consecuencias.

Este panorama contrasta con lo ocurrido antes de los años noventa, cuando la violencia de género apenas aparecía en las noticias. Según datos de la UNESCO de 1990 (Fagoaga, 1999, como se citó en Menéndez, 2014), las informaciones sobre este tema representaban solo el 5 % del total y se concentraban en casos de agresiones sexuales. El periodismo de entonces abordaba los hechos como sucesos aislados, sin profundizar en sus causas ni en las dinámicas sociales que los sostenían, lo que reducía su visibilidad y comprensión social.

Gracias a la intervención progresiva de los medios, se ha alcanzado un primer objetivo: la visibilización del problema (Menéndez, 2014). No obstante, aunque la cobertura periodística ha mejorado, aún persisten desaciertos en el tratamiento informativo que dificultan una comprensión integral de la violencia contra la mujer y condicionan la percepción pública del fenómeno.

En América Latina y el Caribe, Abbott (2016) identificó en un estudio realizado para el Banco Interamericano de Desarrollo que en países como Brasil, Colombia y México el tratamiento mediático oscila entre la banalización y la sensacionalización. La banalización ocurre los casos son abordados de manera superficial, sin contexto ni análisis, como si fuera una noticia más. En la sensacionalización, por su parte, se exagera o dramatiza el hecho, y se manifiesta en el uso de un lenguaje impactante para captar la atención del público.

Abbott (2016) también advierte que, en el contexto de América Latina y el Caribe, la cobertura suele culpabilizar a la víctima. En lugar de cuestionar las conductas masculinas que originan y sostienen la violencia, los mensajes informativos tienden a concentrarse en las acciones que deben emprender las víctimas para enfrentarla, como denunciar los hechos, romper el silencio o alejarse de sus agresores. Esta tendencia deposita en las mujeres gran parte de la responsabilidad de poner fin al problema. No obstante, el mismo estudio de Abbott (2016)

reconoce avances positivos, especialmente en la denuncia de la impunidad judicial. Esto refleja un interés creciente por visibilizar la falta de sanciones y exigir justicia.

En el caso de los feminicidios, Gillespie et al. (2013, citado en Toledo y Lagos, s.f.) señalaron que tanto en América Latina como en Europa predomina un enfoque policial y sensacionalista, donde los medios encasillan los crímenes en narrativas románticas o emplear expresiones como “crimen pasional” o “del amor al asesinato”, lo que contribuye a minimizar la gravedad de los hechos (Toledo y Lagos, s.f.).

En Europa, las diferencias culturales y legislativas influyen en la cobertura. En España, la violencia contra la mujer es reconocida como un problema estructural de género, incorporado en la agenda política y respaldado por un marco normativo específico. En ese contexto, los medios han asumido un rol activo en la concienciación social, utilizando términos como “violencia de género” o “violencia machista” y adoptando un enfoque crítico hacia el agresor, mientras procuran representar a la víctima más allá de su condición de afectada (Piñero y Bonachera, 2022).

En contraste, Alemania carece de una legislación específica, lo que repercute en una cobertura más limitada. Los asesinatos son descritos como sucesos aislados mediante eufemismos como *Familientragödie* (tragedia familiar) o *Beziehungsdrama* (drama de relación), invisibilizando la dimensión estructural del problema. Además, se observa una diferencia marcada entre periódicos serios como *Süddeutsche Zeitung* o *Die Welt*, que abordan los casos con mayor sobriedad, y medios sensacionalistas como *Bild*, que recurren a un enfoque más emocional (Piñero y Bonachera, 2022).

En el contexto peruano, Calandria (2021) analizó el contenido de siete periódicos y cuatro canales de televisión durante el primer semestre de 2021, en la cobertura de casos de feminicidios, encontrando que la mayoría de noticias se limitaban a narraciones breves y descriptivas, sin análisis ni contextualización. Predomina el formato de nota informativa, caracterizado por la superficialidad y la falta de profundidad. El estudio también evidenció el uso reiterado de verbos y expresiones que subrayan la acción violenta, como “matar”, “descuartizar” o “estrangular”, junto con etiquetas como “tragedia pasional” o “día fatídico”, lo que refuerza el sensacionalismo.

Asimismo, se constató que en casi el 50 % de las noticias no se aplicaba el criterio de cruce y verificación de la información y en el 68 % no se incluían voces diversas. Respecto al enfoque, Calandria (2021) identificó el uso recurrente de encuadres que presentan el feminicidio como

un conflicto o una disputa aislada entre las partes involucradas. Esta perspectiva reduce el hecho a un episodio puntual, ignorando que suele ser la fase final de un proceso prolongado de violencia contra la mujer. A ello se suma un enfoque centrado en la búsqueda del culpable, que prioriza la identificación y sanción del agresor sin profundizar en los factores sociales y culturales que favorecen la violencia de género.

Un estudio posterior de Calandria (2022) evidencia la continuidad de esta situación en el periodismo regional de Cusco, Piura y Ucayali. Al evaluar las notas informativas, se determinó que la cobertura mantiene un marcado sesgo policial y delincencial al depender casi exclusivamente de instituciones del sistema de justicia como la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial como fuentes principales. Esta dinámica reduce un problema social complejo y estructural a simples casos individuales y aislados de su contexto, limitando la calidad informativa y desaprovechando la oportunidad de abordar la violencia de género desde una perspectiva de prevención.

A nivel global, la violencia contra la mujer sigue siendo un problema estructural y generalizado. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021a), alrededor de 736 millones de mujeres, es decir, una de cada tres, han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas u otras personas. Estas cifras se han mantenido estables en la última década y se agravaron durante la pandemia de COVID-19, especialmente en el ámbito doméstico.

En este escenario, los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la representación de la violencia contra la mujer, pues pueden contribuir a reforzar estereotipos o favorecer una comprensión más adecuada del problema. En ese sentido, el MIMDES plantea que las y los periodistas deben asumir un rol activo en la prevención de esta violencia mediante un tratamiento informativo adecuado, caracterizado por la contextualización de los hechos, la rigurosidad periodística y el uso de diversas fuentes de información (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social [MIMDES], 2010).

1.1.2 REALIDAD ESPECÍFICA

La provincia del Santa es la más poblada de Áncash y la que reportó la mayor cantidad de casos de violencia contra la mujer en la región. Solo en 2020 se registraron dos mil 253 casos, mientras que en 2021 se dieron cuenta de dos mil 699 y dos mil 704 en 2022, especialmente en los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote, de acuerdo con el portal estadístico del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Sin embargo, en la Provincia del Santa, una de las 20 provincias del Departamento de Áncash, no se han realizado estudios sobre el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en la prensa local, salvo en algunos casos en que se han analizado notas periodísticas seleccionadas de manera individual, pero no a nivel de medios, ni en el Diario de Chimbote, por lo menos en los últimos cinco años. No obstante, a grandes rasgos se pueden identificar algunas situaciones específicas relacionadas a la actividad periodística en general, concretamente en los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote, que puede resultar perjudicial en la concientización y entendimiento de la problemática de la violencia contra la mujer. Una de las más notorias es la progresiva reducción del reporteo en campo, una práctica que incrementa el riesgo de difundir datos inexactos, incompletos o falsos, debilitando la función informativa y social que el periodismo está llamado a cumplir.

Otra práctica recurrente, en medios locales, incluido el Diario de Chimbote, es el uso recurrente de fuentes oficiales como la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público o el Poder Judicial para recabar información en torno a casos relacionados a la violencia contra la mujer. Como consecuencia, se deja de lado la participación de otras fuentes que permitan comprender el fenómeno desde una perspectiva social, preventiva y de derechos humanos, más allá del ámbito policial y judicial.

En cuanto a su estilo en la redacción, los textos tienden a ser descriptivos e informativos, lo que evidencia una marcada preferencia por el género de la nota informativa como formato predominante en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Ante lo expuesto, en la presente investigación se buscó dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿Cómo es el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

- Analizar el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los criterios de selectividad de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022.
- Determinar el nivel de acceso a fuentes informativas en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022.
- Describir el proceso de construcción de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.4.1 CONVENIENCIA

El estudio realizado es conveniente debido a que, en la provincia del Santa, región Áncash, no se ha realizado un análisis a profundidad del tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación, por lo menos, en los últimos cinco años, a pesar de que esta región registra elevadas cifras de violencia física y sexual.

En ese sentido, la presente investigación tuvo como objeto de estudio al Diario Chimbote, medio escrito local de circulación diaria representativo y referente en términos de audiencia y tiempo de permanencia.

1.4.2 RELEVANCIA SOCIAL

Esta investigación es socialmente relevante porque se ocupa de la violencia contra las mujeres, un problema que afecta a una población vulnerable que no solo enfrenta agresiones físicas, psicológicas y sexual, sino que también puede ser revictimizada a través del tratamiento periodístico. La manera en que el periodismo aborda estos casos contribuye a la construcción de percepciones, actitudes y juicios sociales que pueden favorecer tanto la sensibilización y prevención de la violencia como su normalización.

1.4.3 VALOR TEÓRICO

En el plano teórico, la investigación se justificó por el análisis de los contenidos conceptuales en contraste con la realidad observada en la presentación de noticias sobre la violencia contra la mujer publicadas por el Diario de Chimbote y, además, porque facilitó una visión crítica de la práctica periodística, permitiendo aportar conocimientos y antecedentes para la realización de futuros trabajos de investigación.

1.4.4 UTILIDAD METODOLÓGICA

En el plano metodológico, la investigación se sustentó en el método Valor Agregado Periodístico (VAP), que buscó medir cuantitativamente la calidad periodística de la información presentada por un medio de comunicación. En tal sentido, para la investigación se utilizó la ficha VAP como instrumento de recolección de datos, con la finalidad de caracterizar la presentación de las noticias sobre la violencia contra la mujer difundidas por el Diario de Chimbote.

Además, el estudio servirá de guía a otros investigadores en cuanto a información, resultados y sugerencias obtenidas en el proceso de investigación.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

En la presente investigación se tomaron en cuenta varios antecedentes relacionados a la variable de estudio, abordados desde distintas miradas a nivel internacional, nacional y local, que se detallan a continuación:

2.1.1 INTERNACIONALES

Enrique y Lizarralde (2020), en su artículo titulado "Cobertura de la violencia de género contra las mujeres en dos diarios argentinos. Comparación con el caso colombiano", explicaron la relación comunicación-género entre la mujer y la violencia de género de la cual es víctima. Esta investigación se centró en evaluar 8 de las 13 categorías previamente identificadas en la primera fase de la investigación realizada en Colombia (Ordóñez et al., 2016a) y analizar si hay una réplica en la prensa argentina. Asimismo, se buscó identificar nuevas categorías emergentes que puedan explicar, validar o minimizar la violencia de género contra la mujer en el año 2018. El estudio utilizó un enfoque cuantitativo con elementos del análisis de discurso y tiene un alcance descriptivo. Los resultados indican que las categorías identificadas en la prensa colombiana también se encuentran presentes en los diarios Clarín y La Nación de Argentina, aunque en menor medida que en el contexto colombiano. La muestra de análisis se compone de artículos publicados durante el año 2018, un período en el que se registró un considerable incremento de la violencia de género en Argentina.

Por su parte, Juárez (2022) expuso en su trabajo titulado "El feminicidio, su mediatización en la prensa en México", cómo la población mexicana percibe el delito de feminicidio a través del papel desempeñado por los medios de comunicación que ejercer el poder de determinar y organizar los temas que se abordan en la agenda periodística, así como en la elección de ciertos aspectos para su inclusión en la información. Para llevar a cabo su investigación, se eligieron los casos de Abril Cecilia Pérez Sagaón, Fátima Cecilia Aldriguett Antón e Ingrid Escamilla Vargas, debido a su impacto mediático, social, jurídico y político en México. El objetivo fue analizar cómo se abordaron bajo los indicadores de lenguaje, contexto y fuentes de información. El método utilizado fue el enfoque cuantitativo, a través del análisis de los contenidos. Esto permitió recolectar publicaciones digitales de varios periódicos, incluyendo "El Universal," "La Jornada," "El Reforma", "El Gráfico", "La Prensa" y "Pásala." Se recopilaron noticias relacionadas con el tema del feminicidio y los efectos resultantes de los casos seleccionados durante un período de 4 meses, desde el 25 de noviembre de 2019 hasta el 25 de marzo de 2020. Como resultado la investigación concluyó que los medios analizados

tienden a usar un lenguaje revictimizante que en ocasiones culpa a la víctima o justifica al agresor; además, suele descontextualizar los casos presentándolos como hechos aislados y no como parte de la violencia de género estructural. Otro hallazgo es la dependencia de fuentes oficiales, principalmente policía y fiscalías, con escasa consulta a especialistas o colectivos feministas, aunque también reconoce algunos avances positivos en cuanto al tratamiento de la información relacionada con la violencia de género.

A su vez, Piñero y Bonachera (2022), en su artículo "La noticia sobre violencia contra la mujer en la prensa española y alemana: Estudio comparativo de patrones discursivos", desarrollaron un estudio contrastivo del tema, sustentado en un marco teórico constituido por las nociones de cultura y de estándar cultural, así como por los planteamientos del análisis crítico del discurso. A partir de un corpus de textos que dieron cobertura a dos sucesos ocurridos en el año 2019, en los que intervinieron ambos países, los autores examinaron tres parámetros discursivos específicos: la estructura de las noticias y, con ella, los contenidos de los que disponen; la presencia o ausencia de denominaciones específicas para este tipo de crímenes, que permiten segregarlos de otros casos de violencia común; y, por último, el patrón narrativo utilizado para construir el retrato de los protagonistas (agresor y víctima) de estos hechos. El estudio concluyó que la prensa española representa la problemática como parte importante de la agenda política y social del país mientras que la prensa alemana responde a una etapa anterior, en la que la violencia de género recibe un tratamiento episódico, similar al de cualquier hecho u otro crimen violento.

2.1.2 NACIONALES

Falera y Meoño (2020) en su investigación titulada "Pautas para el tratamiento informativo en los casos de violencia contra la mujer emitidos en el programa Nunca Más, en los meses de noviembre y diciembre del 2019", determinaron en sus conclusiones de que las historias de violencia contra la mujer fueron abordadas en el mencionado programa con participación de expertos y se llevaron a cabo investigaciones exhaustivas de casos que son de la vida real. Además, se concluyó que las agraviadas no se sienten respaldadas por las autoridades, lo que las lleva a compartir sus vivencias en programas de televisión para ser escuchadas. Para llevar a cabo esta investigación, se aplicó el enfoque hermenéutico, con un nivel descriptivo simple, y se desarrolló mediante un estudio de casos, utilizando una ficha de observación como herramienta de análisis.

En Cusco, Condorhuamán y Rivera (2020) en su estudio titulado "El tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres en el Diario Matutino de Cusco durante 2019" señalan que

dicho periódico expone a las mujeres víctimas de violencia a una especie de revictimización pública. Se llegó a dicha conclusión tras encontrar en la redacción de las noticias detalles relacionados a los actos violentos, lo que no ayuda a mostrar el problema de violación de los derechos de las mujeres afectadas. Las notas presentan los hechos como incidentes aislados y de manera implícita refuerzan los estereotipos de género.

En su investigación "El tratamiento de un caso de feminicidio en un medio de televisión pública desde una propuesta de género", realizada en Lima, Alvarado (2021) llegó a la conclusión de que las noticias sobre el tema carecían de una investigación adecuada y se basaban en fuentes informativas limitadas. El análisis se basó en una muestra representativa de noticias televisivas publicadas entre abril y junio de 2018, que fueron examinadas mediante el análisis de contenido. En total, se analizaron 13 noticias televisivas recopiladas con el propósito de la investigación.

En su tesis titulada "Características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario El Popular", Farfán (2021), en Lima, exploró la cobertura de noticias vinculadas a la violencia doméstica, sexual y feminicidio, entre otros. Sus hallazgos indicaron que el periódico en cuestión parece contribuir a la normalización de la violencia contra las mujeres, haciendo uso de imágenes gráficas sugestivas e ilustrativas. Además, advirtió falta de diversificación en las fuentes de información utilizadas, con un énfasis particular en las fuentes policiales. La tesis también resaltó la falta de claridad en cuanto al tipo específico de violencia abordada y observó que los eventos se presentaron de manera superficial, sin profundizar ni reflexionar sobre la complejidad de la violencia de género. Este estudio cualitativo permitió detectar cómo se aborda el tema en términos de cobertura mediática, qué elementos visuales se emplean y cómo se muestra la agresión.

Además, Hurtado (2021), en su estudio titulado "Tratamiento periodístico sobre violencia contra la mujer en los medios impresos Correo y Trome. Trujillo, 2021", se propuso el objetivo de analizar el tratamiento periodístico en la versión impresa de los diarios Correo y Trome, durante tres meses, a través de un análisis comparativo. La muestra estuvo conformada por un total de 184 ejemplares de ambos medios de comunicación comprendidos entre los meses de septiembre a noviembre. Los instrumentos de recolección de datos fueron la ficha de análisis y la entrevista. La investigación concluyó que en ambos medios se presentó a la noticia como género informativo utilizado respecto a la violencia femenina y desarrollaron los temas como noticias secundarias. También se evidenció que la mayor parte de estos contenidos no ocuparon lugar en sus portadas; las fotografías fueron a color y reflejaban la realidad problemática,

seguidas de fotos de archivo o referenciales. Entre los tipos de violencia que fueron abordados figuran la violencia sexual, seguida de la violencia física y feminicidios presentados como notas secundarias.

Asimismo, en su artículo científico titulado "Análisis de la Cobertura y Marcos Periodísticos de la Violencia contra la Mujer en Perú en los Diarios El Comercio, La República y Correo", Prieto y Navarro (2021) llevaron a cabo un estudio basado en la recopilación de datos utilizando un enfoque cuantitativo y un método descriptivo. Sus hallazgos revelaron que los tres diarios cubren temas relacionados con la violencia hacia las mujeres, y entre ellos, el diario Correo es el que presenta una mayor cantidad de cobertura en comparación con El Comercio y La República. Además, señalaron que los diarios prefieren utilizar el género periodístico informativo para sus informes. En cuanto a los marcos utilizados, resaltaron especialmente el marco de atribución de responsabilidad, mientras que el marco que menos se utiliza es el de las consecuencias económicas.

En su investigación, llevada a cabo en Lima, "Tratamiento periodístico de la violencia doméstica durante la pandemia del Covid-19 en el Perú", Aragón (2022) optó por analizar cómo los diarios El Comercio y La República abordaron la violencia doméstica por el período de un año para lo cual empleó el método de análisis de contenido con un enfoque descriptivo, exploratorio y cuantitativo, utilizando una muestra no probabilística propia. En cuanto a la población y la muestra, seleccionó 6 noticias de La República del mes de mayo y 5 de El Comercio del mes de junio. En el estudio, Aragón usó las teorías de la agenda setting y del framing para evaluar cómo estos diarios dieron importancia a diversas manifestaciones de la violencia doméstica. En sus conclusiones, destacó que ambos periódicos abordaron de manera significativa las distintas formas de violencia doméstica, utilizando un enfoque de cobertura propio y poniendo énfasis en encuadres como el interés humano y la atribución de responsabilidad.

2.1.3 LOCALES

Una de las investigaciones relevantes para el presente estudio en Chimbote se llevó a cabo en 2011 por Chávez y Solórzano, titulada "Tratamiento periodístico en el Diario de Chimbote con respecto al caso Tamara Soto Caballero en Chimbote en año 2009". En esta investigación, se concluyó que el mencionado medio impreso abordó el caso utilizando un enfoque periodístico tradicional basando su redacción de las notas periodísticas en la estructura de la pirámide invertida. Respecto a la redacción se encontró que esta se caracterizó por ser clara y no contenía especulaciones de los hechos, aunque se observó que carecía de un estilo propio de redacción.

Asimismo, que se recurrieron a fuentes primarias. En cuanto a fotografía, se halló que se emplearon fotos con diferentes planos, como plano general, medio y primer plano. El estudio abarcó el análisis de 67 ediciones del periódico desde el 11 de marzo hasta el 15 de diciembre de 2009 y se abordó desde un enfoque cualitativo de nivel descriptivo y aplicación longitudinal. Para la recolección de datos se utilizó como técnicas el análisis de contenido y la entrevista.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En relación al sustento teórico, la investigación abordó la variable de estudio desde distintas miradas que se detallan a continuación:

2.2.1 TRATAMIENTO PERIODÍSTICO

Tratamiento periodístico es la forma en que un medio aborda, investiga, procesa y difunde un hecho de interés público. Como indica Mercado (2010), implica preguntarse cómo los periodistas trabajan un tema para convertirlo en noticia. Para ello, es necesario que el periodista muestre interés y curiosidad, además de pasar por etapas de documentación y contraste de la información (Martini, 2000).

En la prensa escrita, comprende tanto aspectos de fondo como de forma. Según Restrepo (2006, citado en Chiclayo, 2018), incluye elementos como el enfoque de la noticia, la diagramación, la fotografía y el formato, así como el uso de distintos recursos que permiten otorgar mayor o menor visibilidad a un tema (Mejía et al., 2019).

Otros aspectos relevantes del tratamiento periodístico están relacionados con el conocimiento, la habilidad y el criterio profesional del periodista (Prada et al., 2018). A ello se suma el componente subjetivo, pues el profesional de la comunicación debe manejar sus propias emociones, ideas y creencias, de modo que su perspectiva personal no influya en la manera en que presenta o enfoca la información (Nazakat, 2018).

Sin embargo, una crítica recurrente señala que los medios han debilitado sus estándares periodísticos y han perdido el criterio para definir qué hechos merecen ser noticia (McQuail, s. f., como se citó en Pellegrini et al., 2011), aunque evaluar a los medios siempre ha sido complejo, debido a la falta de criterios universales que permitan medir la calidad del trabajo periodístico, como la relevancia de la información, el uso adecuado de fuentes, la claridad del mensaje y la comprobabilidad de los datos.

Ante esta dificultad, se desarrolló el método Valor Agregado Periodístico (VAP), que propone indicadores cuantificables para evaluar la calidad periodística y que será aplicado en esta

investigación para analizar el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

Desde la perspectiva del VAP, el tratamiento periodístico es la capacidad del periodista para seleccionar qué hechos son noticia, elegir fuentes confiables y elaborar un mensaje claro, veraz y contextualizado, de manera que el público comprenda su importancia y significado (Pellegrini et al., 2011).

Asimismo, considera aspectos que influyen en que el mensaje sea claro, comprensible y atractivo para la audiencia, mediante una adecuada contextualización y un enfoque pertinente. En este sentido, el VAP mide el cumplimiento de requisitos fundamentales, excluyendo aspectos éticos, culturales y de talento individual, ya que resultan complejos de cuantificar sin perder su profundidad, aunque se reconoce que estos elementos también inciden en la calidad final del producto informativo (Pellegrini et al., 2011).

El método del Valor Agregado Periodístico, tal como lo señala su nombre, busca medir el valor que el medio y el periodista añaden a la información a la que el público podría acceder por sus propios medios. Dicho aporte puede explicarse a partir de dos funciones esenciales que cumplen los medios de comunicación y que no pueden ser reemplazadas por otras formas de acceso a la información: la función notarial y la función de asignación de sentido (Pellegrini et al., 2011).

La función notarial consiste en garantizar la veracidad de los hechos que informa, a partir del uso de fuentes confiables y de una adecuada selección de la información. Por su parte, la función de asignación de sentido se refiere a la capacidad del medio y del periodista para organizar, contextualizar y jerarquizar la información, relacionando los hechos con sus antecedentes y consecuencias, de modo que estos adquieran significado y puedan ser comprendidos por la audiencia (Pellegrini et al., 2011).

Para evaluar la calidad del tratamiento periodístico, el método de Valor Agregado Periodístico (VAP) plantea originalmente dos dimensiones principales: la selección de la noticia y la creación de la noticia. La primera considera indicadores como selectividad, equidad y acceso, mientras que la segunda considera indicadores como estilo, contenido y énfasis (Pellegrini et al., 2011).

No obstante, en la presente investigación el indicador acceso se analizó de manera independiente, constituyéndose como una segunda dimensión denominada proceso de

selección de fuentes informativas, cuyo indicador es el nivel de acceso a las fuentes de información.

De este modo, la investigación fue estructurada en tres dimensiones: el proceso de selección de la noticia, cuyos indicadores son la selectividad de la noticia, la equidad y la relevancia de la noticia; el proceso de selección de fuentes informativas, cuyo indicador es el nivel de acceso a las fuentes de información; y el proceso de creación de la noticia, que considera como indicadores el estilo, el contenido y el énfasis.

A su vez de acuerdo a la nueva estructura, en esta investigación la función notarial se considera tanto en el proceso de selección de la noticia, que permite evaluar el peso informativo y la equidad en el tratamiento de los hechos, y en el proceso de selección de fuentes informativas, que analiza de manera específica el nivel de acceso a las fuentes de información. En cambio, la función de asignación de sentido se mantiene sin modificaciones y se desarrolla únicamente en el proceso de creación de la noticia.

a) La noticia en el periodismo

La noticia es un hecho que, según el criterio periodístico, resulta relevante para la ciudadanía (González, 2005). En ese sentido, Grijelmo (s. f., citado en Clauso, 2011) señala que adquiere mayor valor noticioso cuando se trata de acontecimientos sorprendentes, impactantes, paradójicos o trascendentes, especialmente si son recientes.

No obstante, la noticia no se limita al hecho en sí, sino que se construye a partir del trabajo del periodista, quien le da forma para convertirlo en información publicable, siguiendo criterios profesionales y editoriales que influyen en su presentación al público (Gomis, 1991).

En el periodismo escrito, el formato predominante es la nota informativa, la cual responde a las preguntas básicas del qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué. Su estructura está condicionada por el espacio disponible y el tiempo de lectura del público, lo que exige textos claros y concisos (González, 2005).

b) Ubicación de la noticia

La ubicación de una noticia dentro del periódico responde a criterios de jerarquización informativa, ya que el espacio asignado y la posición que ocupa reflejan el nivel de importancia que el medio le concede. La portada reúne los acontecimientos considerados más relevantes del día, debido a que funciona como principal espacio de atracción para los lectores, mientras que las demás noticias se distribuyen en secciones temáticas de acuerdo con su contenido. Dentro de cada sección, la noticia con mayor relevancia suele ubicarse en la apertura, es decir,

en la parte superior o inicial, como una forma de destacar su importancia frente a otros contenidos. (Medina Chávez, 2017).

En ese sentido, la ubicación de una noticia no solo depende del tema que aborda, sino también de la valoración que el medio realiza sobre su impacto, interés y prioridad informativa. Por ello, la posición que ocupa dentro del periódico constituye un indicador de la jerarquía otorgada por el medio, pues determina el nivel de visibilidad y relevancia que tendrá para la audiencia. (Medina Chávez, 2017).

c) Extensión de la noticia

La extensión de una noticia, que abarca texto, foto y titular, puede depender de varios factores, como el espacio disponible en la página, la presencia de publicidad, la cantidad de información que el medio posee sobre el tema y la relevancia de la información. Por ejemplo, si una noticia ocupa dos páginas completas en el periódico, esto sugiere que el medio considera el tema de gran importancia, lo que puede revelar un interés particular o un esfuerzo consciente por parte del periódico para resaltar ese tema y captar la atención de los lectores. (Abanto y Zegarra, 2017).

El sistema de niveles de Blaya (s.f, como se citó en Abanto y Zegarra, 2019) clasifica las notas según el espacio que ocupan en el medio. Una nota amplísima ocupa más de una página completa; muy amplia, una página; amplia, entre media y una página; media, entre un cuarto y media página; corta, menos de un cuarto de página; breve, alrededor de 15 líneas de una columna; alusión, solo el espacio mínimo necesario para mencionar el hecho o al personaje; y pie de foto, un texto muy reducido, de hasta diez líneas, ubicado junto o debajo de una fotografía.

En el caso del método VAP la extensión de las noticias se mide en centímetros cuadrados. Sin embargo, para los fines de esta investigación se procedió a medir la extensión por número de párrafos en cada nota periodística.

2.2.2 DIMENSIÓN 1: SELECCIÓN DE LA NOTICIA

La primera etapa del proceso informativo comprende la selección de la noticia, que comienza con la observación del entorno.

Según el método VAP, en esta fase el periodista debe contrastar y seleccionar hechos noticiosos comprobables, para dar cumplimiento a la llamada función notarial que consiste, en esta primera etapa de la selección de la noticia, en garantizar que un hecho efectivamente ocurrió (Pellegrini et al., 2011).

a) Indicadores de selectividad

La selectividad aborda la capacidad de diferenciar qué es y no es noticia. Para ello, el medio debe estar en condiciones de filtrar las intenciones comunicacionales de las fuentes y de diferenciar sus intereses con relación al interés público de manera que pueda desarrollar una pauta noticiosa independiente que contribuya a la función notarial (Pellegrini et al., 2011).

Asimismo, la capacidad de selección se ejerce mediante la valoración del peso informativo de cada hecho noticioso (Pellegrini et al., 2011).

Este peso informativo se determina a partir de un conjunto de criterios que permiten medir la relevancia del hecho noticioso detallados a continuación:

- **Tipo de noticia:** La noticia puede ser 1) Actual o 2) Atemporal, dependiendo de su urgencia para ser publicadas. Las noticias actuales deben difundirse de inmediato para mantener su vigencia, mientras que las atemporales, aunque relevantes pueden publicarse sin urgencia sin perder su valor noticioso (Pellegrini et al., 2011).

- **Origen de la noticia:** Es el punto inicial de donde surge la información y puede clasificarse en cuatro categorías (Pellegrini et al., 2011). 1) Indefinida, cuando no es posible identificar con claridad de quién provino la iniciativa o cuál fue la fuente que originó la noticia; 2) Reproducción, ocurre cuando el medio publica información ya procesada por otro medio o notas de prensa, actuando solo como difusor. Aunque el medio puede hacer leves ajustes de forma, en esencia reproduce el mismo contenido, pues la información llega prácticamente elaborada. Este tipo de noticia se reconoce por su tono institucional, enfocado en describir qué hizo la entidad, cuándo lo hizo y con qué finalidad; o, en el caso de notas tomadas de otro medio, porque este es citado directamente sin que exista un aporte propio o desarrollo adicional por parte del medio, 3) De la fuente, se da cuando un hecho o evento externo como una conferencia, declaración, accidente, actividad cultural, etc., origina la noticia, pero es el medio quien la cubre y la elabora. La fuente marca la agenda, pero el diario sí realiza trabajo periodístico propio para construir el contenido. Se identifica porque la nota incluye contexto, descripciones, citas diversas o señales de presencia periodística, mostrando que el medio elaboró su propia construcción informativa a partir del hecho; y por 4) Iniciativa del medio cuando las investigaciones son llevadas a cabo por el propio medio, cuya publicación se realiza en calidad de exclusiva. El texto contiene frases como “este diario comprobó”, “según información obtenida por este medio”, “documentos a los que accedió este periódico”. Además, suele incorporar fuentes exclusivas y describir acciones propias del periodista como recorridos,

entrevistas buscadas, comparación de datos, revisión de expedientes u observación directa.

- **Relevancia por consecuencia:** La relevancia por consecuencia mide qué tan importante es una noticia según las consecuencias reales y directas que produce en las personas. Evalúa si sus efectos o repercusiones directas alcanzan a 1) Persona individual o grupo muy pequeño, 2) Regional o segmento social, 3) Nacional o 4) Multinacional.

La relevancia por consecuencia se identifica observando a quiénes afecta directamente el hecho noticioso. En las informaciones sobre violencia contra la mujer pueden presentarse distintas situaciones. Por ejemplo, cuando se trata de un caso individual, las consecuencias recaen en la víctima y su entorno cercano, lo que corresponde al nivel de persona individual o grupo muy pequeño.

Y si a noticias es sobre datos estadísticos sobre la violencia la contra la mujer aumentos de casos o acciones institucionales, las consecuencias se amplían y pueden ubicarse en un nivel regional o de segmento social. No obstante, estos son solo algunos escenarios, ya que el criterio contempla cuatro niveles posibles de alcance, pero siempre considerando las consecuencias directas del hecho y no su impacto social ya que eso es difícil de determinar leyendo y analizando una nota publicada.

- **Relevancia por consecuencia temporal:** Duración en el tiempo de las repercusiones para los involucrados en el hecho que se informa, según los antecedentes de la noticia. La relevancia por consecuencia temporal puede ser 1) Mínima, 2) Transitoria, 3) Prolongada o 4) Permanente (Pellegrini et al., 2011). La duración de las consecuencias en noticias sobre violencia contra la mujer se determina leyendo si hay efectos que continúan después del hecho: físicos, psicológicos, legales o sociales.

b) Indicadores de equidad

Equidad es un principio del periodismo que se determina analizando el equilibrio informativo en una publicación periodística (Pellegrini et al., 2010); y permite conocer la diversidad temática. A continuación, los indicadores de equidad establecidos en el método VAP:

- **Pauta informativa:** Comprende la agenda de un medio, qué temas prioriza y destaca en las noticias y, por ende, qué temas ignora. En ese sentido, el método VAP propone una lista de 26 temáticas que suelen abarcar los medios en las noticias como política, salud, educación, deportes, ciencia, economía, entre otras, (Pellegrini et al., 2011) para el respectivo análisis.

Sin embargo, si bien en la presente investigación se empleó el método VAP para analizar el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote, en lo que

respecta a pauta informativa, se consideró conveniente reemplazar las temáticas política, salud, educación, deportes, ciencia, economía, etc., por los siguientes temas: feminicidio / intento de feminicidio, violencia física, violencia sexual/ violación, tocamientos, trata con fines explotación sexual, sanciones/sentencias, atentado contra derechos humanos de la mujer, violencia psicológica, políticas públicas, policial, otros, debido a que se ajustan mejor a las necesidades del presente estudio. Dichos temas fueron considerados por la investigadora Barrezueta (2018) para estudiar el tratamiento de la noticia de la violencia contra la mujer en la televisión y la radio peruana en el periodo de enero a julio del 2018.

En este caso se va a determinar cuál es el tema principal y el tema secundario.

- **Presencia del problema/protagonista:** Es la figura central que enfrenta la situación conflictiva dentro de una narrativa informativa. Representa a quien padece, experimenta o se ve directamente afectado por el hecho noticioso (Pellegrini et al., 2011). Puede estar personificado (una persona específica) o no personificado (presentado de manera general, sin identificar a un protagonista concreto).

En las noticias sobre violencia contra la mujer, este ítem evalúa si la víctima es individualizada en el relato de la noticia. Se considera “Sí, personificado” cuando la noticia presenta a la víctima como una persona concreta, aunque no se revele su nombre para proteger su identidad, por ejemplo, cuando se la reconoce por su relación, condición o edad (pareja, esposa, hija, menor de edad, etc.).

“No, personificado” cuando la noticia alude a la existencia de una o más víctimas, pero de manera general o abstracta, sin mencionarlas como personas concretas.

Finalmente, se considera “No” cuando la noticia no presenta a una víctima como tal dentro del relato.

- **Presencia de obstáculos/antagonista:** Es la figura que provoca o dificulta la resolución del conflicto, pudiendo estar personificado (un individuo concreto) o no personificado (una estructura, grupo, fenómeno o factor abstracto) (Pellegrini et al., 2011).

En el análisis de noticias sobre violencia contra la mujer, la identificación de obstáculos/antagonista determina si se reconoce de manera explícita al agresor como la figura que origina o perpetúa el conflicto. Se considera “Sí, personificado” cuando el agresor aparece como una persona concreta (por nombre, parentesco o rol específico); “No, personificado” cuando se lo presenta de manera general o abstracta; y “No” identificado cuando la noticia no se menciona a ningún antagonista

c) Relevancia de la noticia: Depende de criterios que hacen único y distinto a un evento para ser presentado como noticia (Acosta, 2022).

Esta valoración, según el método VAP, se realiza según:

- **Estatus de los implicados:** Posición jerárquica de los implicados en la noticia, según los cargos que ocupan, sin tener en cuenta necesariamente la influencia real que ejercen en esas posiciones. Por ejemplo, un político podría tener un alto estatus simplemente por el cargo que ocupa, aunque su influencia real pueda ser limitada (Pellegrini et al., 2011). En esta investigación, el estatus que se evaluará dependerá de a quién la noticia coloque como eje del relato: si la información se centra en la víctima, se evaluará su estatus; si se centra en el agresor, se evaluará el estatus de este.

No se tomarán en cuenta otros actores presentes en la noticia, como policías, fiscales, jueces, funcionarios u otros familiares de la víctima o del agresor, porque su participación no forma parte directa del conflicto. Su presencia suele ser procedimental o de apoyo, como intervenir en la detención, el juicio o brindar apoyo familiar, y por eso se consideran periféricos para esta medición.

- **Número de los implicados:** Son quienes aparecen directamente implicados en el hecho, no quienes son afectados o testigos pasivos. En este estudio, se considerará como implicado al o los protagonistas del acto delictivo, es decir, quienes cometen la agresión.

- **Cercanía geográfica:** Cercanía del hecho con relación a la ubicación de la ciudad del medio donde se emite la noticia. Si es más cercana, la noticia es más relevante (Pellegrini et al., 2011).

El método VAP al ser un instrumento diseñado para analizar coberturas de alcance nacional e internacional, considera entre sus indicadores: En el extranjero sin involucrados, En el extranjero con nacionales involucrados, En el resto del país del medio y En la ciudad del medio de diferentes países.

En ese sentido y teniendo en cuenta que en la presente investigación se buscó analizar al Diario de Chimbote, se vio por conveniente cambiar los indicadores por Chimbote, Nuevo Chimbote, Demás distritos de la región Áncash y Demás ciudades del país, opciones que desde el criterio de cercanía geográfica se adaptan más, según el alcance de cobertura de este medio.

- **Rareza:** Se determina por la particularidad del hecho o si es estadísticamente 1) Habitual, 2) Muy habitual, 3) Inusual o 4) Muy inusual.

- **Factor humano:** Cuando un hecho adquiere mayor valor noticioso porque involucra experiencias humanas con las que la audiencia puede identificarse.

2.2.3 DIMENSIÓN 2: SELECCIÓN DE FUENTES INFORMATIVAS

En esta etapa del proceso informativo, al igual que en la selección de la noticia, se da cumplimiento a la función notarial. En este caso, la función notarial se cumple al elegir fuentes con capacidad de verificación sobre los hechos, lo que asegura que la información publicada sea confiable y se refuerce la credibilidad del medio.

Para ello, el método VAP establece indicadores de acceso que permiten medir la capacidad del medio para contactar y acceder a información de fuentes idóneas.

a) Indicadores de acceso

El acceso es un principio del periodismo que trata sobre la relación periodista-fuentes. Debido a que los reporteros no siempre se encuentran en el lugar de los hechos, su labor depende en gran medida de las fuentes para obtener evidencia e información relevante y confiable.

Desde esta perspectiva, el VAP define el acceso como la capacidad que tiene el medio para contactar y obtener información de los actores principales del hecho noticioso. Asimismo, hace hincapié a la importancia de recurrir a un abanico amplio de fuentes (oficiales, especializadas, testimoniales, entre otras) que apunten a la diversidad y a la pluralidad, así como a la necesaria verificación de la información, hecho que requiere de un equipo de periodistas capaces de promover formas de reporteo alternos a los conductos fijados por las fuentes (Pellegrini et al., 2011).

De lo contrario, el uso de una sola fuente en una noticia implica que el medio se convierte en una especie de megáfono de la posición de una persona o institución, sin contrastar con otras versiones, lo que puede generar una información parcial (Pellegrini et al., 2011).

Además, teniendo en cuenta que la fuente es “cualquier persona, institución, colectivo o documento” (Martínez-Fresneda, 2004, p. 263) que provee información relevante para la elaboración de las noticias; Pellegrini et al. (2011) plantea la siguiente clasificación:

- **Fuentes oficiales:** Representan la posición de una institución respecto a un hecho y se clasifican en tres subtipos: 1) Fuentes gubernamentales, cargos de alto nivel que representan al Poder Ejecutivo de un país; 2) Fuentes oficiales públicas, que son funcionarios que informan según su cargo y no pertenecen al Poder Ejecutivo; y 3) Fuentes oficiales privadas, que son representantes del sector privado o de la sociedad civil que informan en función de su posición (Pellegrini et al., 2011).

- **Fuentes de línea editorial:** Son buscadas por los medios para complementar o contextualizar la información. Se clasifican en tres subtipos: 1) Expertos, que son especialistas que emiten opiniones basadas en sus conocimientos; 2) Testimoniales, que tienen un vínculo directo con el hecho noticioso y declaran a título personal; y 3) No identificadas, cuya identidad no se revela (Pellegrini et al., 2011).

2.2.4 DIMENSIÓN 3: CREACIÓN DE LA NOTICIA

Esta dimensión consiste en la construcción de la noticia a partir del cual el público puede formarse una imagen clara del hecho y se cumple la denominada función de asignación de sentido, donde el periodista organiza y procesa la información con el propósito de hacerla comprensible para la audiencia (Pellegrini y Mujica, 2006).

En coherencia con lo anterior, la elaboración de la noticia exige la utilización de recursos narrativos que evidencien la participación activa del medio, trascendiendo aquellos contenidos que se originan en el uso de fuentes únicas con iniciativa noticiosa predominante (Pellegrini et al., 2011). De este modo, el periodista aporta contexto, contraste y significado, evitando que una sola fuente determine el enfoque de la noticia.

El proceso de creación de la noticia se analiza fundamentalmente de acuerdo a los siguientes indicadores del método VAP (Pellegrini et al., 2011):

a) Indicadores de estilo

Estilo, en el periodismo, es la forma particular en que se escribe y presenta la noticia y se puede determinar por factores como (Pellegrini et al., 2010):

- **Estructura de la noticia:** Forma en que presenta la información. Según las características del relato, la estructura narrativa de la noticia puede ser: 1) Pirámide invertida, una técnica tradicional en la que la información más relevante se coloca en el primer párrafo, seguida de detalles complementarios en orden de importancia decreciente. Esta estructura capta la atención del lector desde el inicio, pero puede no ofrecer un contexto completo sobre antecedentes y consecuencias; 2) Cronológica: En la que la narración se desarrolla desde el inicio hasta el final, siguiendo el orden temporal de los hechos y la lógica causa-consecuencia. Aunque facilita una comprensión más profunda, puede retrasar la revelación de la noticia principal, 3) Mixta, que comienza con la información más relevante siguiendo el modelo de la pirámide invertida y luego adopta una estructura cronológica para presentar los eventos en su secuencia temporal y causal. Esta metodología combina las ventajas de ambas estructuras, permitiendo captar rápidamente la atención del lector mientras se ofrece una comprensión más

completa de los hechos. Además, en esta estructura se pueden incluir fragmentos de entrevistas, lo que aporta una dimensión adicional de información y refleja las posturas de las personas involucradas o conocedoras del acontecimiento. Por último, la estructura de 4) Entrevista, que presenta la información de manera similar a cómo fue recabada, utilizando diálogos relativamente extensos, que se reproducen a través de citas directas, indirectas o un estilo libre que refleja la voz del medio o del periodista (Pellegrini et al., 2010; Romero y Mego, 2006).

- **Nivel narrativo:** Se determina por el grado de presencia y participación del narrador en el relato de la noticia. (Pellegrini et al., 2010). En este caso, el método VAP establece dos niveles narrativos por: 1) Transcripción, cuando el narrador repite lo dicho por la fuente, ya sea en estilo directo o indirecto. Es decir, no agrega mayor elaboración a la información proporcionada por las fuentes. Se identifica cuando en la noticia predominan citas textuales o cuando el contenido proviene casi íntegramente de una nota de prensa. En noticias basadas en notas de prensa, se reconoce la transcripción porque el ángulo principal está centrado en la actuación de la entidad que difunde la nota de prensa. Asimismo, por el lenguaje cargado de palabras técnicas propias de la institución que emite la nota de prensa. O 2) Procesamiento: Cuando el narrador proporciona antecedentes y explicaciones adicionales que enriquecen y completan la información proporcionada por las fuentes, es decir, contribuye con un análisis más elaborado y una presentación más completa de los hechos. Se reconoce porque el periodista interviene, aporta contexto y organiza la noticia con su propio estilo.

- **Adjetivos calificativos valorativos:** Expresan un juicio de valor por parte del autor del texto sobre el objeto descrito, aunque vale precisar que en el caso del método VAP, no se consideran adjetivos calificativos los que describen alguna característica física. Por ejemplo, en la frase "el horrible choque", el adjetivo "horrible" es valorativo porque implica una valoración subjetiva del evento, pero no se toma en cuenta "rojo", si en el texto se menciona que el vehículo del accidente es de dicho color (Pellegrini et al., 2011).

- **Verbos de atribución:** Son verbos que indican que alguien habló o declaró algo. Cuando aparecen muchos de estos verbos, suele significar que la noticia solo repite lo que dicen las fuentes y tiene poco análisis propio. Por ejemplo, son verbos de atribución "dijo", "agregó", "se refirió", "afirmó", "enfaticó", "informó", "estimó", entre otros (Pellegrini et al., 2011).

- **Elementos gráficos:** Son elementos visuales como 1) Fotografía, complemento importante de la noticia, pues permite comprender mejor el texto, casi sin leerlo; 2) Infografía, que es la representación visual de información y datos" (Diccionario de Inglés de Oxford, s.f., definición 1) y, considerada una herramienta muy útil, sirve para presentar información que es

difícil de comprender a través solo de texto. Generalmente, se compone de elementos como imágenes, gráficos y de textos muy resumidos. Este elemento visual se puede emplear para sintetizar un tema, explicar un proceso complicado, mostrar los resultados de una investigación o encuesta, comparar datos y concientizar sobre un problema. Otro elemento visual es el 3) Gráfico, que, a diferencia de la infografía, contienen poco o casi nada de texto (Abbadia, 2022) y se utiliza casi siempre para exponer cifras, estadísticas. Aunque existen muchos más, los gráficos que más se suelen emplear son de barra y circular.

b) Indicadores de contenido

El contenido está ligado al grado de profundidad de las informaciones. El concepto de profundidad está relacionado a la cantidad de datos comprobables presentes en cada nota informativa. Estos datos son aquellos que son potencialmente verificables (Pellegrini et al., 2011).

Por tanto, las informaciones que contengan menor cantidad de datos comprobables tenderían a ser más superficiales, ya que podrían rellenar espacio con frases especulativas por parte del periodista en lugar de proporcionar información verificable (Pellegrini et al., 2011).

Es importante destacar que no todo lo que se escribe en una noticia se puede comprobar. Por ejemplo, los pensamientos, sensaciones y emociones, así como las experiencias de los involucrados, al menos que estas sean expresamente señaladas por ellos en una declaración (Pellegrini et al., 2011).

Además, los datos comprobables se clasifican, según el método VAP, en tres categorías (Pellegrini et al., 2011):

- **Datos comprobables de antecedentes:** Son hechos ocurridos antes del suceso principal (Pellegrini et al., 2011).

Para identificar los datos comprobables de antecedentes en una noticia sobre violencia contra la mujer, primero se debe reconocer el hecho noticioso, es decir, aquello que motiva la publicación (una agresión, una detención, una orden judicial o la difusión de cifras).

A partir de ese hecho principal, los antecedentes son los datos verificables que ocurrieron antes y que ayudan a entender por qué se produjo la noticia. Por ejemplo, si la nota trata sobre la detención u orden de prisión preventiva de un hombre por agredir a su esposa, el hecho principal es la medida policial o judicial. En ese caso, los antecedentes son cómo ocurrió la agresión, dónde y cuándo sucedió, cuál era la relación entre agresor y víctima, si hubo intervención policial previa o una denuncia presentada.

- **Datos comprobables de consecuencia:** Efectos derivados del principal hecho noticioso (Pellegrini et al., 2011). Son los efectos que se producen después del hecho en sí en las noticias sobre violencia.

Para identificar los datos comprobables de consecuencias en una noticia sobre violencia contra la mujer, de igual manera se debe reconocer el hecho principal de la noticia. A partir de ese hecho central, las consecuencias son los efectos verificables y mencionados en las noticias que se producen después, como decisiones judiciales, medidas de protección, atención de la víctima.

Se reconocen porque aluden a lo que sucede después del hecho y responden a preguntas como ¿qué pasó luego?, ¿qué medidas se tomaron?

- **Datos comprobables del hecho en sí:** Son las informaciones verificables directamente relacionadas con el suceso que origina la noticia (Pellegrini et al., 2011).

Es el hecho noticioso más reciente. En las noticias sobre violencia contra la mujer, puede ser la denuncia de la víctima o la condena del acusado, dependiente del último hecho ocurrido en torno al caso.

Por ejemplo, si la noticia trata sobre una sentencia, estos datos incluyen si es condenatoria, cuántos años, los argumentos del juez, etc.

- **Observación periodística:** Es una habilidad del periodista que va más allá de simplemente ver o escuchar los hechos, pues implica prestar atención a los detalles del entorno para comprender y describir con precisión una escena o acontecimiento. A través de la observación directa, el comunicador puede recopilar información de primera mano que enriquece el relato, permite verificar hechos y aporta detalles descriptivos que dan vida a la noticia (Introducción al periodismo, 2015).

Complementando esto, se considera que la observación periodística no se limita únicamente a la presencia física en el lugar de los hechos; también puede ejercerse mediante el análisis y cotejo de información verificable al advertir alguna situación que no es evidente a simple vista.

Se reconoce en una noticia cuando el texto incluye descripciones claras del ambiente, gestos o condiciones del lugar, o cuando se evidencian elementos relevantes a partir de una mirada analítica de los hechos.

- **Comprensibilidad:** Se logra cuando un texto está correctamente redactado y el lector comprende lo que lee sin mayor dificultad. Eso depende de la claridad, la coherencia y la aceptabilidad que el redactor sea capaz de lograr (Pellegrini et al., 2011).

c) Indicadores de énfasis

El énfasis en las noticias se refiere al ángulo o perspectiva seleccionada por el periodista para presentar un hecho o tema específico. El método VAP evalúa este aspecto a través de dos indicadores (Pellegrini et al., 2011):

- **Base narrativa:** Es el núcleo bajo el cual el periodista construye su mensaje. El método VAP considera tres alternativas de base narrativa (Pellegrini et al., 2011): 1) Opinión, cuando la base narrativa se sustenta en los juicios de valor del periodista respecto de los hechos que informa. Esto implica que el periodista da su punto de vista sobre el hecho en sí o las personas involucradas en la noticia 2) Especulación, ocurre cuando la base narrativa consiste en la deducción por parte del periodista de los posibles escenarios a partir de los hechos actuales o de las conversaciones con fuentes. En otras palabras, el periodista hace suposiciones sobre lo que ha pasado o pasará en el futuro en función de la información a la que tiene acceso; y 3) Fático, cuando el núcleo de la noticia se desarrolla en base a hechos comprobados. Esto significa que el periodista se basa en información verificable para construir su mensaje, y deja de lado las opiniones personales o especulaciones.

- **Enfoque:** Es la idea principal bajo la cual se desarrolla la noticia (Semetko y Valkenburg, 2000, como se citó en Pellegrini et al., 2010). En el método VAP, las categorías del enfoque se establecieron a partir del análisis de la teoría framing, es decir, de los marcos referenciales que los periodistas emplean para encuadrar sus textos.

En ese sentido el enfoque se puede dar por 1) Asignación de responsabilidades, que ocurre cuando se presenta el hecho noticioso de tal manera que la responsabilidad de lo ocurrido o la solución del problema recae en una persona o en un grupo; 2) Conflicto: cuando se presentan los dos lados de un problema. También cuando la nota periodística resalta las estrategias, rendimientos y estilos de una de las partes de un conflicto más amplio; 3) Costo/beneficio, cuando la narrativa se centra en las pérdidas, ahorros, ganancias de un hecho noticioso; 4) Descriptivo/informativo, que se caracteriza por presentar información objetiva y factual sobre un tema sin realizar interpretaciones o explicaciones adicionales sobre el problema descrito. Es decir, se limita a proporcionar hechos concretos; o 5) Interés humano, se utiliza cuando se

cuenta la historia de una persona, una familia o grupo de personas, para representar una problemática y generar empatía. (Pellegrini et al., 2011).

- **Diversidad de puntos de vista:** Es la variedad de perspectivas desde las cuales se puede observar un mismo hecho. Pellegrini et al. (2011) aclaran, al respecto, que la cantidad de puntos de vista no es lo mismo que la cantidad de fuentes y lo explican de la siguiente manera:

Por ejemplo, en una noticia sobre trasplante de órganos, puede haber un paciente, los familiares y un médico que instan al público a donar órganos, lo que constituye un único punto de vista representado por tres fuentes. Sin embargo, si se recogen testimonios que justifiquen la decisión de no donar órganos, entonces habrá dos puntos de vista representados.

Además, si se agrega la postura de un abogado que explica el marco legal para la donación de órganos, se suma una nueva perspectiva, lo que da lugar a tres puntos de vista en total.

Así, el método VAP señala que hay noticias que presentan únicamente un punto de vista o un punto de vista principal con otras versiones afines, así como noticias que citan varias fuentes y recoge una amplia cobertura sobre el tema tratado (Pellegrini et al., 2011).

- **Sesgo:** Hasta ahora, varios autores han intentado definir el concepto de sesgo. En el ámbito de la política, Gunter (1997, como se citó en Ramos, 2022), define sesgo informativo como un trato diferencial y sistemático hacia un candidato, partido o evento durante un tiempo prolongado, lo que significa que no se otorgan las mismas oportunidades a todas las voces.

McQuail (1992, como se citó en Ramos, 2022) describe el sesgo como una tendencia a desviarse del camino recto de la verdad. Por su parte, Verdú Cuelco (2010, como se citó en Ramos, 2022) lo caracteriza como una desviación o inclinación que, en el contexto de la información, se traduce en un alejamiento de los principios éticos de veracidad, imparcialidad y pluralidad, favoreciendo intereses particulares en lugar de generales. A pesar de las diferencias en estas definiciones, todas coinciden en transmitir la misma idea de sesgo informativo como la práctica periodística orientada a un interés específico del medio (Ramos, 2022).

2.2.5 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1993, como se citó en ONU Mujeres, 2022) define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada.

Una causa estructural de la violencia que sufren mujeres y niñas es la desigualdad de género (ONU Mujeres, 2022).

En relación a la violencia de género, esta se define como todo acto de violencia dirigida contra una mujer por el hecho de serlo, o que la afecta de manera desproporcionada respecto a los hombres. El término se emplea con frecuencia como sinónimo de violencia contra la mujer, en la medida en que ambos remiten a un problema estructural sustentado en relaciones desiguales de poder entre géneros.

Según estimaciones de la OMS (2021), aproximadamente una de cada tres mujeres en el mundo (30%) ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por parte de otra persona en algún momento de su vida (OMS, 2021).

En Perú, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) 2021, reveló que el 54,9% de las mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero. De acuerdo con el tipo de violencia, el 26,7% sufrió violencia física, 50,8% psicológica o verbal y 5,9% violencia sexual (INEI, 2021).

a) Tipos de violencia

La ley en el Perú contempla y sanciona cuatro tipos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar:

- **Violencia física:** Definida como toda acción u omisión que cause daño a la integridad física de la víctima, sin importar el tiempo de recuperación ni si la agresión deje lesiones visibles (Valderrama, 2021).

- **Violencia psicológica:** Conducta que afecta la estabilidad emocional de la mujer. Este tipo de violencia se provoca mediante amenazas, humillaciones, manipulación, aislamiento, vigilancia, etc. (Valderrama, 2021).

- **Violencia sexual:** Acto sexual que se produce sin el consentimiento de la mujer, con o sin contacto físico y con o sin convivencia (Valderrama, 2021). Este tipo de violencia puede incluir acoso sexual y violación sexual.

- **Violencia económica y patrimonial:** Ocurre cuando se limita a la mujer de poder disponer o acceder a bienes materiales, sean estos propios u obtenidos dentro del matrimonio o la convivencia en pareja (Valderrama, 2021).

Además, existen otras situaciones de violencia que sufre la mujer que se debe tener en consideración, como el matrimonio infantil, la trata de personas y la mutilación genital femenina (ONU Mujeres, s.f).

- **Violencia digital:** Es todo acto de violencia facilitado por el uso de tecnologías de la información y comunicación, como teléfonos móviles, Internet, redes sociales, videojuegos, mensajes de texto y correos electrónicos, dirigido a una mujer por el hecho de serlo.

Algunas formas de este tipo de violencia son el ciberacoso (envío de mensajes intimidatorios o amenazantes), sexting (envío de fotos o de contenido sexual explícito sin autorización) y doxing (divulgación de información personal y privada) (ONU Mujeres, s.f).

b) Femicidio

El femicidio es el asesinato de una mujer por razones de género (ONU Mujeres Colombia, s.f) y “representa el extremo del abuso y la violencia de los hombres hacia las mujeres” (Torres, 2017). Entre las motivaciones injustificadas del femicidio se encuentran los estereotipos de género que colocan a la mujer en una posición de inferioridad frente al varón.

Se estima que el 2021, entre 40 200 y 49 800 mujeres y niñas fueron asesinadas en todo el mundo por sus parejas u otros familiares, como padres, madres, tíos y hermanos. Esto significa que alrededor del 56 % del total del total de las víctimas (81 1000) fueron asesinadas por alguien de su propia familia. Asia encabeza el ranking con 17 800 femicidios dentro del entorno familiar, seguido de África (17 200), América Latina (7500), Europa (2500) y Oceanía (300) (ONU Mujeres, 2021).

Además, a nivel de América Latina, los países con las tasas más altas en el 2021 son Honduras (4,6 casos por cada 100.000 mujeres), República Dominicana (2,7 casos), El Salvador (2,4 casos), Bolivia (1,8 casos) y Brasil (1,7 casos) (Naciones Unidas, 2022).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021), en el Perú el femicidio mostró un crecimiento sostenido del 2015 al 2021, incrementándose en un 68%, al haberse registrado 84 casos de femicidio en el 2015 y 141 casos en el 2021, acumulando un total de 897 casos en todo el periodo, con Lima Metropolitana liderando la lista con 220 casos, seguida por Cusco con 55 casos y Arequipa con 52 casos, siendo la mayoría de las víctimas mujeres entre 18 y 49 años de edad (111 mujeres en 2021) y reportándose una tasa nacional de 0,8 femicidios por cada 100.000 mujeres en 2021.

2.2.6 DIARIO DE CHIMBOTE

El Diario de Chimbote fue fundado el 6 de octubre de 1986 por el periodista Wilfredo Peláez Gularte, quien fuera también el director del medio de comunicación. Tras su fallecimiento, asumió el cargo su hijo Javier Peláez Olórtegui. El diario es un negocio familiar del que

participan los integrantes de la familia Peláez (Arenas, 2022). En relación a los contenidos, este periódico se caracteriza y destaca por cubrir noticias de corte policial/judicial.

El Diario de Chimbote presenta sus contenidos noticiosos en un formato que se aproxima al berlinés (30,5 cm por 42 cm), dividido en cinco secciones en su versión impresa: Portada, Editorial, Locales, Avisos, Política y Deportes. El diario se distribuye seis días a la semana (de lunes a sábado), menos los días 1 de enero y 25 de diciembre.

Las noticias relacionadas a la violencia contra la mujer se abordan en la sección Locales, a blanco y negro, incluyen fotografías y textos cuya extensión varía de acuerdo al impacto de los hechos presentados.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

El Tratamiento periodístico, según Pellegrini et al. (2011), es la habilidad desarrollada por el periodista para seleccionar los hechos noticiosos, las fuentes confiables y, con ellos, elaborar un mensaje claro, veraz y contextualizado para un público capaz de decodificar el mensaje.

Desde otro punto de vista, el tratamiento periodístico está referido al modo en cómo un medio aborda, investiga, procesa y difunde un hecho de interés público, considerando tanto el fondo (enfoque, fuentes) como la forma (diagramación, fotografía, formato) de la información (Mercado, 2010; Restrepo, 2006, citado en Chiclayo, 2018).

En tanto, los criterios de selectividad de la noticia, están relacionadas a la capacidad de diferenciar qué es y no es noticia entre la cantidad de información que circula en el entorno. En el método VAP, se trabajan con cuatro criterios para realizar este proceso: identificación del tipo de noticia, su origen, la relevancia por consecuencia y temporal (Pellegrini et al., 2011).

Respecto al acceso a fuentes informativas, se trata de la construcción de una red de fuentes a través del tiempo y la experiencia en el trabajo de campo, además de la confianza, lo que permite acceder a información directa y verificada (O'Brien, 2008).

La construcción de la noticia, en cambio, está referida al proceso de creación del mensaje con el propósito de hacerla comprensible para la audiencia (Pellegrini y Mujica, 2006).

En relación al Valor Agregado Periodístico (VAP), se define como la capacidad del periodista de organizar y procesar determinada información de manera objetiva, poniendo en juego su experiencia para identificar qué es noticia, qué fuentes de consulta son pertinentes, qué espacio necesita el mensaje que va a dar conocer y cuál es el enfoque que va a tener el hecho noticioso (Pellegrini et al., 2011).

Por otro lado, la violencia contra la mujer se define como todo acto dirigido a una mujer con la intención de causar daño físico, sexual o psicológico, e incluso pueda llevar a la muerte; y se puede manifestar en espacios como el hogar, el trabajo, el transporte, las calles y el ciberespacio (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2022).

Además, en el tratamiento periodístico intervienen términos como el sensacionalismo y la banalización, como se define a continuación:

El sensacionalismo es el tratamiento periodístico que privilegia un lenguaje impactante y dramático para captar la atención del público, enfatizando las agresiones más visibles en desmedro de otras formas de violencia igualmente graves (Abbott, 2016).

En cambio, la banalización es el tratamiento mediático que narra los hechos de manera superficial, aislada y sin contexto ni verificación adicional, reduciendo un problema estructural a un suceso puntual (Abbott, 2016).

III. METODOLOGÍA

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 SEGÚN EL PROPÓSITO

La investigación fue de tipo básico, pues se buscó describir cómo el Diario de Chimbote aborda el tema de la violencia contra la mujer, desde el proceso de selección de la noticia hasta el proceso de creación de la noticia, teniendo como única variable el tratamiento periodístico.

Al respecto, Carrasco (2005) refiere que la investigación básica pretende ampliar y profundizar los conocimientos existentes de determinada realidad, valiéndose de teorías científicas para ser analizadas. No tiene fines de aplicación inmediata. Sin embargo, apunta a la generalización de los resultados con el objetivo de describir y comprender los fenómenos que se estudian (Pimienta y De la Orden Hoz, 2017).

3.1.2 SEGÚN EL NIVEL

La investigación fue de nivel descriptivo ya que buscó caracterizar la presentación del tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer, centrándose en analizar los criterios utilizados para seleccionar las noticias sobre el tema y el proceso de creación de las mismas.

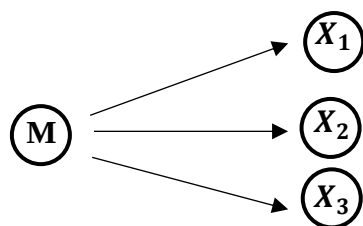
En relación a la investigación descriptiva, tal como lo explican Cortés e Iglesias (2004), su finalidad es buscar características, rasgos y aspectos más resaltantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno sometido a análisis. Esto se logra a través de la recopilación de datos sobre una variedad de temas relacionados con el fenómeno de estudio.

3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación fue de diseño no experimental pues, según Hernández-Sampieri et al. (2018), en este diseño no se manipulan las variables, sino que se analizan los fenómenos en su contexto natural; por ello, en el caso de este estudio, se analizaron noticias ya publicadas en el Diario de Chimbote en su forma original para describir el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer.

Asimismo, es de tipo transeccional ya que, como señalan Hernández-Sampieri et al. (2018), este tipo de estudio se desarrolla en un tiempo único, y en este caso los datos se recolectaron en un determinado periodo. Además, esta investigación es de alcance descriptivo, pues Hernández-Sampieri et al. (2018) señalan que estos estudios buscan indagar el nivel o estado de las variables en una población en un tiempo único; y en este caso, se recogió información correspondiente a las tres dimensiones de la variable tratamiento periodístico.

A continuación, se presenta la figura:



DONDE:

M (Muestra): 105 notas periodísticas tomadas del Diario de Chimbote.

X_1 = Selección de la noticia.

X_2 = Selección de fuentes informativas.

X_3 = Creación de la noticia

3.3 ENFOQUE

El presente estudio se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, entendida como una ruta para generalizar los resultados de un estudio o probar una hipótesis a través del análisis objetivo de datos cuantificables, con la finalidad de caracterizar, explicar y predecir el comportamiento de los fenómenos estudiados. Además, exige rigor en los procesos establecidos, que siguen una secuencia estructurada y sistemática (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018).

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 POBLACIÓN

Rodríguez (2005) define a la población como un conjunto de mediciones que se pueden realizar sobre una característica común de un grupo de seres u objetos, mientras que la muestra representa a la población, reflejando sus características, lo cual servirá para ser generalizada.

En la investigación, la población estuvo comprendida por 128 ejemplares del Diario de Chimbote, publicados durante enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2022 (tabla 2), descontando los domingos y el 1 de enero, días en el que el Diario de Chimbote no realizó publicaciones impresas.

Tabla 1

Distribución del número de ediciones periodísticas que constituyen la población del Diario de Chimbote entre enero y mayo de 2022.

<i>Medio</i>	<i>Meses</i>	<i>Número de ediciones</i>
<i>Diario de Chimbote</i>	Enero	25
	Febrero	24
	Marzo	27
	Abril	26
	Mayo	26
<i>TOTAL</i>	5	128

Fuente: Base de datos.

3.4.2 MUESTRA

La muestra fue conformada por todas las notas periodísticas relacionadas a la violencia contra la mujer en sus distintas formas, publicadas en el periodo de estudio, considerándose pertinente someter estos contenidos al análisis. La cantidad analizada fue de 105 notas periodísticas.

Al respecto, Bernal (2010) expresa que la muestra viene a ser una parte que se selecciona de la población que, en ocasiones, también se considera como muestra poblacional al incluir en el análisis a todos los elementos evaluados.

Tabla 2

Número de noticias sobre violencia contra la mujer publicadas en el Diario de Chimbote entre enero y mayo de 2022- muestra de estudio.

<i>Medio</i>	<i>Meses</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Diario de Chimbote</i>	Enero	20
	Febrero	23
	Marzo	17
	Abril	21
	Mayo	24
<i>TOTAL</i>	5	105

Fuente: Base de datos.

Para la selección de la muestra, el método que se utilizó es el no probabilístico, que consiste en una elección de la muestra que depende de las características de la investigación o de los propósitos que tiene el o los investigadores. No está sujeta a la probabilidad ni a los procedimientos mecánicos, más depende de las decisiones que toman los investigadores y obedecen a criterios de estudio (Hernández Sampieri et al., 2014).

En este trabajo de investigación, se optó por analizar todas las noticias periodísticas sobre la violencia contra la mujer, con la finalidad de representar de manera objetiva a la población y, en tal sentido, medir la calidad de la información presentada en el Diario de Chimbote de acuerdo a los estándares profesionales y éticos del Valor Agregado Periodístico (VAP).

Si bien, en el muestreo no probabilístico los elementos de la población no tienen la misma probabilidad de ser elegidas; sin embargo, a través de las muestras intencionadas, las unidades de análisis deben responder a los criterios del investigador y ser convenientes y representativas para el estudio (Carrasco, 2005).

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

Se entiende la operacionalización de variables como el “proceso a través del cual se convierte una variable teórica compleja en variables empíricas observables, con la finalidad de que puedan ser medidas” (Medina, 2014).

En esta investigación se realizó la operacionalización de la variable tratamiento periodístico en base al método de Valor Agregado Periodístico (VAP).

Tabla 3

Operacionalización de la variable Tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer.

Variable	Definición	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem
Tratamiento periodístico	El tratamiento periodístico es la capacidad que tiene el periodista de diferenciar qué es y no es noticia, encontrar fuentes fiables y	La variable se medirá mediante la aplicación de la ficha de análisis de contenido, denominada Ficha VAP-UC, a cada	Proceso de selección de la noticia	Selectividad	P11, P12 y P13 y 14
				Equidad	P15, P16 y P17
				Relevancia de la noticia	P18, P19, P20, P21 y P22

	asignarles un espacio proporcional para luego elaborar el mensaje que entregará de manera veraz, comprensible y atractiva para el público, contextualizando y dando el enfoque adecuado a la información (Pellegrini et al., 2011).	una de las notas periodísticas relacionadas a la violencia contra la mujer.	Proceso de selección de fuentes informativas	Nivel de acceso a las fuentes de información	P23, P24 y 25
			Proceso de creación de la noticia	Estilo	P26, P27, P28, P29 y P30
				Contenido	P31, P32, P33, P34, P35 y 36
				Énfasis	P37, P38, P39 y P40

3.6 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

3.6.1 CRITERIO DE INCLUSIÓN

En esta investigación se analizaron todas las noticias periodísticas relacionadas a la violencia contra la mujer publicadas en el Diario de Chimbote, durante los primeros cinco meses del año 2022.

3.6.2 CRITERIO DE EXCLUSIÓN

Para los fines de la investigación, se excluyeron las columnas de opinión, editoriales y las notas con temas distintos a la violencia contra la mujer y que no tengan relación con el tiempo de estudio, además de la información recogida por otros medios escritos respecto a la variable de estudio.

3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.7.1 TÉCNICA

Para el presente estudio se utilizó la técnica del análisis de contenido cuantitativo o documental, que se ocupa de la descripción objetiva y sistemática de determinada información, con la finalidad de someterlo a un análisis estadístico; que para los fines de la comunicación es pertinente el análisis de la calidad y profundidad de contenidos escritos, hablados o expresivos (Uribe, 2003, como se citó en Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018).

En esa línea, Bernete (2013) considera que la técnica de análisis de contenido se caracteriza por utilizar procedimientos, variables y categorías para examinar cualquier tipo de documento, ya sea oral, icónico o escrito; relativo a cualquier objeto de referencia que sea extraída de acontecimientos reales, como las noticias en los medios de comunicación, o ficticios como los relatos míticos en los cuentos.

En palabras de Carrasco (2013), esta técnica permite obtener y recopilar información contenida en documentos vinculados al problema, el propósito y objetivos de investigación. El documento viene a ser, agrega Carrasco, “todo objeto o elemento material que contiene información procesada sobre hechos, sucesos o acontecimientos naturales o sociales” que se puede analizar en documentos escritos, gráficos, simbólicos, fílmicos o vídeos y materiales-objetos (2013, p. 275).

3.7.2 INSTRUMENTO

El instrumento seleccionado para la investigación fue la ficha de análisis de contenido, basada en el modelo de medición de la calidad periodística conocido como Valor Agregado Periodístico (VAP), que tuvo su origen en la década de los 90 a iniciativa de un grupo de docentes de la Escuela de Periodismo en Chile, financiado por el Proyecto Fondecyt N° 1030996. Como resultado, se validó la FICHA VAP-UC inscrita ante el Departamento de Derechos Intelectuales (N°137954) de dicho país y, luego, se aplicó en diferentes países latinoamericanos como Chile, Perú, Colombia y Argentina, además de España (Europa) y las pruebas en Estados Unidos (Pellegrini y Mujica, 2006).

3.8 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

La validación de la ficha de análisis se realizó mediante la técnica de juicio de expertos, integrado por tres especialistas que reúnen el requisito mínimo de maestros; con la finalidad de evaluar los indicadores e ítems de la Ficha VAP contextualizada, lo cual fue entregado a los expertos. Una vez superada las observaciones realizadas al instrumento, se procedió a elaborar la ficha final con 40 ítems, teniendo la aprobación unánime de los expertos, con una puntuación de 1 en la escala de Aiken.

$$V = \frac{S}{(n(c - 1))}$$

DONDE:

V = Coeficiente de validación V de Aiken

S = Sumatoria

n = Número de jueces (expertos)

c = Número de valores de la escala de valoración (2, sí o no).

3.9 PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Una vez aprobado, consolidado y validado el instrumento de investigación científica, se realizó las siguientes acciones:

- a) Selección de las notas periodísticas que cumplieron con las condiciones requeridas para la investigación.
- b) Codificación de la muestra.
- c) Aplicación de la ficha de análisis a cada una de las notas periodísticas relacionadas a la violencia contra la mujer.
- d) Agrupación en categorías de análisis los resultados obtenidos.
- e) Procesamiento de los datos obtenidos estadísticamente.
- f) Análisis de los resultados.

3.10 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el procesamiento de datos, con la finalidad de cuantificar los contenidos en dimensiones e indicadores se sometió al análisis a través de la estadística descriptiva, para organizar la información en tablas de frecuencia que faciliten la organización de los datos.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la investigación, recolectados a través de la ficha VAP (Valor Agregado Periodístico). Los datos fueron sometidos al análisis descriptivo, para detallar las tendencias claves de los datos de cada dimensión y la variable, los cuales fueron organizados, tabulados, clasificados y presentados mediante tablas, con la finalidad de caracterizar la presentación de las noticias relacionadas con la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote en los primeros cinco meses del año 2022.

En una primera parte se analizó aspectos de identificación y rasgos comunes en la ubicación de las noticias relacionadas a la violencia contra la mujer en la portada del diario, así como el número de página en la que se publicaron los hechos noticiosos de manera recurrente, la ubicación de la información dentro de la página y la extensión en párrafos de la noticia publicada. Tal como se presenta a continuación:

Tabla 4

Distribución numérica y porcentual de la ubicación de las noticias sobre la violencia contra la mujer en la portada del Diario de Chimbote.

P-7: Ubicación de la noticia en la portada			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Titular principal de la portada	1	5	4.76
Titular de portada	2	8	7.62
Mención en portada	3	20	19.05
No está en portada	4	72	68.57
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

En la tabla 4 se observa que solo 5 (4,76 %) de las notas periodísticas sobre violencia contra la mujer analizadas fueron consideradas como titular principal de la portada en el Diario de Chimbote; el 7,62 % fueron consideradas titulares secundarios; mientras que el 19,05 % fue mencionado en la portada. En contraposición de estos hallazgos, el 68,57 % de la información presentada no aparece en la portada.

Esta selección obedece a criterios puntuales del medio de comunicación y del periodista que decide qué y cómo presenta un hecho noticioso.

Tabla 5

Distribución numérica y porcentual del número de página en que se publican las noticias sobre la violencia contra la mujer en la portada del Diario de Chimbote.

P-8: N.º página de comienzo		
Nº de página	Frecuencia	%
1	1	0.95
4	26	24.76
5	60	57.14
6	5	4.76
7	13	12.38
Total	105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La tabla 5 refleja los resultados del número de página más recurrente en donde se publican los contenidos relacionados a la violencia contra la mujer, siendo el número 5 (Locales) el que tiene el mayor porcentaje con el 57,14 % (60 notas periodísticas). En tanto, el 0,95 % se publicó en la página 1 (desarrollado en portada). El 24,76 % apareció en la página 4, mientras que el 4,76 % fue considerado en la página 6 y el 12,38 % se publicó en la página 7.

De acuerdo a los resultados, las páginas 4 y 5 son las más recurrentes para la publicación de este tipo de contenidos, lo cual obedece a criterios del medio de comunicación.

Tabla 6

Distribución numérica y porcentual de la ubicación de la noticia sobre la violencia contra la mujer en la página del Diario de Chimbote.

P-9: Ubicación de la noticia en la página			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Parte superior	1	40	38.10
Centro	2	27	25.71
Parte inferior	3	38	36.19
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La tabla 6 muestra las tendencias de la ubicación de la información en la página. Es así que, el 38,10 % aparece en la parte superior de la página; el 25,71 % en el centro y en la parte inferior se publicó el 36,19 %.

Es decir, no hay una preferencia considerable estadísticamente entre la ubicación de la información entre la ubicación en la parte superior de 40 notas periodísticas sobre la violencia contra la mujer y la publicación de 38 notas en la parte inferior. Casi la tercera parte (27 notas) aparece en el centro de la página.

Tabla 7

Distribución numérica y porcentual de la extensión de la noticia sobre la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-10: Extensión de la noticia		
N.º de párrafos	Frecuencia	%
4	15	14.29
5	31	29.52
6	21	20.00
7	23	21.90
8	11	10.48
9	1	0.95
10	1	0.95
11	1	0.95
12	1	0.95
Total	105	100

Fuente: Base de datos

Interpretación:

Respecto a la extensión de la noticia, estas oscilan entre 4 y 12 párrafos que, de acuerdo a la tabla 7, hay una predominancia entre 5 párrafos (29,52 %), 6 (20,00 %) y 7 párrafos (21,90 %). Mientras tanto, el 14,29 % tuvo una extensión de 4 párrafos; el 10,48 % abarcó 8 párrafos y el 0,95 % abarcó 10, 11 y 12 párrafos con una nota en cada caso.

Estos hallazgos responden a los criterios del medio para considerar la extensión de los contenidos y los datos obtenidos por el periodista al momento de la redacción.

A modo general, las tablas 4, 5 y 6, considerando las 105 notas analizadas en un periodo de cinco meses, muestran que el tema de la violencia contra la mujer rara vez tiene presencia en portada y queda relegado frente a otros asuntos que el diario considera más noticiables. Solo 5

noticias (4,76 %) alcanzaron el titular principal, 8 (7,62 %) el titular secundario y 20 (19,05 %) obtuvieron mención en portada, mientras que 72 (68,57 %) no tuvieron ningún espacio en la primera página.

Dentro del diario, estas noticias se concentran principalmente en la sección local y no presentan una ubicación preferida clara dentro de la página; se distribuyen de manera bastante equilibrada entre la parte superior (38,10 %), con mayor visibilidad para el lector, seguida por la parte inferior (36,19 %) y el centro (25,71 %).

Cada nota es acompañada de una fotografía, equivalentes a aproximadamente un cuarto de página en conjunto con el texto, lo que permite informar los hechos de manera suficiente, pero sin profundizar ni ocupar un espacio que denote mayor relevancia o prioridad editorial. En conjunto, estos datos reflejan que, aunque el diario aborda la violencia contra la mujer casi a diario, su tratamiento periodístico limita la visibilidad y jerarquización del tema

Resultados para el primer objetivo específico: Describir los criterios de selectividad de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022.

Tabla 8

Distribución numérica y porcentual del tipo de noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022.

P-11: Tipo de noticia			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Actual	1	103	98.10
Atemporal	2	2	1.90
Total		105	100

Fuente: Base de datos

Interpretación:

Los resultados de la tabla 8 evidencian que el 98,10 % de las noticias sobre violencia contra la mujer publicadas en el Diario de Chimbote son de tipo actual, mientras que solo el 1,90 % corresponde a noticias atemporales.

Estos hallazgos demuestran que el diario prioriza hechos recientes y que responden a la inmediatez, siguiendo la lógica informativa de urgencia propia de estos hechos noticiosos. En tal sentido, la violencia contra la mujer es abordada principalmente como un acontecimiento coyuntural, más que como un fenómeno estructural que pueda ser analizado en profundidad más allá del tiempo noticioso.

Tabla 9

Distribución numérica y porcentual del origen de la información en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-12: Origen de la información			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Iniciativa del medio	1	3	2.86
Reproducción	2	62	59.05
De la fuente	3	40	38.10
Indefinida	4	0	0.00
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

Según la tabla 9, el 59,05 % de las noticias es producto de la reproducción de información, seguido del 38,10 % que tiene origen en la fuente y solo el 2,86 % responde a la iniciativa del medio. Siendo nulo el origen indefinido de la información base de la construcción del hecho noticioso.

Estos resultados advierten una escasa producción periodística propia, predominando la difusión de información ya elaborada por otras entidades, o de noticias propias pero generadas por iniciativa de la fuente, lo cual sugiere una cobertura más reactiva que de investigación periodística.

Tabla 10

Distribución numérica y porcentual de la relevancia por consecuencia de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-13: Relevancia por consecuencia			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Persona individual o grupo muy pequeño	1	88	83.81
Regional	2	15	14.29
Nacional	3	2	1.90
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 10, el 83,81 % de las noticias presenta consecuencias que afectan a una persona individual o a un grupo muy pequeño; mientras que el 14,29 % tiene alcance regional y solo el 1,90 % es de alcance nacional.

Esto evidencia que la violencia contra la mujer es abordada mayoritariamente desde casos específicos, donde las consecuencias directas no trascienden del entorno cercano de los involucrados.

Tabla 11

Distribución numérica y porcentual de la relevancia por consecuencia temporal de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-14: Relevancia por consecuencia temporal			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Mínima	1	0	0.00
Transitoria	2	12	11.43
Prolongada	3	80	76.19
Permanente	4	13	12.38
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

En relación a la tabla 11, la mayoría de las noticias (76,19 %) presenta consecuencias prolongadas, seguidas por un 12,38 % con consecuencias permanentes y un 11,43 % transitorias. Respecto al impacto mínimo se determinó que es nulo (0,00 %).

Este resultado revela que, aunque los hechos se presentan como actuales, por la naturaleza de la problemática, la violencia contra la mujer genera impactos duraderos ya sea física, psicológica y legalmente.

Tabla 12

Distribución numérica y porcentual del tema principal de la pauta informativa en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-15: Pauta informativa / tema principal			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Feminicidio / Intento de feminicidio	1	0	0.00
Violencia física	2	0	0.00
Violencia sexual/ violación, tocamientos, trata con fines explotación sexual	3	4	3.81
Sanciones/sentencias	4	43	40.95
Atentado contra derechos humanos de la mujer	5	0	0.00
Violencia psicológica	6	0	0.00
Acciones de prevención, atención o sanción de la violencia contra la mujer (leyes, normas, políticas públicas)	7	5	4.76

Policial	8	22	20.95
Otros	9	31	29.52
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

De acuerdo con la Tabla 12, el tema predominante en las noticias sobre violencia contra la mujer es sanciones y sentencias (40,95 %). Le siguen la categoría Otros (29,52 %), relacionada con procesos judiciales, protestas y marchas, y los temas policiales (20,95 %). Las noticias sobre acciones de prevención, atención o sanción de la violencia, como leyes, normas o políticas públicas, aparecen en menor proporción (4,76 %).

Es decir, el diario prioriza mayoritariamente las sanciones y sentencias como tema principal, junto con la categoría Otros que agrupa hechos como procesos judiciales y las protestas, por encima de los hechos de violencia propiamente dichos.

Tabla 13

Distribución numérica y porcentual del tema secundario de la pauta informativa en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P15: Pauta informativa / tema secundario			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Feminicidio / Intento de feminicidio	1	5	4.76
Violencia física	2	10	9.52
Violencia sexual/ violación, tocamientos, trata con fines explotación sexual	3	82	78.10
Sanciones/sentencias	4	1	0.95
Atentado contra derechos humanos de la mujer	5	0	0.00
Violencia psicológica	6	0	0.00
Acciones de prevención, atención o sanción de la violencia contra la mujer (leyes, normas, políticas públicas)	7	0	0.00
Policial	8	3	2.86
Otros	9	4	3.81
Total		105	100

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La Tabla 13 muestra que el tema secundario más frecuente en las noticias sobre violencia contra la mujer es de índole sexual (78,10 %), seguido por la violencia física (9,52 %), el feminicidio o intento de feminicidio (4,76 %), Otros (3,81 %), policial (2,86 %) y sanciones o sentencias

con 0,95 %. Lo que evidencia que la violencia sexual/ violación, tocamientos, trata con fines explotación sexual son tocados en un segundo plano, pese a ser el problema de fondo.

Tabla 14

Distribución numérica y porcentual de la identificación del problema/protagonista en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-16: Identificación del problema/protagonista			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Sí, personificado	1	98	93.33
Sí, no personificado	2	5	4.76
No	3	2	1.90
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La tabla 14 muestra que en el 93,33 % de las noticias la víctima aparece personificada, mientras que el 4,76 % la presenta de forma no personificada y solo el 1,90 % no la identifica. Este quiere decir que el diario suele individualizar a la víctima desde la narrativa, lo que contribuye a visibilizar el problema, aunque también se corre el riesgo de una revictimización si no se manejan con criterios éticos adecuados.

Tabla 15

Distribución numérica y porcentual de identificación de obstáculos/antagonista en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-17: Identificación de obstáculos/antagonista			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Sí, personificado	1	99	94.29
Sí, no personificado	2	2	1.90
No	3	4	3.81
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 15, el 94,29 % de las noticias identifica al agresor de manera personificada, mientras que el 1,90 % de forma no personificada y el 3,81 % no lo identifica. Estos hallazgos marcan una tendencia positiva en cuanto a la atribución clara de responsabilidad, evitando la ambigüedad y la dilución del rol del agresor en los hechos.

Tabla 16

Distribución numérica y porcentual del estatus de los implicados en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-18: Estatus de los implicados				
Categoría	Código	Frecuencia	%	
Bajo	1	90	85.71	
Medio bajo	2	7	6.67	
Medio alto	3	4	3.81	
Alto	4	4	3.81	
Total		105	100.00	

Fuente: Base de datos

Interpretación:

En la tabla 16 se refleja que el 85,71 % de los implicados presenta un estatus bajo, el 6,67 % medio bajo y el 3,81 % corresponde tanto al medio alto como alto; lo que indica que las noticias se centran mayoritariamente en personas comunes, sin cargos de poder o alta jerarquía. Es decir, de acuerdo a los datos encontrados, la violencia contra la mujer es representada como un problema que afecta principalmente a sectores sociales con menor visibilidad pública.

Tabla 17

Distribución numérica y porcentual del número de implicados en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-19: Número de implicados				
Categoría	Código	Frecuencia	%	
Bajo	1	95	90.48	
Medio bajo	2	5	4.76	
Medio alto	3	3	2.86	
Alto	4	2	1.90	
Total		105	100.00	

Fuente: Base de datos

Interpretación:

En la tabla 17 se puede observar que en el 90,48 % de los casos, es bajo, es decir, que se ha identificado a una sola persona sindicada de ser el agresor. En tanto, el 4,76 % corresponde al medio bajo, el 2,86 % al medio alto y el 1,90 % al alto. Este hallazgo quiere decir que el relato de la noticia está orientado a individualizar la responsabilidad en una persona.

Tabla 18

Distribución numérica y porcentual de cercanía geográfica del hecho noticioso en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-20: Cercanía geográfica del hecho noticioso			
Categoría	Código	Frecuencia	%
En Chimbote	1	43	40.95
En Nuevo Chimbote	2	25	23.81
Otros distritos de la región Áncash	3	37	35.24
En otras ciudades del país	4	0	0.00
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La tabla 18 refleja que el 40,95 % de las noticias se ubican en Chimbote; el 23,81 % en Nuevo Chimbote y el 35,24 % en otros distritos de Áncash, pero no se consideraron noticias de otras ciudades del país observados durante el periodo de investigación. Confirmándose que el diario prioriza la proximidad geográfica, lo que refuerza la relevancia local de los hechos para su audiencia.

Tabla 19

Distribución numérica y porcentual de la rareza del hecho noticioso en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-21: Rareza del hecho noticioso			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Muy habitual	1	1	0.95
Habitual	2	24	22.86
Inusual	3	80	76.19
Muy inusual	4	0	0.00
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

En la tabla 19 se muestra que el 76,19 % de las noticias son inusuales, seguido del 22,86 % como habitual. En tercer lugar, el 0,95 % se ubica como muy habitual y para la categoría muy inusual se obtuvo un 0,00 %. Esto quiere decir que, aunque la violencia contra la mujer es un problema recurrente, la mayoría de noticias analizadas presentan alguna particularidad.

Tabla 20

Distribución numérica y porcentual del factor humano de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-22: Factor humano de la noticia				
Categoría	Código	Frecuencia	%	
Bajo	1	15	14.29	
Medio bajo	2	4	3.81	
Medio alto	3	5	4.76	
Alto	4	81	77.14	
Total		105	100.00	

Fuente: Base de datos

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 20, el 77,14 % de las noticias presenta un factor humano alto; seguido del 14,29 % como bajo, el 4,76 % medio alto y el 3,81% medio bajo. Este resultado revela que en la selectividad de la noticia valora las experiencias personales y el impacto emocional de los hechos, lo que incrementa el valor noticioso y la conexión con la audiencia.

Respecto a la lectura de los resultados del primer objetivo específico, se tiene lo siguiente:

Lo primero que se observa es la prevalencia de noticias de carácter actual (97,14 %). Esto nos indica que el diario prioriza la noticia del día o temas coyunturales de impacto inmediato. Prácticamente no hay lugar para notas de carácter atemporal o de investigación más profunda, lo que limita la posibilidad de ofrecer un análisis más completo que contribuya a contextualizar, explicar y comprender la violencia contra la mujer desde una perspectiva más amplia.

Otro aspecto que se identifica es la dependencia informativa del medio. Los resultados demuestran que el Diario de Chimbote rara vez genera sus propias noticias, dado que en el 59,05 % de las notas periodísticas analizadas se originan de fuentes externas institucionales. Si sumamos las noticias que el medio elabora, pero se originan por iniciativa de la fuente, como declaraciones públicas, queda claro que la iniciativa propia del periodista es bajísima, alcanzando apenas un 2,86 %. En términos periodísticos, el diario funciona más como un megáfono de fuentes externas que como un buscador activo de información.

En cuanto a la relevancia por consecuencia, en la mayoría de las notas analizadas (83,81 %), las consecuencias del hecho de violencia recaen en una persona o a un grupo muy pequeño, lo que significa que los casos de violencia difundidos por este medio se suscitan en entornos familiares u otros espacios cerrados donde las repercusiones directas no traspasan el círculo

inmediato de los involucrados. En menor medida, el 14,29 % de las noticias refleja consecuencias que alcanzan a nivel regional o segmento social mientras que solo el 1,90 % de los casos analizados muestra un impacto directo de alcance nacional.

Los resultados también revelan que en la mayoría de las noticias (76,19 %) analizadas sobre violencia contra la mujer tiene consecuencias prolongadas, sostenidas en el tiempo, y en un 12,38 % incluso permanentes para los involucrados. Apenas un 11,43 % tiene efectos transitorios, y no se identifican consecuencias mínimas.

Respecto a la pauta informativa, los temas son en su mayoría son judiciales y en segundo orden, de índole policial. La mayoría de las noticias (40,95%) gira en torno a sanciones y sentencias, mientras que un segundo bloque (29,52%) agrupa temas diversos bajo la categoría “otros”, como marchas, protestas y aspectos vinculados a procesos judiciales como la emisión de órdenes de prisión preventiva. El tercer tema predominante es el policial (28,57%), ligado principalmente a detenciones e intervenciones de la policía y el serenazgo.

Al observar los temas secundarios, el más frecuente es la violencia sexual referida a violaciones, tocamientos y trata con fines de explotación sexual, debido a que aparece en segundo plano en un 78,10 % del total de notas analizadas. Le siguen como tema secundario la violencia física (9,52 %) y, en menor medida, el feminicidio (4,76 %).

En el indicador de identificación del problema/protagonista, en el 93,33 % de las notas la víctima aparece claramente personificada como una persona concreta que padece o se ve directamente afectada por el hecho noticioso, en este caso por el hecho de violencia, aunque el diario no revela los nombres para proteger su identidad. De igual forma en el indicador obstáculo/antagonista, en el 94,29% de las noticias, aparece personificado el agresor, pero en este caso si le identifica con nombres, apellidos, e incluso la edad.

Se observa, además, que el 85,71 % de los implicados en los casos de violencia contra la mujer difundidos por el diario corresponde a personas de estatus bajo, es decir, ciudadanos comunes que aparecen como eje del relato ya sea en calidad de víctimas o de agresores. Solo en situaciones excepcionales (1,90 %) el protagonista de un hecho de violencia fue una autoridad.

Mientras que, en el número de implicados en los casos de violencia, es decir, los autores del hecho delictivo, en el 90,48 % de las notas, es bajo, que equivale a la identificación de un agresor o presunto agresor por cada caso.

Otro dato relevante es que el 64,76 % de las noticias se produjeron en Chimbote y Nuevo Chimbote, mientras que el 35,24 % restante corresponde a otros distritos de la región Áncash.

Este es un indicador de que cercanía geográfica es un criterio de noticiabilidad para el diario. A ello se suma la rareza, pues el 76,19 % de los casos se clasifican como hechos inusuales por su particularidad o baja frecuencia. Finalmente, el factor humano aparece en el 77,14 % de las notas, donde se enfatiza la dimensión emocional y las experiencias de las víctimas.

A continuación, se presentan los resultados para el segundo objetivo específico: Determinar el nivel de acceso a fuentes informativas en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022:

Tabla 21

Distribución numérica y porcentual del número de fuentes en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-23: Número de fuentes		
Categoría	Frecuencia	%
1	92	87.62
2	10	9.52
3	3	2.86
4	0	0.00
Total	105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La Tabla 21 evidencia que la gran mayoría de las noticias se construyen a partir de una sola fuente, lo que representa el 87,62 % del total. En menor medida, aparecen noticias con dos fuentes (9,52 %) y con tres fuentes (2,86 %), mientras que no se registran casos con cuatro fuentes.

Los resultados reflejan escaso acceso a pluralidad de fuentes y el predominio de una sola fuente convierte al medio en una especie de portavoz de una persona o institución, reduciendo la posibilidad de contrastar versiones y enriquecer la comprensión del hecho noticioso.

Tabla 22

Distribución numérica y porcentual de los tipos de fuentes en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P.24: Tipos de fuentes			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Gubernamentales	1	0	0.00
Oficiales Públicas	2	86	81.90
Oficiales Privada	3	2	1.90
Expertos	4	0	0.00

Medios citados	5	0	0.00
Testimoniales	6	9	8.57
No identificadas	7	6	5.71
Otros	8	2	1.90
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

En la Tabla 22 se observa que el tipo de fuente predominante en las noticias analizadas corresponde a las fuentes oficiales públicas, como la Corte del Santa, la Fiscalía, la Policía Nacional y el Serenazgo, las cuales representan el 81,90 % del total. En proporciones menores aparecen las fuentes testimoniales, que incluyen a la víctima, familiares o la defensa legal de alguna de las partes (8,57 %), seguidas de las fuentes no identificadas (5,71 %) y las fuentes oficiales privadas (1,90 %). La categoría Otros correspondiente a observación directa alcanza un 1,90 %. No se registran fuentes gubernamentales, expertas ni medios citados. Lo cual indica que la cobertura informativa se apoya principalmente en fuentes institucionales públicas, con una participación limitada de fuentes testimoniales y ausencia de voces expertas.

Tabla 23

Distribución numérica y porcentual de la equidad en la presentación de fuentes en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-25: Equidad en la presentación de fuentes			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Sí, presenta diversas fuentes	1	13	12.38
No solo usa una fuente	2	92	87.62
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La Tabla 23 muestra que en la mayoría de las noticias no existe equidad de fuentes, ya que el 87,62 % de los casos se construye a partir de una sola fuente. En contraste, solo el 12,38 % de las noticias presenta diversas fuentes.

Estos resultados indican que la cobertura informativa sobre la violencia contra la mujer se caracteriza, en su mayoría, por una escasa equidad de fuentes, lo que limita la diversidad de voces y reduce las posibilidades de contraste entre distintas versiones de los hechos.

Luego de la descripción de los resultados por ítem, se procede a presentar los hallazgos a nivel de dimensión, de acuerdo con el segundo objetivo específico considerado en la investigación:

Los datos estadísticos de la tabla 21, 22 y 23 muestran en primer lugar que la mayoría de las noticias se construyen con una sola fuente (87,62 %), lo que limita la pluralidad y reduce la posibilidad de contrastar versiones. En segundo lugar, se observa que las fuentes predominantes son las oficiales públicas (81,90 %), principalmente instituciones como la Corte del Santa, la Fiscalía, la Policía Nacional y el Serenazgo, mientras que las fuentes testimoniales apenas alcanzan el 8,57 %, las no identificadas el 5,71 % y las privadas o de observación directa el 1,90 %. No se registran fuentes gubernamentales, expertas ni medios citados, lo que evidencia una ausencia de voces especializadas y diversidad en la cobertura. Finalmente, la equidad en la presentación de fuentes confirma esta tendencia: el 87,62 % de las noticias no presenta diversidad de fuentes, y solo el 12,38 % logra incorporar más de una voz.

estos resultados evidencian que la cobertura de la violencia contra la mujer tiene una mirada limitada, al centrarse principalmente en fuentes oficiales y en el hecho judicial o policial. La ausencia de voces de víctimas, especialistas y organizaciones reduce la posibilidad de explicar la problemática en su dimensión social y estructural, afectando la capacidad del medio para sensibilizar, prevenir y contribuir a la erradicación de la violencia contra la mujer

Respecto al tercer objetivo específico: Describir el proceso de construcción de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 24

Distribución numérica y porcentual de la estructura de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-26: Estructura de la noticia			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Pirámide invertida	1	92	87.62
Cronológica	2	2	1.90
Mixta	3	11	10.48
Entrevista	4	0	0.00
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La Tabla 24 muestra que la estructura de pirámide invertida predomina ampliamente en las noticias analizadas, con 87,62 % del total. En mucho menor proporción aparecen las noticias con estructura mixta (10,48 %) y cronológica (1,90 %). No se registran noticias presentadas en formato de entrevista.

Estos resultados indican que el diario privilegia una estructura informativa tradicional, centrada en la entrega inmediata de los datos más relevantes, lo que refuerza un tratamiento informativo breve y directo de los hechos, con escaso espacio para el desarrollo narrativo o el abordaje en profundidad.

Tabla 25

Distribución numérica y porcentual del nivel narrativo en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-27: Nivel narrativo			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Transcripción	1	64	60.95
Procesamiento	2	41	39.05
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La Tabla 25 muestra que el nivel narrativo predominante en las noticias analizadas es la transcripción (60,95 %), lo que indica que la mayoría se limita a reproducir la información proporcionada por las fuentes, ya sea en estilo directo o indirecto, sin brindar ningún aporte propio. En menor proporción se observa el procesamiento (39,05 %), donde las notas son de elaboración y estilo propio, y tienen contexto.

Tabla 26

Distribución numérica y porcentual del número de adjetivos valorativos en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-28: Número de adjetivos valorativos		
Categoría	Frecuencia	%
0	66	62.86
1	22	20.95
2	11	10.48
3	5	4.76
4	1	0.95
Total	105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

Según la Tabla 26, la mayoría de las noticias analizadas no emplea adjetivos valorativos (62,86), el resto, equivalente al 37,14 %, sí utiliza al menos uno: 20,95 % con un adjetivo, 10,48 % con dos, 4,76 % con tres y 0,95 % con cuatro. Esto evidencia que, aunque predomina

un estilo descriptivo sin calificativos, en más de un tercio de los textos se incorporan elementos valorativos que introducen cierto nivel de juicio y valoración personal, lo que puede influir en la percepción del lector sobre los hechos.

Tabla 27

Distribución numérica y porcentual del número de verbos de atribución en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-29: Verbos de atribución		
Categoría	Frecuencia	%
0	68	64.76
1	17	16.19
2	8	7.62
3	6	5.71
4	4	3.81
5	1	0.95
6	1	0.95
Total	105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La Tabla 27 muestra que el 64,76 % de las noticias analizadas no emplea verbos de atribución, mientras que el 35,24 % restante sí utiliza al menos uno: 16,19 % con un verbo, 7,62 % con dos, 5,71 % con tres, 3,81 % con cuatro y menos del 1 % con cinco o seis.

Si bien el poco uso de verbos de atribución podría asociarse con un alto nivel de procesamiento de la información, en el caso del diario esto responde al origen de las notas, muchas de las cuales provienen de notas de prensa ya redactadas y procesadas por instituciones como la Fiscalía y la Corte del Santa.

Tabla 28

Distribución numérica y porcentual del aporte gráfico en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-30: Aporte gráfico			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Fotografía	1	104	99.05
Infografía	2	0	0.00
Otro	3	1	0.95
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La Tabla 28 muestra que el 99,05 % de las noticias analizadas incluye fotografía como único recurso gráfico (104 casos), mientras que no se registra el uso de infografías (0 %) y apenas un caso corresponde a la categoría otro (0,95 %), que se trata de una nota presentada únicamente en formato textual, sin fotografía ni ningún otro tipo de recurso gráfico.

Este resultado indica que el diario recurre casi exclusivamente a imágenes fotográficas para acompañar sus notas, sin incorporar elementos gráficos como esquemas, mapas o visualizaciones de datos. La ausencia total de infografías evidencia una limitada diversificación en el tratamiento visual de la información.

Tabla 29

Distribución numérica y porcentual del número total de datos comprobables en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-31: Total datos comprobables		
Categoría	Frecuencia	%
4	1	0.95
5	1	0.95
6	3	2.86
7	8	7.62
8	17	16.19
9	20	19.05
10	20	19.05
11	22	20.95
12	8	7.62
13	2	1.90
14	2	1.90
15	1	0.95
Total	105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La Tabla 29 evidencia que el número de datos comprobables por noticia varía entre 4 y 15, con una concentración marcada entre 8 y 11 datos. En conjunto, el 76,19 % de las noticias se ubica en ese rango: 16,19 % con 8 datos, 19,05 % con 9, 19,05 % con 10 y 20,95 % con 11.

Esto quiere decir que la mayoría de las noticias contiene una cantidad significativa de informaciones verificables, lo que permite al público contrastar los hechos. En cambio, aquellas notas con menor número de datos tienden a suplir la falta de evidencia con comentarios generales por parte del periodista y, por lo tanto, muestran mayor superficialidad

Tabla 30

Distribución numérica y porcentual del número total de datos comprobables-antecedentes en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-32: Número total de datos comprobables-antecedentes		
Categoría	Frecuencia	%
0	2	1.90
1	3	2.86
2	2	1.90
3	11	10.48
4	11	10.48
5	15	14.29
6	29	27.62
7	18	17.14
8	12	11.43
9	2	1.90
Total	105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La tabla 30 muestra que el número de datos antecedentes comprobables por noticia varía entre 0 y 9, con una concentración predominante entre 5 y 7 datos. En conjunto, el 59,05 % de las noticias se ubica en ese rango: 14,29 % con 5 datos, 27,62 % con 6 y 17,14 % con 7.

Este resultado demuestra que la mayoría de las notas incluye una cantidad moderada de antecedentes verificables, lo que contribuye a contextualizar los hechos y a facilitar la comprensión de cada noticia.

Tabla 31

Distribución numérica y porcentual del número total de datos comprobables-consecuencias en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-33: Número total de datos comprobables-consecuencias		
Categoría	Frecuencia	%
0	3	2.86
1	81	77.14
3	15	14.29
3	4	3.81
4	2	1.90
Total	105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La tabla 31 muestra que la mayoría de noticias incluyen solo un dato comprobable sobre consecuencias (77,14 %). Muy pocas presentan dos (14,29 %), tres (3,81 %) o cuatro datos (1,90 %). Además, hay tres casos (2,86 %) que no incluyen ningún dato sobre consecuencias.

La baja frecuencia registrada evidencia que el diario brinda un tratamiento muy limitado del impacto de los hechos.

Tabla 32

Distribución numérica y porcentual del número total de datos comprobables-hecho en sí en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-34: Número total de datos comprobables-hecho en sí		
Categoría	Frecuencia	%
1	20	19.05
2	31	29.52
3	28	26.67
4	15	14.29
5	4	3.81
6	1	0.95
7	1	0.95
8	4	3.81
12	1	0.95
Total	105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La tabla 32 muestra que la mayoría de las noticias presenta entre 1 y 3 datos comprobables sobre el hecho en sí (19,05 % con uno, 29,52 % con dos y 26,67 % con tres), y un 14,29 % llega a cuatro datos. En cambio, las noticias que ofrecen 5 datos o más son muy pocas: 3,81 % con cinco, 0,95 % con seis, 0,95 % con siete, 0,95 % con ocho y 0,95 % con doce, lo que en conjunto representa solo el 7,62 % de los casos. Eso quiere decir que el diario brinda información sobre el hecho principal, aunque en una cantidad limitada, sin ahondar en mucha información.

Tabla 33

Distribución numérica y porcentual de la observación periodística en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-35: Observación periodística			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Tiene	1	22	20.95
No tiene	2	83	79.05
No corresponde	3	0	0.00
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La tabla 33 muestra que el 79,05 % de las noticias analizadas, es decir la mayoría, no presenta observación periodística, mientras que solo el 20,95 % sí la tienen. No se registraron casos en los que esta categoría no correspondiera.

Esto significa que en la mayoría de las notas no se reconoce una mirada propia del periodista que aporte matices, verificaciones o detalles surgidos de su atención al entorno, ya sea estando presente en el lugar de los hechos o a través de un análisis cuidadoso de la información disponible.

Tabla 34

Distribución numérica y porcentual de la comprensibilidad en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-36: Comprensibilidad			
Categoría	Código	Frecuencia	%
No se comprende	1	0	0.00
No en su mayoría	2	0	0.00
Sí en su mayoría	3	40	57.14
Sí totalmente	4	65	42.86
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La tabla 34 muestra que el 57,14 % de las noticias analizadas se comprenden en su mayoría y el 42,86 % se comprenden totalmente. No se registraron casos en los que la noticia no se comprendiera o se comprendiera parcialmente.

Eso significa que en general, las noticias son comprensibles para el lector. Sin embargo, en aquellas que se comprenden solo en su mayoría se identifican ciertos elementos que dificultan la lectura, como la repetición de datos (edad, nombres completos), párrafos muy densos o errores ortográficos o de signos de puntuación. Estos aspectos no impiden la comprensión, pero obligan a releer.

Tabla 35

Distribución numérica y porcentual de la base narrativa en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-37: Base narrativa			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Opinión	1	1	0.95
Especulativo	2	2	1.90
Fáctico	3	102	97.14
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La tabla 35 muestra que el 97,14 % de las noticias analizadas sobre violencia contra la mujer tienen una base narrativa fáctica, mientras que solo el 1,90 % es especulativa y el 0,95 % se basa en opinión. Eso quiere decir que la base narrativa predominante se basa en hechos comprobables con escasa presencia de opinión o especulación.

Tabla 36

Distribución numérica y porcentual del enfoque en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-38: Enfoque			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Costo/beneficio económico	1	0	0.00
Interés humano	2	12	11.43
Conflicto	3	2	1.90
Asignación de responsabilidades	4	81	77.14
Descriptivo informativo	5	10	9.52
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La tabla 36 evidencia un marcado predominio del enfoque de asignación de responsabilidades, presente en el 77,14 % de las noticias analizadas. Muy por detrás se ubican el interés humano (11,43 %) y el descriptivo informativo (9,52 %), mientras que el enfoque de conflicto apenas alcanza el 1,90 % y el económico no aparece en ningún caso.

Esto significa que la mayoría de noticias se construyen señalando a individuos o instituciones como responsables de causar o resolver un problema, en este caso de noticias sobre violencia contra la mujer, cuando se identifica al agresor como culpable, se responsabiliza a autoridades por omisiones en la protección, o se exige justicia al sistema judicial.

Tabla 37

Distribución numérica y porcentual de la presencia de puntos de vista en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-39: Presencia de puntos de vista			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Solo un punto de vista	1	80	76.19
Un punto de vista con referencia a otra versión	2	19	18.10
Mezcla de puntos de vista	3	6	5.71
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La tabla 37 evidencia un predominio de noticias con un único punto de vista (76,19 %). En menor medida, el 18,10 % ofrecen un punto de vista con referencia a otra versión, y solo el 5,71 % presenta una mezcla de puntos de vista.

Estos resultados demuestran que la mayoría de las noticias se construyen desde una única perspectiva, lo que reduce la posibilidad de comprender los hechos desde distintos ángulos. En los casos de un punto de vista con referencia a otra versión, esta aparece de manera breve y sin desarrollo suficiente para constituir un punto de vista distinto.

Tabla 38

Distribución numérica y porcentual del sesgo en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote.

P-40: Tiene sesgo			
Categoría	Código	Frecuencia	%
Sí	1	16	15.24
No	2	89	84.76
Total		105	100.00

Fuente: Base de datos

Interpretación:

La Tabla 37 señala que el 84,76% de las notas analizadas sobre violencia contra la mujer no tiene sesgo, y en menor proporción, el 15.24% sí presenta algún tipo de sesgo. Estas cifras significan que, en la mayoría de los casos, el diario presenta la información sobre violencia contra la mujer sin claros signos de favorecer ninguna perspectiva, lo que indica que en ciertos casos la información puede estar parcializada, distorsionando o enfatizando aspectos específicos.

Tras el análisis de los ítems correspondientes a la tercera dimensión, en relación con el tercer objetivo específico, orientado a describir el proceso de construcción de la noticia sobre la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote, los resultados evidencian el predominio de la estructura de pirámide invertida (87,62 %), seguida por la mixta (10,48 %) y la cronológica (1,90 %), sin presencia de entrevistas, lo que significa una preferencia por un formato tradicional centrado en la jerarquización inmediata de los datos más relevantes.

En el nivel narrativo prevalece la transcripción (60,95 %), lo que refleja una reproducción de fuentes más que un procesamiento propio. La mayoría de las notas no emplea adjetivos valorativos (62,86 %) y tampoco verbos de atribución (64,76 %), lo que evidencia un tono descriptivo. El aporte gráfico se concentra casi exclusivamente en la fotografía (99,05 %), sin diversificación hacia infografías u otros recursos.

En cuanto a los datos comprobables, la mayoría de las noticias presenta entre 8 y 11 (76,19 %), mientras que los antecedentes se ubican principalmente entre 5 y 7 (59,05 %), las consecuencias se reducen a un solo dato en el 77,14 % de los casos y el hecho principal se describe con entre 1 y 3 datos en el 75,24 %.

La observación periodística está ausente en el 79,05 % de las notas, y la comprensibilidad es alta, ya que el 100 % de las noticias se entienden en su mayoría o totalmente.

La base narrativa es predominantemente fáctica (97,14 %), con mínima presencia de opinión o especulación, y el enfoque dominante es la asignación de responsabilidades (77,14 %), seguido por interés humano (11,43 %) y descriptivo informativo (9,52 %). Finalmente, la mayoría de las noticias se construye desde un único punto de vista (76,19 %), con escasa referencia a otras versiones, y en su mayoría sin sesgo (84,76 %).

Después de la descripción por ítems y dimensiones, a continuación, se procede a la presentación de los resultados para el objetivo general: Analizar el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022.

A partir de los datos estadísticos obtenidos, el análisis del objetivo general evidencia que el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote se desarrolla bajo un enfoque predominantemente descriptivo y coyuntural, ya que solo el 4,76 % de las noticias analizadas alcanzó la categoría de titular principal en portada, mientras que el 68,57 % no tuvo presencia alguna en ella, lo que revela una baja jerarquización del tema en la agenda informativa del medio. Asimismo, el 57,14 % de las publicaciones se concentró en la sección Locales (página 5), reforzando la idea de que la violencia contra la mujer es tratada mayormente como un hecho cercano y puntual, más que como un problema estructural.

Entre tanto, las noticias son de carácter actual y representan el 98,10 % del total, frente a solo un 1,90 % de contenidos atemporales. Además, el 59,05 % de las informaciones corresponde a reproducción de contenidos y apenas el 2,86 % surge por iniciativa propia del medio. En cuanto a la relevancia, el 83,81 % de las noticias presenta consecuencias limitadas a personas individuales o pequeños grupos, aunque el 76,19 % reconoce efectos prolongados en el tiempo. Temáticamente, el 40,95 % de las notas se centra en sanciones y sentencias, y el 20,95 % en hechos policiales.

Por otra parte, el 87,62 % de las noticias se construyó a partir de una sola fuente, y el 81,90 % recurrió exclusivamente a fuentes oficiales públicas, principalmente del sistema de justicia y seguridad. Solo el 12,38 % incorporó dos o más fuentes.

En relación a la construcción de la noticia, se observa que el 87,62 % de los textos utiliza la estructura de pirámide invertida y el 60,95 % presenta un nivel narrativo de simple transcripción. Aunque el 100 % de las noticias resulta comprensible para el lector, el 77,14 % incorpora solo un dato sobre consecuencias y el 76,19 % presenta un único punto de vista. Además, el uso de recursos visuales se limita casi exclusivamente a fotografías (99,05 %), sin presencia de infografías u otros elementos explicativos. En conjunto, estas cifras confirman

que el Diario de Chimbote logra informar y visibilizar los casos de violencia contra la mujer, pero aún presenta limitaciones cuantificables en profundidad, contextualización y valor agregado periodístico, lo que condiciona su aporte a una comprensión más integral y preventiva del fenómeno.

4.2 DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos mediante la aplicación del método de Valor Agregado Periodístico (VAP), empleado para medir la calidad informativa de las publicaciones del Diario de Chimbote sobre la violencia contra la mujer entre enero y mayo de 2022, trascienden la descripción estadística y permiten comprender cómo este medio local abordó la cobertura y el grado de relevancia otorgado al tema. Por ello, la discusión se organizó en torno a cada objetivo específico y al objetivo general, cotejando los hallazgos con los antecedentes revisados y con el sustento teórico que ofrece el VAP. De manera transversal, se sumó además un cruce con la estadística y los indicadores oficiales de violencia contra la mujer registrados en la Provincia del Santa durante el período de estudio, con el fin de dimensionar la magnitud real del problema frente a su representación mediática, caracterizada por la superficialidad con que se trató esta problemática social desde el medio periodístico.

Respecto al primer objetivo específico, que consistió en describir los criterios de selectividad de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022, los resultados muestran que este medio prioriza la actualidad (98,10 %) sobre las noticias atemporales (1,90 %) que recogen hechos de vulneración de los derechos de las mujeres en aspectos físicos, psicológicos y emocionales. En cuanto al origen, predomina la reproducción de información (59 %), seguida por la generación de noticias por iniciativa de la fuente (38 %) y una mínima producción propia (2,86 %). Respecto a la relevancia por consecuencia, las noticias se enfocan en efectos que impactan directamente a una persona o a un grupo muy reducido vinculado al entorno de la víctima de violencia y del agresor (83,81 %). Dichas consecuencias, bajo el indicador de relevancia temporal, corresponden a hechos con efectos prolongados (76,19 %), como condenas de varios años, embarazos por violencia sexual u órdenes de prisión preventiva. Los temas predominantes son sanciones y sentencias (40,95 %) de los agresores, seguidos por la categoría Otros, que se vincula a procesos judiciales y marchas (29,52 %), y por hechos policiales (20,95 %). Tanto víctimas (93,33 %) como agresores (94,29 %) aparecen personificados y plenamente reconocidos, aunque en el caso de la víctima se protege su identidad. En su mayoría, víctima y/o agresor pertenecen a estatus bajo (85,71 %), lo que significa que son ciudadanos comunes

sin cargos jerárquicos, y el número de implicados en relación con el acto de violencia es bajo (90,48 %); es decir, en la mayoría de casos se identifica a un solo agresor. La cobertura prioriza casos de Chimbote (40,95 %) y Nuevo Chimbote (23,81 %). En cuanto a la rareza del hecho noticioso, la mayoría de los casos son inusuales (76,19 %), ya sea por alguna particularidad o situaciones poco frecuentes. Finalmente, la mayoría de notas presentan el componente de factor humano (77,14 %).

De los resultados se deduce que en el Diario de Chimbote la violencia contra la mujer se vuelve noticia solo cuando encaja en lo que tradicionalmente se considera “noticiable”, ya sea que la Policía Nacional captura al agresor o este recibe una severa sentencia, entre otros criterios que garantizan rápido interés en el público lector. Y si bien esos criterios responden a lo que más llama la atención por lo reciente e impactante, como lo señala Grijelmo (s.f., citado en Clauso, 2010), también son relevantes las noticias atemporales que el diario desestima y no incluye en su pauta informativa, aquellas que permitirían abordar la prevención, las causas y consecuencias, o los patrones que se repiten en los casos judiciales y policiales difundidos. Al excluirlas, el Diario de Chimbote termina reduciendo la violencia contra la mujer a casos aislados, lo que coincide con lo advertido por Condorhuamán y Cruz (2020) en su estudio sobre un medio escrito de Cusco, donde se constató que la problemática también se aborda como casos episódicos, desvinculados de las dinámicas sociales y culturales que los sostienen.

Otra característica hallada en la selectividad de la noticia que tiene mucha relación con lo anterior es que el Diario de Chimbote se alinea a valorar los hechos noticiosos relacionados a la violencia contra la mujer desde la perspectiva de las instituciones que le proveen información, como el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Policía Nacional, las cuales tratan las denuncias como casos particulares, donde solo hay una víctima y un agresor, y la responsabilidad se individualiza en el agresor, más que como parte de una problemática social extendida y compleja. Se trata, pues, de criterios propios del sistema judicial y policial, pero también del periodismo policial tradicional, que privilegia la mirada judicial o policial de los hechos. Esto tiene mucho sentido con lo que evidencia Calandria (2022) en su estudio sobre el periodismo regional de Cusco, Piura y Ucayali, donde se advirtió un sesgo policial/delincuencial, en el abordaje periodístico de la violencia de género.

Bajo este contexto, el Diario de Chimbote no cumple a cabalidad la función notarial en la etapa de selección de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer, entendida por el método VAP como la labor de contrastar y verificar de manera autónoma los

hechos comprobables (Pellegrini et al., 2011), toda vez que se advierte una dependencia institucional para generar noticias que no sean de corte policial judicial.

En relación con el segundo objetivo específico, enfocado en determinar el nivel de acceso a fuentes informativas en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022, se evidenció que el diario construye la mayor parte de las noticias sobre violencia contra la mujer con una sola fuente (87,62 %). En cuanto al tipo de fuentes, predominan las oficiales públicas como la Corte Superior de Justicia del Santa, Ministerio Público, Policía Nacional y Serenazgo con un 81,90 %, seguidas por las testimoniales (8,57 %), las no identificadas (5,71 %) y las oficiales privadas y Otros (observación directa) con 1,90 % cada una. Cabe destacar que no se registran fuentes gubernamentales, expertas ni medios citados. Finalmente, la equidad en la presentación de fuentes confirma esta tendencia, pues el 87,62 % de las noticias no presenta diversidad de fuentes y solo el 12,38 % incorpora más de una fuente.

Los hallazgos relacionados al nivel de acceso a fuentes permiten confirmar la dependencia del Diario de Chimbote de las instituciones públicas, ya que recurre casi exclusivamente a ellas para obtener información sobre la violencia contra la mujer. Esta dependencia revela la ausencia de fuentes alternativas que podrían enriquecer la cobertura y aportar una visión más amplia del fenómeno, como los testimonios de las víctimas que permiten humanizar la noticia, las opiniones de especialistas en género y psicología que ayudan a interpretar las causas y consecuencias, las organizaciones sociales y colectivos feministas. Estos resultados guardan relación con lo expuesto por Juárez (2022), quien en su investigación sobre la mediatización del feminicidio en la prensa mexicana concluyó que los medios analizados dependen principalmente de fuentes oficiales como la policía y fiscalías, con escasa consulta a especialistas o colectivos feministas, lo que limita la pluralidad informativa.

A partir de ello, resulta pertinente lo señalado por Pellegrini et al. (2011), quienes sostienen que la dependencia de fuentes rutinarias puede superarse si los periodistas promueven formas de reporte alternas a los conductos institucionales para ampliar el acceso a un abanico de fuentes, lo que evidencia que el Diario de Chimbote no logra aplicar nuevas estrategias y mantiene rutinas propias del periodismo policial orientadas casi exclusivamente a la consulta inmediata de instituciones públicas, en ese sentido, el nivel de acceso a fuentes del Diario de Chimbote resulta limitado incumpliendo de esa manera con la función notarial de certificar los hechos no solo mediante fuentes pertinentes, que son las fuentes oficiales, sino también variadas.

Sobre el tercer objetivo específico, que busca describir el proceso de construcción de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022, los resultados indican el predominio de la pirámide invertida (87,62 %) como formato periodístico, con un nivel narrativo de transcripción (60,95 %) por sobre el procesamiento (39,05 %) de la información y hechos relacionados a la variable de estudio. Además, el 62,86 % de las notas no emplea adjetivos calificativos y el 64,76 % no usa verbos de atribución, mientras que el aporte gráfico es casi exclusivamente fotográfico (99,05 %), prescindiendo de la infografía o cuadro de datos que representen de manera visual la problemática. Respecto a la observación periodística, hay ausencia en el 79,05 % de las notas. En cuanto a la información verificable, los datos comprobables se concentran entre 8 y 11 datos (76,19 %); de antecedentes entre 5 y 7 datos (59,05 %), mientras que datos comprobables-consecuencias suelen reducirse a un dato (77,14 %). Los datos del hecho en sí se distribuyen entre 1 y 3 datos comprobables (19,05 % con uno, 29,52 % con dos y 26,67 % con tres). Además, si bien las notas son entendibles en su mayoría (57,14 %) y el resto totalmente (42,86 %), el enfoque dominante es la asignación de responsabilidades (77,14 %). La base narrativa es mayoritariamente fáctica (97,14 %), y el 76,19 % de las notas se construye desde un único punto de vista, sin sesgo (84,76 %).

Los hallazgos descritos evidencian que el Diario de Chimbote construye las noticias sobre violencia contra la mujer bajo un estilo tradicional sustentado en la pirámide invertida como estructura predominante y en un nivel narrativo de transcripción que privilegia la entrega inmediata de la información esencial por encima del procesamiento interpretativo. Es así que en una noticia sobre violencia contra la mujer del diario solo se limita a dar cuenta del lugar del incidente, la identidad de los involucrados y la versión institucional, sin ahondar en causas ni consecuencias, convirtiéndose en una reproducción literal de datos de carácter oficial. El enfoque se orienta generalmente hacia la asignación de responsabilidades, es decir en la culpabilidad del agresor. Esta práctica coincide con lo que Hurtado (2021), quien identificó en su estudio a los diarios Correo y Trome de Trujillo, un predominio del estilo netamente informativo en el tratamiento de la violencia contra la mujer. El punto de coincidencia con la investigación de Prieto y Navarro (2021) respecto a la cobertura de El Comercio, La República y Correo se da en el sentido que estos diarios también privilegian el género informativo, y el uso del enfoque de atribución de responsabilidad como el más utilizado frente a otros marcos menos frecuentes.

Por otro lado, en el Diario de Chimbote se observa un uso limitado de adjetivos y de expresiones que resalten la crueldad de las agresiones en las notas informativas del Diario de Chimbote. La redacción se mantiene descriptiva, más basados en detalles de los procesos judiciales, sin recurrir a calificativos crudos que exageren o dramaticen en demasía los actos de agresión, lo que contrasta con lo señalado por Calandria (2021) en medios nacionales, donde se advierte el uso recurrente de verbos que subrayan el hecho de violencia. Esta característica permite afirmar que el diario no aborda el tema de manera sensacionalista en un sentido absoluto. Sin embargo, al limitarse a narraciones más descriptivos del hecho sin poner en contexto el problema estructural de fondo, el resultado se aproxima a la banalización descrita por Abbott (2016), ya que la violencia se presenta como un suceso inmediato y aislado, sin aportar comprensión sobre sus causas estructurales.

En cuanto al uso de recursos visuales, el Diario de Chimbote se limita a fotografías como acompañamiento básico, sin emplear infografías ni cuadros de datos que aporten mayor comprensión del fenómeno. Estas imágenes cumplen solo una función ilustrativa inmediata y refuerzan un estilo informativo fáctico y descriptivo. Esta práctica también ha sido identificada por Aragón (2022) en su estudio sobre el tratamiento periodístico de la violencia doméstica durante la pandemia en el Perú, donde constató que El Comercio y La República recurrieron igualmente a fotografías dentro del cuerpo de la noticia como recurso visual. En ambos casos, el recurso gráfico se reduce a ilustrar, sin aportar contexto ni interpretación, lo que confirma una tendencia compartida a usar la fotografía de manera limitada y superficial en la representación de la violencia contra la mujer.

En ese sentido, el diario cumple parcialmente con la función de asignación de sentido que plantea el método VAP, entendida como organizar y procesar la información para que el público construya una imagen clara del hecho (Pellegrini et al., 2011). Aunque las noticias transcritas en este caso son comprensibles y difunden datos verificables, la frecuente transcripción evidencia falta de aporte del medio que amplíe el entendimiento de la problemática en su real dimensión, más allá de lo que informen las fuentes.

Finalmente, respecto al objetivo general de la investigación orientado a analizar el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022, los hallazgos muestran que las noticias sobre la problemática tuvieron una presencia reducida en portada, con apenas un 4,76 % como titulares principales, el 7,62 % como secundarios y el 19,05 % como menciones, mientras que el 68,57 % no apareció en la primera página. La mayoría se publicó en las secciones locales, principalmente en la página 5 (57,14 %) y en la

página 4 (24,76 %), distribuyéndose dentro de la página entre la parte superior (38,10 %), el centro (25,71 %) y la parte inferior (36,19 %). En cuanto a la extensión, predominan textos breves de cinco a siete párrafos (29,52 % y 21,90 % respectivamente). Respecto a la selectividad de la noticia, se privilegiaron criterios de noticiabilidad orientados a captar la atención de la audiencia, como la actualidad (97,14 %), la proximidad geográfica (64,76 %), la rareza (76,19 %) y el factor humano (77,14 %), aunque la mayoría de los contenidos provino de la reproducción de información oficial (59 %). En la selección de fuentes, el 87,62 % de las notas se construyó con una sola fuente y el 81,90 % correspondió a fuentes oficiales públicas. En la construcción de la noticia se registró predominio de la pirámide invertida (87,62 %), de la transcripción de informaciones elaboradas o declaraciones de fuentes (60,95 %), ausencia de observación periodística (79,05 %) y un enfoque centrado en la asignación de responsabilidades (77,14 %).

Tras el análisis exhaustivo de las tres dimensiones que comprende el proceso informativo, se ha podido determinar que el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote se caracteriza por rutinas tradicionales y dependientes de instituciones oficiales, lo cual confirma un tratamiento superficial del tema frente a un problema estructural. En la selección de noticias, el medio prioriza hechos judiciales y policiales, centrados en capturas y sentencias y temas afines relacionados a la actuación del Ministerio Público, Poder Judicial y Policía Nacional, lo que reduce la problemática a casos aislados y episódicos, sin incluir noticias atemporales que permitan abordar causas o prevención. En el nivel de acceso a fuentes, predomina el uso de una sola fuente oficial pública, lo que limita la pluralidad informativa y excluye voces alternativas como víctimas, especialistas o colectivos sociales. En la creación de la noticia, se observa un estilo informativo tradicional sustentado en la pirámide invertida, con narrativas de transcripción, ausencia de observación periodística y un uso regulado de adjetivos que dramaticen o exageren, lo que no configura en un estilo estrictamente sensacionalista, sin embargo, al predominar textos descriptivos centrados en cada caso de manera particular, con narraciones que resultan superficiales, el Diario de Chimbote termina banalizando la violencia, como lo advirtió Abbott (2016) en el estudio del Banco Interamericano de Desarrollo sobre siete países de América Latina y el Caribe, donde se identificó que los medios tienden a representar la violencia contra la mujer como sucesos inmediatos y aislados, sin contextualizar sus causas estructurales ni sus implicancias sociales.

Estas características presentan similitudes con lo señalado por Chávez y Solórzano (2011), quienes identificaron en el Diario de Chimbote, durante la cobertura del caso Tamara Soto

Caballero, coincidencias relacionadas con la construcción de la noticia, como el predominio de la pirámide invertida, la ausencia de un estilo propio de redacción y el uso predominante de la fotografía como recurso gráfico, lo que evidencia la permanencia de determinadas prácticas narrativas en el tratamiento informativo del medio.

En función de la dinámica presentada, desde la perspectiva teórico práctica, Pellegrini et al. (2011) sostienen que el tratamiento periodístico es la capacidad que tiene el periodista de diferenciar qué es y no es noticia, encontrar fuentes fiables y asignarles un espacio proporcional para luego elaborar el mensaje que entregará de manera veraz, comprensible y atractiva para el público, contextualizando y dando el enfoque adecuado a la información. Bajo este concepto, los hallazgos permiten concluir que en el Diario de Chimbote el tratamiento de la violencia contra la mujer se reduce a la transmisión del hecho en sí, sin decisiones periodísticas que aporten contexto ni diversidad de voces, lo que deriva en una cobertura dependiente de instituciones oficiales e insuficiente para representar la problemática en su complejidad.

En definitiva, las características que definen la cobertura del Diario de Chimbote, centrada en la inmediatez y en la dependencia de fuentes institucionales, no permiten dimensionar en toda su magnitud la gravedad de la violencia contra la mujer en la provincia del Santa (Áncash) donde se concentró la mayor cantidad de casos de toda la región durante 2020, 2021 y 2022, con dos mil 253, dos mil 699 y dos mil 704 casos respectivamente, cifras que, únicamente en el periodo de estudio, se traducen en un promedio de entre 6 y 7 hechos diarios registrados en Chimbote y Nuevo Chimbote, según el portal estadístico del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Es decir, la selección de hechos noticiosos sobre la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote representa una desproporción sustancial entre la incidencia real del fenómeno y su tratamiento informativo, ya que el diario no solo selecciona una fracción mínima de los casos existentes, sino que la mayoría de las notas publicadas (68,57 %) de 105 noticias ni siquiera alcanzó la portada. Esta cifra es un síntoma de cómo la prensa local relega a un segundo plano una problemática que exige visibilidad, urgencia y compromiso informativo.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

5.1.1 CONCLUSIÓN GENERAL

En relación con el objetivo general, se concluye que el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote en el periodo de estudio de enero a mayo del 2022, mantuvo un estilo informativo tradicional, sustentado en rutinas dependientes de instituciones oficiales y en criterios de noticiabilidad clásicos. Debido a esta dinámica, la violencia contra la mujer se representó como hechos aislados y episódicos, sin lograr una mirada estructural que dé cuenta de sus causas ni de sus implicancias sociales.

Se observa, en ese contexto, un sesgo policial/judicial, pues la cobertura se construye principalmente desde la perspectiva de las instituciones judiciales y policiales, reproduciendo denuncias y procesos como casos particulares. Este enfoque refuerza la individualización de la responsabilidad en el agresor y desplaza la comprensión de la violencia como problema social complejo.

Respecto al estilo, este no es sensacionalista de manera absoluta, pero sí se evidencia rasgos de banalización, al reducir la problemática a narraciones rutinarias y superficiales que no aportan contexto ni diversidad de voces. En conjunto, el tratamiento periodístico resulta insuficiente para reflejar la magnitud de la violencia contra la mujer en la provincia del Santa, Áncash, donde las cifras oficiales muestran su gravedad y la necesidad de un abordaje más riguroso y contextualizado.

En relación a la ubicación y extensión de las noticias, los hallazgos permitieron concluir que la violencia contra la mujer rara vez ocupa espacios de portada del Diario de Chimbote y se concentra en secciones locales, con textos de entre cinco y siete párrafos acompañados casi exclusivamente de fotografías, lo que quiere decir que, aunque el diario aborda el tema de manera constante, su tratamiento periodístico lo mantiene en un nivel secundario de visibilidad y jerarquización frente a otros asuntos considerados más noticiables.

En ese sentido, el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote se caracteriza por una práctica informativa que cumple de manera limitada con los estándares y funciones definidos por el método del Valor Agregado Periodístico. Añadir valor implica que el medio no se limite a reproducir información, sino que aporte elementos propios como diversidad de fuentes, análisis, contextualización y jerarquización, que permitan al público comprender los hechos más allá de lo que podría conocer por sus propios medios. Al

no desarrollar plenamente estas funciones, el diario restringe su aporte como medio de comunicación y disminuye su capacidad de contribuir a la visibilización, prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.

5.1.2 CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

Respondiendo al primer objetivo específico de describir los criterios de selectividad de la noticia en el tratamiento periodístico del Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022, se concluye que el medio convierte en noticia la violencia contra la mujer únicamente cuando se ajusta a lo que tradicionalmente se considera noticiable, como capturas policiales o sentencias judiciales. Esta práctica reproduce un sesgo policial/judicial que individualiza la responsabilidad en el agresor y reduce la problemática a casos particulares, dejando de lado noticias atemporales que podrían aportar prevención, análisis de causas y comprensión de patrones. En este contexto, el diario no cumple de manera plena con la función notarial definida por el método del Valor Agregado Periodístico, pues su dependencia de fuentes institucionales limita la verificación autónoma y la capacidad de ofrecer un tratamiento más amplio y contextualizado de la violencia contra la mujer.

Para el segundo objetivo específico, enfocado en determinar el nivel de acceso a fuentes informativas en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022, se concluye que el medio recurre de manera casi exclusiva a instituciones oficiales, lo que evidencia una marcada dependencia de fuentes públicas y una ausencia de voces alternativas que podrían enriquecer la cobertura. Esta práctica restringe la pluralidad informativa y limita la posibilidad de ofrecer una visión más amplia del fenómeno, al excluir testimonios de víctimas, opiniones de especialistas o colectivos sociales. En consecuencia, el diario mantiene rutinas propias del periodismo policial y judicial, sin aplicar estrategias que diversifiquen el acceso a fuentes, lo que impide cumplir plenamente con la función notarial definida por el método del Valor Agregado Periodístico, que consiste en certificar los hechos no solo mediante fuentes pertinentes sino también variadas y contrastadas.

En relación con el tercer objetivo específico, orientado a describir el proceso de creación de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022, se concluye que el medio construye sus notas siguiendo un estilo tradicional basado en la pirámide invertida y en la difusión de información de fuentes oficiales, sin aporte propio. La narración se centra en aspectos básicos como lugar, identidad de los involucrados y datos relacionados sobre los procesos judiciales, lo que sin duda es información comprobable, fáctica, pero que se limita a eso, en información oficial, dejando la posibilidad

de profundizar en los patrones que se presentan en los casos, en las secuelas y repercusiones que dejan la violencia contra la mujer en el ámbito familiar, laboral, y otros. El enfoque predominante es la atribución de responsabilidad al agresor, es decir en su culpabilidad. Si bien la redacción no usa en demasía recursos sensacionalistas, la ausencia de análisis y contextualización muestra cierto grado de superficialidad. En ese sentido, se concluyó que el diario cumple solo de manera parcial con la función de asignación de sentido planteada por el método del Valor Agregado Periodístico, pues transmite información verificable pero no aporta elementos propios que permitan al público comprender la violencia contra la mujer en toda su complejidad.

5.2 RECOMENDACIONES

Luego de la presentación de las conclusiones a las que se llegó con la presente investigación, se propone lo siguiente:

A nivel metodológico, se sugiere a los futuros investigadores la implementación de instrumentos complementarios como entrevistas, que permitan realizar un análisis más preciso del tratamiento periodístico, ya que favorecerá la recolección de datos que partan desde la perspectiva y la experticia de los mismos periodistas. Además, ello permitirá comparar la teoría y la práctica más allá del relato construido. Asimismo, se recomienda ampliar el periodo de análisis y complementar el enfoque cuantitativo con metodologías cualitativas, a fin de comprender las rutinas productivas y decisiones editoriales que influyen en la construcción de la noticia.

A nivel académico, desde la escuela de Comunicación, se recomienda la incorporación de investigaciones y prácticas periodísticas orientadas al tratamiento de la violencia contra la mujer desde el enfoque de Valor Agregado Periodístico (VAP) como herramienta clave para mejorar la calidad informativa. Además, también se sugiere promover estudios comparativos entre medios locales, regionales y nacionales que permitan identificar patrones, buenas prácticas y debilidades recurrentes en la cobertura de esta problemática, incorporando variables como diversidad de fuentes, enfoques preventivos, tratamiento ético del lenguaje y contextualización social del problema.

A nivel práctico, se sugiere que el Diario de Chimbote, a través del responsable de la Dirección del medio, amplíe y fortalezca su cobertura de la violencia contra la mujer, trascendiendo la lógica de la inmediatez, propia de la noticia actual, mediante una mayor apuesta por el tipo de noticia atemporal, la cual no depende de la urgencia del hecho y permite desarrollar la

información con mayor profundidad, contexto y análisis. Este enfoque posibilitaría abordar la violencia contra la mujer no solo como acontecimientos coyunturales de carácter policial o judicial, sino como un problema estructural, incorporando temas de prevención, políticas públicas y equidad de género. Asimismo, resulta fundamental que el medio impulse métodos de reporte alternativos a los conductos institucionales, que faciliten la inclusión de voces diversas del hecho noticioso; lo que contribuiría a cumplir de manera más completa con la función notarial, evitar el riesgo de parcialidad y ofrecer una cobertura más equilibrada y plural. Finalmente, se recomienda diversificar las estructuras narrativas empleadas como la cronológica, la mixta y la entrevista, que plantea el VAP a fin de enriquecer el relato periodístico y avanzar hacia una asignación de sentido más amplia.

VI. REFERENCIAS

- Abbadia, J. (2022, septiembre 19). *Resúmenes gráficos frente a infografías: Conozca las diferencias*. Blog Mind the Graph. <https://mindthegraph.com/blog/es/graphical-abstracts-vs-infographics/>
- Abanto, A. y Zegarra, A. (2017). *Tratamiento informativo en los diarios correo y la industria respecto al caso Escuadrón de la muerte* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada Antenor Orrego]. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/3653>
- Abbott, L. (2016). *Representación de la violencia contra la mujer. Estudio de caso de los medios de comunicación de siete países en América Latina y el Caribe*. [Archivo PDF].
- Acosta, M. (2022). *Tratamiento periodístico y estereotipos sobre trastornos mentales en páginas web de los diarios El Comercio y La República, Lima 2022*. [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. <https://acortar.link/72tctf>
- Alvarado, C. (2021). *El tratamiento informativo de un caso de feminicidio en un medio de televisión pública desde una propuesta de enfoque de género* [Trabajo de grado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://bit.ly/3HkGBEs>
- Aragón, S. (2022). Tratamiento periodístico de la violencia doméstica durante la pandemia del COVID-19 en el Perú. *Socialium*, 6(1), 1-19. <https://bit.ly/41ENwSD>
- Asociación de Comunicadores Sociales Calandria. (2021). *Tratamiento informativo de los casos de feminicidios en prensa y TV*. [Archivo PDF]
- Asociación de Comunicadores Sociales Calandria. (2022). *Tratamiento informativo de los casos de violencia contra la mujer en la prensa regional digital: Cusco, Piura y Ucayali*. Lima: ACS Calandria, Observatorio de Medios, con apoyo de la Unión Europea y la Cooperación Española. [Archivo PDF]
- Barrezueta, L. (2018). *Tratamiento de la noticia de la violencia contra la mujer basada en género en los informativos de la televisión (señal abierta) y la radio peruana* [Archivo PDF].
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. (3^a. ed.) Pearson.
- Bernete, F. (2013). *Análisis de contenido. Conocer lo social: estrategias y técnicas de construcción y análisis de datos*. Fragua. <https://n9.cl/5m9ka>

- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la investigación científica*. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. (1ª ed.). Editorial San Marcos.
- Carrasco, S. (2013). *Metodología de la investigación científica*. (6ª ed.). Editorial San Marcos.
- Chávez, M. & Solórzano, V. (2011). *Tratamiento periodístico en el Diario de Chimbote con respecto al caso Tamara Soto Caballero en Chimbote en el año 2009* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional.
- Chiclayo, H. (2022). *Tratamiento informativo de la gestión de residuos sólidos en los diarios La Industria, Correo y La República, Chiclayo 2018* [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/10894>
- Clauso, R. (2010). *¿Cómo se construyen las noticias?* Buenos Aires: Crujía.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Bringing an end to violence against women and girls and femicide or feminicide: Key messages*. <https://www.cepal.org/en/publications/68629-bringing-end-violence-against-women-and-girls-and-femicide-or-feminicide-key>
- Condorhuamán, Y. & Cruz, M. (2020). *Tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres en el Diario Matutino de Cusco-2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. Repositorio institucional. <https://bit.ly/3NQ89nA>
- Cortés, M. & Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre metodología de la investigación*. Universidad Autónoma del Carmen. <https://bit.ly/416CDIX>
- Diccionario de Inglés de Oxford. (s.f). Infografía. En *Dictionary.com*. <https://www.dictionary.com/browse/infographic>
- Enrique Ordoñez, J. & Lizarralde Díaz, Á. (2020). *Cobertura de la violencia de género contra las mujeres en dos diarios argentinos. Comparación con el caso colombiano*. Dialnet. <https://n9.cl/lxmak>
- Falera, E. & Meoño, L. (2020). *Pautas para el tratamiento informativo en los casos de violencia contra la mujer emitidos en el programa Nunca Más, en los meses de noviembre y diciembre del 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://bit.ly/3mElXW7>

- Farfán, F. (2021). *Características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario El Popular*. [Tesis de licenciatura, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio institucional. <https://bit.ly/3xJ321J>
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Paidós Ibérica.
- González Reyna, S. (2005). *Géneros Periodísticos: Periodismo de opinión y discurso*. Trillas.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. (4ª ed.). Mc Graw Hill/ Editores
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). Mc Graw Hill/Interamericana editores.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Hurtado, C. S. (2022). *Tratamiento periodístico sobre violencia contra la mujer en los medios impresos Correo y Trome. Trujillo, 2021* [Tesis de titulación profesional, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/93472>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer, 2015 – 2021*. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3790570-peru-feminicidio-y-violencia-contra-la-mujer-2015-2021>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *54,9% de mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida*. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/549-de-mujeres-de-15-a-49-anos-de-edad-fue-victima-de-violencia-familiar-alguna-vez-en-su->
- De la observación en un periodista*. (2015, 28 de mayo). Introducción al periodismo. <https://introduccionalperiodismoblog.wordpress.com/2015/05/28/de-la-observacion-en-un-periodista/>
- Juárez, K. (2022). *Femicidio, su mediatización en la prensa en México*. [Tesis maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. Repositorio institucional. <https://bit.ly/3kDRsCl>
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Grupo Editorial Norma.

- Medina Chávez, L. (2017). *El periódico y su estructura* [Material visual proyectable]. Facultad de Arquitectura y Diseño, Licenciatura en Diseño Gráfico. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Medina Martínez, N. F. (2014). Las variables complejas en investigaciones pedagógicas. *Revista Apuntes Universitarios*, 5(2), 9 - 18. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5198870.pdf>
- Mejía, M.; Beltrán, C. & Marroquín, V. (2019). Calidad periodística en el tratamiento de la violencia de género contra las mujeres: el caso de Caracol Noticias. *Redalyc*, 17(1), 34-53. <https://n9.cl/vir2e>
- Menéndez, M. (2014). Retos periodísticos ante la violencia de género, el caso de la prensa local en España. *Comunicación y Sociedad*, (22), 53-77. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5320776>
- Mercado, S. (2010). *El tratamiento periodístico que recibió el referéndum revocatorio en Bolivia: una comparación entre Clarín, La Nación y Página /12*. [Tesis de maestría, Universidad de la Plata]. Repositorio institucional. <https://doi.org/10.35537/10915/1968>
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2010). *Pautas para el tratamiento informativo adecuado de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación social*. Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- Nazakat, Z. (2018). *Periodismo de investigación, portavoz del ciudadano: manual de periodismo de investigación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung
- O'brien, P. (2008). *Todo se sabe: Manual de Periodismo de Investigación*. Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ONU Mujeres. (2022). Informe del Secretario General: Violencia contra la mujer (A/77/302). <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-10/A-77-302-SG-report-EVAWG-es.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2021, 8 de marzo). La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

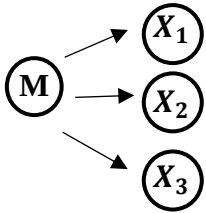
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (9 de marzo de 2021a). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*. <https://n9.cl/i92f>
- ONU Mujeres Colombia (s.f). *Feminicidio*. <https://n9.cl/t2ctq>
- ONU Mujeres (2021b) *Asesinatos de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio)*. <https://acortar.link/w0yC5R>
- Pellegrini, S. y Mujica, C. (2006). Valor Agregado Periodístico (VAP): la calidad periodística como un factor productivo en un entorno medial complejo. *Palabra Clave* 9(1), 14-15.
- Pellegrini, S., Puente, S., Porath, W., Mujica, C. & Grassau, D. (2011.) *Valor Agregado Periodístico: la apuesta por la calidad de las noticias*. <https://acortar.link/LWPNyH>
- Pimienta, J. y De la Orden Hoz, A. (2017). *Metodología de la investigación*. (3ª ed.). Pearson.
- Piñero, G. y Bonachera, T. (2022). La noticia sobre violencia contra la mujer en la prensa española y alemana: Estudio comparativo de patrones discursivos. *Revista Signos*, 55(108), 136-172. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342022000100136>.
- Prada, O.; Eslava, R.; Chacón, E. & Gonzalez, H. (2018). Gestión Editorial: Tratamiento de la información periodística. *Spienza Organizacional* 6(11), 200-219. <https://n9.cl/5fd7e>
- Prieto, C. & Navarro, L. (2021). Coberturas y frames periodísticos de la violencia hacia la mujer en el Perú en los diarios El Comercio, La República y Correo. *Revista de Investigación Valdizana*, 15(4), 231–237. <https://bit.ly/39pqTva>
- Pousadela, I. (10 de noviembre de 2015). NiUnaMenos: *La violencia contra las mujeres en la agenda progresista latinoamericana*. Sinpermiso. <https://www.sinpermiso.info/textos/niunamenos-la-violencia-contra-las-mujeres-en-la-agenda-progresista-latinoamericana>
- Ramos Ruiz, Álvaro (2022). El sesgo informativo y la prosodia semántica en el discurso mediático del coronavirus en la cobertura digital de El País. *Revista Estudios del Discurso Digital (REDD)*, (5), 22-42. <https://doi.org/10.24197/redd.5.2022.22-42>
- Rodríguez, E. (2005). *Metodología de la investigación. La creatividad, el rigor del estudio y la integridad son factores que transforman al estudiante en un profesional de éxito*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. <https://bit.ly/3Z7ZHoZ>
- Toledo. P. y Lagos, C. (s.f). *Medios de comunicación y homicidios de mujeres por razones de género: apuntes sobre los casos de Europa y América latina* [Archivo PDF].

https://eu.boell.org/sites/default/files/uploads/2014/07/femicidio_mc_ptoledo_clagos_es.pdf

Valderrama, D. (5 de noviembre del 2021). *Tipos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar*. Pasión por el Derecho. <https://lpderecho.pe/tipos-violencia-mujer-integrantes-grupo-familiar/>

VII. ANEXOS

Anexo 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLE	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
¿Cómo es el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022?	Analizar el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022.	Tratamiento periodístico	a. Selección de la noticia. b. Selección de fuentes informativas. c. Creación de la noticia.	- Tipo de investigación según el propósito: Básica - Tipo de investigación según el nivel: Descriptiva - Diseño: No experimental transeccional descriptivo. Representación:  <pre> graph LR M((M)) --> X1((X1)) M --> X2((X2)) M --> X3((X3)) </pre> Donde: M (Muestra): 105 notas periodísticas tomadas del Diario de Chimbote. X_1 = Selección de la noticia. X_2 = Selección de fuentes informativas. X_3 = Construcción de la noticia. - Enfoque: Cuantitativo - Población: El total de ejemplares del Diario de Chimbote publicados
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
- ¿Cómo es el proceso de selección de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022? - ¿En qué medida el Diario de Chimbote accedió a fuentes diversas y plurales en su cobertura de la violencia contra la mujer de enero a mayo del 2022? - ¿Cómo es el proceso de creación de la noticia en	- Describir los criterios de selectividad de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022. - Determinar el nivel de acceso a fuentes informativas en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022.			

el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022?	- Describir el proceso de creación de la noticia en el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022.			entre enero y mayo de 2022. Total de ejemplares: 128. - Muestra: Total de notas periodísticas relacionadas a violencia contra la mujer, publicadas en el Diario de Chimbote entre enero y mayo de 2022. La cantidad exacta es 105 notas. - Técnica: Análisis de contenido - Instrumento: Ficha de análisis de contenido (Ficha VAP-UC)
---	---	--	--	--

Anexo 02: FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

La ficha de análisis de contenido que se presenta a continuación, se basa en el modelo de la ficha VAP (Valor Agregado Periodístico); sin embargo, se han realizado algunas modificaciones con la finalidad de responder de manera pertinente a los objetivos de la investigación vinculada a la variable de estudio. Estas modificaciones se han precisado con un asterisco (*) y son las que se someten al juicio de los expertos.

Objetivo: Medir la calidad del tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo de 2022.

Instrucciones: Marcar con aspa “X” y/o completar los espacios en blanco con la información requerida según sea el caso.

P1. Nombre del fichador:	
P2. Código correlativo:	
P3. Cantidad unidades noticias:	
P4. Fecha (dd/mm/aa)	
P5. Nombre del medio:	
P6. Titular:	
P7. Ubicación de la noticia en la portada: 1) No está en portada 2) Mención en portada 3) Titular de portada 4) Titular principal de la portada	
P8. N.º página de comienzo:	
P9. Ubicación de la noticia en la página: 1) Parte inferior 2) Centro 3) Parte superior	
P10. Extensión de la noticia en cm2:	
SELECTIVIDAD	
P11. Tipo de noticia: 1) Actual 2) Atemporal	

P12. Origen de la información

- 1) Iniciativa del medio
- 2) Reproducción
- 3) De la fuente
- 4) Indefinida

P13. Relevancia por consecuencia

- 1) Persona individual o grupo muy pequeño
- 2) Regional
- 3) Nacional

P14. Relevancia por consecuencia temporal

- 1) Mínima
- 2) Transitoria
- 3) Prolongada
- 4) Permanente

EQUIDAD

P15 Pauta informativa*

Temas	Principal	Secundario
1) Femicidio / Intento de feminicidio.		
2) Violencia física.		
3) Violencia sexual/ violación, tocamientos, trata con fines explotación sexual.		
4) Sanciones/sentencias.		
5) Atentado contra derechos humanos de la mujer.		
6) Violencia psicológica.		
7) Políticas públicas.		
8) Policial.		
9) Otros: _____		

P16. Identificación del problema/protagonista

- 1) Sí, personificado
- 2) Sí, no personificado
- 3) No

P17. Identificación de obstáculos/antagonista

- 1) Sí, personificado
- 2) Sí, no personificado
- 3) No

RELEVANCIA DE LA NOTICIA

P18. Estatus de los implicados:

- 1) Bajo 2) Medio bajo 3) Medio alto 4) Alto

P19. Número de implicados:

- 1) Bajo 2) Medio bajo 3) Medio alto 4) Alto

P20. Cercanía geográfica*:

- 1) En Chimbote
- 2) En Nuevo Chimbote
- 3) Otros distritos de la región Áncash
- 4) En otras ciudades del país

P21. Rareza

- 1) Muy habitual
- 2) Habitual
- 3) Inusual
- 4) Muy inusual

P22. Factor humano

- 1) Bajo 2) Medio Bajo 3) Medio Alto 4) Alto

ACCESO

P23. Número de fuentes*: _____

P24. Tipo de fuente*	N.º Total
1) Número de fuentes documentales	
2) Número de medios citados	
3) Número de fuentes indefinidas	
4) Número de fuentes personales	
a. Gubernamental	
b. Oficial	
c. Experto	
d. Testimonial	



e. No identificada		
P25. Equidad en la presentación de fuentes. * 1) Sí, presenta diversas fuentes. 2) No, solo usa una fuente. ESTILO		
P26. Estructura de la noticia 1) Pirámide invertida 2) Cronológica 3) Mixta 4) Entrevista P27. Nivel narrativo 1) Transcripción 2) Procesamiento		
P28. Número de adjetivos valorativos		
P29. Número de verbos de atribución		
P30. Aporte gráfico 1) Fotografía 2) Infografía 3) Otro: _____		
CONTENIDO		
P31. Número total de datos comprobables		
P32. Número total de datos comprobables-antecedentes		
P33. Número total de datos comprobables-consecuencias		
P34. Número total de datos comprobables-hecho en sí		
P35. Observación periodística 1) Tiene 2) No tiene 3) No corresponde		
P36. Comprensibilidad 1) No se comprende 2) No en su mayoría 3) Sí en su mayoría 4) Sí totalmente		
ÉNFASIS		



P37. Base narrativa

- 1) Opinión
- 2) Especulativo
- 3) Fáctico

P38. Enfoque

- 1) Costo/beneficio económico
- 2) Interés humano
- 3) Conflicto
- 4) Asignación de responsabilidades
- 5) Descriptivo informativo

P39. Presencia de puntos de vista

- 1) Solo un punto de vista
- 2) Un punto de vista con referencia a otra versión
- 3) Mezcla de puntos de vista

P40. Tiene sesgo

- 1) Sí
- 2) No

Anexo N° 03: CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS EXPERTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
E.P COMUNICACIÓN SOCIAL



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Gezabel Vinessa Garcia Valencia, con Documento Nacional de Identidad N° 44419969, de profesión Comunicación Social, grado académico Magister, con código de colegiatura 361, labor que ejerzo actualmente como docente universitaria, en la Institución Universidad Nacional del Santa.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Ficha de análisis de contenido, basada en el modelo Valor Agregado Periodístico (VAP – UC), cuyo propósito es medir la calidad del tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote, a los efectos de su aplicación las notas periodísticas del Diario de Chimbote.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Amplitud del contenido a evaluar.	X				
Congruencia con los indicadores.	X				
Coherencia con las dimensiones.	X				

Apreciación total:

Muy adecuado (X) Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
 No adecuado ()

Nuevo Chimbote, a los dieciocho días del mes de agosto del 2021

Apellidos y nombres: García Valencia Gezabel Vinessa DNI: 44419969 Firma: [Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
E.P COMUNICACIÓN SOCIAL



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, José Manuel Jaldarriago Díaz, con Documento Nacional de Identidad N° 410201688, de profesión Comunicación, grado académico Magister, con código de colegiatura 01-218, labor que ejerzo actualmente como DOCENTE en la Institución UNSA.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Ficha de análisis de contenido, basada en el modelo Valor Agregado Periodístico (VAP – UC), cuyo propósito es medir la calidad del tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimote, a los efectos de su aplicación las notas periodísticas del Diario de Chimote.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.					
Amplitud del contenido a evaluar.					
Congruencia con los indicadores.					
Coherencia con las dimensiones.					

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()

No adecuado ()

Nuevo Chimote, a los Tres días del mes de 10 del 2025.

Apellidos y nombres: Jaldarriago Díaz José M. DNI: 410201688 Firma: Jaldarriago



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
E.P COMUNICACIÓN SOCIAL



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Gonzalo Huma De la Cruz, con Documento Nacional de Identidad N° 45041767, de profesión Comunicador, grado académico Magister, con código de colegiatura 04161, labor que ejerzo actualmente como Docente, en la Institución Universidad Nacional del Santa.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Ficha de análisis de contenido, basada en el modelo Valor Agregado Periodístico (VAP – UC), cuyo propósito es medir la calidad del tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote, a los efectos de su aplicación las notas periodísticas del Diario de Chimbote.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Amplitud del contenido a evaluar.	X				
Congruencia con los indicadores.	X				
Coherencia con las dimensiones.	X				

Apreciación total:

Muy adecuado (X) Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
 No adecuado ()

Nuevo Chimbote, a los trece días del mes de agosto del 2025

Apellidos y nombres: Huma De La Cruz Gonzalo DNI: 45041767 Firma: [Firma]



DECLARACION JURADA DE AUTORÍA

Nosotras, Cinthya Iparraguirre Mejía y Laydy Natali Luna Sanchez, egresadas de la

Facultad:	Ciencias		Educación	X	Ingeniería	
Escuela Profesional:	De Comunicación Social					
Departamento Académico:	Humanidades y Ciencias Sociales					
Escuela de Posgrado	Maestría		Doctorado			

Programa:

De la Universidad Nacional del Santa; Declaro que el trabajo de investigación intitulado:

Tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022

presentado en 174 folios, para la obtención del Grado académico: ()

Título profesional: (X) Investigación anual: ()

- He citado todas las fuentes empleadas, no he utilizado otra fuente distinta a las declaradas en el presente trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido presentado con anterioridad ni completa ni parcialmente para la obtención de grado académico o título profesional.
- Comprendo que el trabajo de investigación será público y por lo tanto sujeto a ser revisado electrónicamente para la detección de plagio por el VRIN.
- De encontrarse uso de material intelectual sin el reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el proceso disciplinario.

Nuevo Chimbote, 15 de julio de 2026

Firma:

Cinthya Iparraguirre

Laydy Luna

Nombres y Apellidos:

- Cinthya Iparraguirre Mejía
- Laydy Natali Luna Sanchez

DNI:

- Cinthya: 44659012
- Laydy: 46013755



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Nosotras, Cinthya Iparraguirre Mejía y Laydy Natali Luna Sanchez, egresadas de la

Facultad:	Ciencias		Educación	X	Ingeniería	
Departamento Académico	Humanidades y Ciencias Sociales					
Escuela de Posgrado	Maestría:		Doctorado			

Programa: Escuela Profesional de Comunicación Social

De la Universidad Nacional del Santa. Asesor / Unidad de Investigación revisora del trabajo de Investigación intitulado:

Tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el Diario de Chimbote de enero a mayo del 2022

De las estudiantes:

- Cinthya Iparraguirre Mejía
- Laydy Natali Luna Sanchez

De la escuela de: Comunicación Social

Constato que la investigación presentada no ha incurrido en plagio, indicando que el software antiplagio (Turnitin) dio como resultado en el informe de originalidad el porcentaje de 17 % de similitud, por debajo del mínimo requerido para la aprobación y posterior publicación en el repositorio digital institucional de la UNS.

Nuevo Chimbote, 15 de julio de 2026

Firma:

Nombres y Apellidos del Asesor: James Stuard Solís Godoy

DNI: 33263858

BASE DE DATOS

CUADRO DE CODIFICACIÓN DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN

P-7: Ubicación de la noticia en la portada	
Categoría	Valores
Titular principal de la portada	1
Titular de portada	2
Mención en portada	3
No está en portada	4
P-8: N.º página de comienzo	
Variable numérica	
P-9: Ubicación de la noticia en la página	
Categoría	Valores
Parte superior	1
Centro	2
Parte inferior	3
P-10: Extensión de la noticia	
Variable numérica	

BASE DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN				
Notas	P7	P8	P9	P10
1	4	5	1	10
2	4	5	1	8
3	3	5	1	4
4	3	5	3	5
5	4	5	2	6
6	4	5	2	7
7	4	7	2	7
8	3	5	3	5
9	4	4	2	4
10	3	4	2	6
11	4	5	3	7
12	4	5	3	4
13	4	5	1	5
14	4	5	2	5
15	4	4	1	11
16	4	5	3	6
17	4	5	3	5
18	4	5	1	5
19	4	4	3	6
20	1	5	1	8
21	4	4	1	8
22	3	4	2	4
23	4	4	3	6
24	3	4	1	7
25	4	4	2	5
26	4	5	2	4
27	4	5	3	7
28	3	5	2	6

29	4	5	3	4
30	3	5	3	5
31	4	5	3	5
32	4	7	3	6
33	3	4	1	5
34	4	4	3	6
35	4	4	1	6
36	2	7	1	12
37	4	7	1	5
38	4	7	1	5
39	3	5	3	4
40	3	5	3	5
41	4	5	2	5
42	3	7	1	7
43	4	6	1	7
44	4	4	3	5
45	4	4	2	4
46	3	5	3	7
47	4	5	2	7
48	4	5	2	5
49	4	5	3	6
50	4	5	3	7
51	1	5	1	7
52	4	5	2	4
53	4	7	1	4
54	4	4	3	7
55	4	5	3	6
56	3	5	1	5
57	4	5	2	5
58	4	6	1	5
59	4	6	3	5
60	4	6	1	7
61	3	5	1	7
62	3	5	1	6
63	4	5	2	7
64	4	7	1	8
65	3	5	1	7
66	4	7	3	5
67	2	4	1	8
68	4	5	3	6
69	4	4	3	7
70	2	4	1	7
71	4	4	3	5
72	4	6	1	4
73	4	4	1	8
74	2	5	1	6
75	4	5	3	5
76	4	5	2	8
77	3	5	3	8
78	4	5	3	5
79	2	5	2	6
80	2	4	1	8
81	3	4	3	6
82	4	5	1	9
83	4	5	3	8
84	1	5	1	6
85	4	5	2	6
86	2	4	1	5
87	4	5	3	5
88	4	7	2	4

89	2	4	1	8
90	4	4	1	4
91	4	5	2	4
92	1	1	2	6
93	4	5	2	6
94	4	5	3	5
95	4	7	3	5
96	4	4	1	7
97	3	7	1	7
98	4	5	2	6
99	4	5	3	5
100	1	5	1	7
101	4	5	2	5
102	4	5	1	7
103	4	5	3	7
104	4	7	3	5
105	4	5	2	4

CUADRO DE CODIFICACIÓN DE DATOS POR DIMENSIÓN

DIMENSIÓN 1: PROCESO DE SELECCIÓN DE LA NOTICIA		
Indicador 1: Selectividad de la noticia (P11–P14)		
Código	Variable	Categorías / Valores
P11	Tipo de noticia	1 = Actual 2 = Atemporal
P12	Origen de la información	1 = Iniciativa del medio 2 = Reproducción 3 = De la fuente 4 = Indefinida
P13	Relevancia por consecuencia	1 = Persona o grupo pequeño 2 = Regional 3 = Nacional
P14	Relevancia temporal	1 = Mínima 2 = Transitoria 3 = Prolongada 4 = Permanente
Indicador 2: Equidad (P15–P17)		
Código	Variable	Categorías / Valores
P15	Tema principal de la noticia	1 = Feminicidio 2 = Violencia física 3 = Violencia sexual 4 = Sanciones–sentencias 5 = Atentado DD.HH. mujer 6 = Violencia psicológica 7 = Acciones de prevención 8 = Policial 9 = Otros
	Tema secundario de la noticia	1 = Feminicidio 2 = Violencia física 3 = Violencia sexual

		4 = Sanciones–sentencias 5 = Atentado DD.HH. mujer 6 = Violencia psicológica 7 = Acciones de prevención 8 = Policial 9 = Otros
P16	Identificación del protagonista	1 = Sí, personificado 2 = Sí, no personificado 3 = No
P17	Identificación del antagonista	1 = Sí, personificado 2 = Sí, no personificado 3 = No
Indicador 3: Relevancia de la noticia (P18–P22)		
Código	Variable	Categorías / Valores
P18	Estatus de los implicados	1 = Bajo 2 = Medio bajo 3 = Medio alto 4 = Alto
P19	Número de implicados	1 = Bajo 2 = Medio bajo 3 = Medio alto 4 = Alto
P20	Cercanía geográfica	1 = Chimbote 2 = Nuevo Chimbote 3 = Otros distritos de Áncash 4 = Otras ciudades del país
P21	Rareza del hecho noticioso	1 = Muy habitual 2 = Habitual 3 = Inusual 4 = Muy inusual
P22	Factor humano	1 = Bajo 2 = Medio bajo 3 = Medio alto 4 = Alto
DIMENSIÓN 2: PROCESO DE SELECCIÓN DE FUENTES INFORMATIVAS		
Indicador único: Nivel de acceso a las fuentes de información (P23–P25)		
Código	Variable	Categorías / Valores
P23	Número de fuentes	Variable numérica (cantidad total de fuentes citadas)
P24	Tipo de fuente	1 = Gubernamental 2 = Oficial pública 3 = Oficial privada 4 = Expertos 5 = Medios citados 6 = Testimoniales 7 = No identificadas 8 = Otros
P25	Equidad en la presentación de fuentes	1 = Sí, diversas fuentes 2 = No, una sola fuente
DIMENSIÓN 3: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA		

Indicador 1: Estilo (P26–P30)		
Código	Variable	Categorías / Valores
P26	Estructura de la noticia	1 = Pirámide invertida 2 = Cronológica 3 = Mixta 4 = Entrevista
P27	Nivel narrativo	1 = Transcripción 2 = Procesamiento
P28	Número de adjetivos valorativos	Variable numérica
P29	Número de verbos de atribución	Variable numérica
P30	Aporte gráfico	1 = Fotografía 2 = Infografía 3 = Otro
Indicador 2: Contenido (P31–P36)		
Código	Variable	Categorías / Valores
P31	Total de datos comprobables	Variable numérica
P32	Datos comprobables – antecedentes	Variable numérica
P33	Datos comprobables – consecuencias	Variable numérica
P34	Datos comprobables – hecho en sí	Variable numérica
P35	Observación periodística	1 = Tiene 2 = No tiene 3 = No corresponde
P36	Comprensibilidad	1 = No se comprende 2 = No en su mayoría 3 = Sí en su mayoría 4 = Sí totalmente
Indicador 3: Énfasis (P37–P40)		
Código	Variable	Categorías / Valores
P37	Base narrativa	1 = Opinión 2 = Especulativo 3 = Fáctico
P38	Enfoque de la noticia	1 = Costo–beneficio económico 2 = Interés humano 3 = Conflicto 4 = Asignación de responsabilidades 5 = Descriptivo informativo
P39	Presencia de puntos de vista	1 = Un solo punto de vista 2 = Un punto con referencia a otra versión 3 = Mezcla de puntos de vista
P40	Presencia de sesgo	1 = Sí 2 = No

BASE DE DATOS

ÍTEM	P11	P12	P13	P14	P15.1	P15.2	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40
1	1	3	1	3	9	2	1	1	2	1	1	3	4	3	8	1	3	2	1	0	1	10	6	2	2	1	3	3	4	1	1
2	1	2	1	3	9	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	11	7	1	3	2	3	3	4	2	2
3	1	2	1	4	4	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	1	0	1	11	7	2	2	2	4	3	4	2	1
4	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	1	3	4	1	2	2	1	1	1	0	1	10	6	1	3	2	3	3	4	2	2
5	2	2	2	3	7	9	2	2	1	4	3	2	4	1	2	2	1	1	1	0	1	6	3	2	1	2	4	3	5	1	2
6	1	3	1	3	8	3	1	1	1	1	2	3	4	1	6	2	2	2	0	1	1	10	4	1	5	1	4	3	2	1	2
7	1	3	1	3	9	3	1	1	1	1	2	3	4	1	6	2	1	2	0	0	1	11	7	1	3	2	4	3	5	1	1
8	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	1	3	4	1	2	2	1	1	2	0	1	13	8	1	4	2	4	3	4	2	2
9	1	3	1	2	8	3	1	1	1	1	2	3	4	1	2	2	1	2	0	1	1	10	5	1	4	2	4	3	5	1	2
10	1	2	1	3	9	3	1	1	1	3	3	3	4	1	2	2	3	1	0	3	1	12	9	1	2	2	4	3	3	3	1
11	1	3	1	3	9	3	1	1	1	1	1	3	4	1	6	2	3	2	0	5	1	12	3	1	8	1	3	3	2	1	2
12	1	2	1	2	3	8	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	8	1	1	6	2	4	3	2	1	2
13	1	3	1	2	8	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	2	0	1	1	8	3	1	4	2	4	3	4	1	2
14	1	2	1	4	4	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	3	0	1	10	6	1	3	2	4	3	4	2	2
15	1	3	2	3	8	2	1	1	4	1	2	3	4	2	2	1	3	2	1	4	1	10	5	1	5	1	3	3	3	3	2
16	1	2	1	2	3	8	1	1	1	1	1	3	4	1	2	2	1	1	0	3	1	9	4	1	4	2	3	3	2	1	2
17	1	2	2	4	4	3	1	1	3	1	1	3	4	1	2	2	3	1	0	0	1	9	6	1	2	2	3	3	4	2	2
18	1	3	2	3	8	4	1	1	1	1	1	3	4	1	7	2	1	2	1	2	1	8	5	1	2	2	3	3	2	1	2
19	1	3	2	3	9	2	1	1	4	1	2	3	4	1	6	2	1	1	0	4	1	7	3	3	1	2	3	2	4	1	1
20	1	3	3	3	8	3	1	1	2	1	2	3	4	1	2	2	1	2	0	0	1	11	6	2	3	2	3	3	4	1	2
21	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	1	3	3	1	2	2	1	1	2	0	1	14	8	1	5	2	3	3	4	1	2
22	1	2	1	3	9	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	12	8	1	3	2	3	3	4	1	2
23	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	1	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	11	6	1	4	2	3	3	4	1	2
24	1	2	1	4	4	3	1	1	1	1	3	3	1	1	2	2	1	1	1	1	1	11	9	1	1	2	3	3	4	1	2

25	1	3	1	2	8	2	1	1	1	1	2	3	4	1	2	2	1	2	0	0	1	10	5	1	4	2	3	3	4	1	2
26	1	2	1	3	9	3	1	1	1	1	3	2	4	1	2	2	1	1	0	0	1	9	5	2	2	2	3	3	4	1	2
27	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	2	3	4	1	2	2	1	1	0	2	1	9	6	1	2	2	3	3	4	2	2
28	1	2	1	3	9	3	1	1	1	1	1	2	4	1	2	2	1	1	0	0	1	12	8	1	3	2	3	3	4	1	2
29	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	1	2	4	1	2	2	1	1	0	0	1	12	8	1	3	2	3	3	4	1	2
30	1	2	1	3	9	3	1	1	1	1	1	2	4	1	2	2	1	1	0	0	1	11	7	1	3	2	3	3	4	1	2
31	1	2	1	3	7	3	1	1	1	2	3	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	9	5	1	3	2	3	3	2	1	2
32	1	3	1	3	8	3	1	1	1	1	3	3	4	1	7	2	1	2	1	1	1	10	6	1	3	2	3	3	2	2	1
33	1	2	1	2	8	2	1	1	1	1	2	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	8	4	1	3	2	3	3	2	1	2
34	1	3	1	3	9	3	1	1	2	1	3	3	4	2	6	1	1	2	0	1	1	11	7	2	2	2	3	3	2	1	2
35	1	3	1	3	9	3	1	1	1	1	3	2	4	1	2	2	1	2	0	0	1	11	6	1	4	2	3	3	4	2	1
36	1	3	1	3	3	9	1	1	2	1	1	3	4	3	6	1	3	2	0	3	1	11	7	1	3	1	3	3	2	1	1
37	1	3	1	3	8	2	1	1	2	1	3	2	4	2	6	1	1	2	0	0	1	11	6	1	4	1	3	3	4	1	1
38	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	1	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	10	7	1	2	2	3	3	4	1	2
39	1	2	1	2	8	2	1	1	1	1	2	3	4	1	2	2	1	1	1	0	1	8	4	1	3	2	3	3	2	1	1
40	1	3	1	3	8	2	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	2	0	0	1	11	6	1	4	2	3	3	4	1	2
41	1	2	1	4	4	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	9	6	1	2	2	3	3	4	1	2
42	1	2	1	3	8	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	2	2	0	0	1	9	6	1	2	1	3	3	4	1	2
43	1	3	2	3	8	3	1	1	2	1	3	3	4	1	7	2	3	2	0	0	1	14	6	4	4	1	3	1	4	1	1
44	1	2	1	3	9	3	1	1	1	1	3	2	4	1	2	2	1	1	0	0	1	9	5	1	3	2	3	3	4	1	2
45	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	1	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	11	7	1	3	2	3	3	4	1	2
46	1	2	1	3	4	1	1	1	1	1	1	3	4	1	2	2	1	1	2	0	1	15	7	1	7	1	3	3	4	1	2
47	1	2	1	3	9	3	1	1	1	1	2	2	4	1	2	2	1	1	0	0	1	9	6	1	2	2	3	3	4	1	2
48	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	2	3	4	1	2	2	1	1	1	0	1	12	6	4	2	2	3	3	4	2	2
49	1	2	1	3	9	3	1	1	1	1	2	2	4	1	2	2	1	1	2	0	1	9	7	1	1	2	3	3	4	1	1
50	1	2	1	4	4	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	2	0	1	11	6	3	2	2	4	3	4	2	2
51	1	3	1	3	4	3	1	1	1	1	2	3	4	2	2	1	1	2	2	0	1	8	4	1	3	1	3	3	4	1	1
52	1	3	1	3	8	3	1	1	1	1	2	3	3	1	2	2	1	2	0	0	1	8	4	1	3	2	3	3	4	1	2
53	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	9	6	1	2	2	3	3	4	1	2

54	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	1	3	4	1	2	2	1	1	1	0	1	10	6	2	2	2	3	3	4	2	2
55	1	2	1	2	4	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	3	0	1	10	7	2	1	2	3	3	4	1	2
56	1	2	1	3	9	3	1	1	1	1	2	2	4	1	2	2	1	1	0	1	1	8	5	2	1	2	3	3	4	1	2
57	1	2	1	3	9	3	1	1	1	1	3	2	1	1	2	2	1	1	0	0	1	8	6	1	1	1	3	3	4	1	2
58	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	1	3	4	1	2	2	1	1	0	1	1	9	6	1	2	2	4	3	4	1	2
59	1	3	1	3	4	3	1	1	1	2	3	3	4	2	2	1	1	2	0	0	1	5	2	1	2	2	4	3	4	1	2
60	1	2	1	3	9	3	2	1	1	1	3	2	4	1	2	2	1	1	0	2	1	8	5	1	2	2	4	3	4	1	2
61	1	2	1	3	9	3	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	0	1	10	7	2	1	2	3	3	4	1	2
62	1	2	1	4	4	3	1	1	1	1	2	3	4	1	2	2	1	1	0	1	1	11	8	2	1	2	3	3	4	1	2
63	1	2	1	3	4	2	1	1	1	1	3	2	4	1	2	2	1	1	1	0	1	10	8	1	1	2	3	3	4	1	2
64	1	3	1	3	4	1	1	1	1	1	1	2	4	1	2	2	3	2	0	2	1	11	7	1	3	2	4	3	4	3	2
65	1	2	1	3	9	3	1	1	1	1	2	3	4	1	2	2	1	1	2	2	1	10	8	1	1	2	4	3	4	1	2
66	1	2	1	4	4	3	1	1	1	2	3	3	1	2	2	1	1	1	1	0	1	8	6	1	1	2	4	3	4	1	2
67	1	3	1	3	4	1	2	1	3	1	1	3	4	2	2	1	3	2	0	2	1	11	7	2	2	1	3	3	4	3	2
68	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	2	3	4	1	2	2	1	1	1	0	1	13	8	1	4	2	3	3	4	1	2
69	1	2	1	4	4	3	1	1	1	1	3	3	1	1	2	2	1	1	1	0	1	9	7	1	1	2	4	3	4	2	2
70	1	3	1	2	9	3	1	1	1	1	1	2	4	1	8	2	3	2	3	0	1	9	4	1	4	1	3	3	5	1	2
71	1	3	1	2	9	3	1	1	1	1	1	2	4	1	3	2	1	2	4	0	1	7	5	0	2	2	4	3	5	1	1
72	1	2	2	4	7	9	3	3	4	1	1	3	1	1	2	2	1	1	2	1	1	11	1	2	8	2	3	3	5	1	2
73	1	3	1	2	9	3	1	1	1	1	2	2	4	1	3	2	1	2	1	3	1	8	3	0	5	1	3	3	5	1	2
74	1	2	1	4	4	3	1	1	1	1	1	3	1	1	2	2	1	1	0	0	1	7	5	1	1	2	4	3	4	1	2
75	1	2	1	3	9	3	1	1	1	1	1	2	4	1	2	2	1	1	0	2	1	10	8	1	1	2	4	3	4	1	2
76	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	2	3	3	1	2	2	1	1	0	4	1	11	8	2	1	2	4	3	4	1	2
77	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	1	3	1	1	2	2	1	1	1	0	1	10	8	1	1	2	4	3	4	3	2
78	2	3	3	2	9	3	3	3	4	1	1	2	1	1	2	2	1	2	0	0	1	12	0	0	12	1	3	3	5	1	2
79	1	3	1	3	8	3	1	1	1	1	2	3	4	2	2	1	1	1	1	1	1	10	7	1	2	1	3	3	4	1	2
80	1	3	1	3	4	1	2	1	3	1	1	3	2	1	2	2	3	2	1	1	1	10	5	1	4	1	3	3	4	3	1
81	1	3	1	3	8	3	1	1	1	1	1	3	1	1	2	2	1	2	1	0	1	9	5	1	3	1	4	3	4	1	2
82	1	3	2	3	8	3	1	1	1	1	1	3	4	2	2	1	1	2	0	3	1	11	0	3	8	1	3	3	4	1	2

83	1	3	2	3	8	3	1	1	3	1	1	3	2	1	2	2	1	1	3	6	1	6	3	1	2	2	3	3	4	1	2
84	1	1	2	3	3	8	1	3	1	1	1	3	4	1	2	2	1	2	0	3	1	6	3	1	2	2	4	3	5	1	2
85	1	1	2	3	7	3	1	2	1	3	1	2	4	2	6	1	1	2	0	0	1	7	4	1	2	1	4	2	4	1	1
86	1	1	2	3	9	3	1	1	1	3	1	2	1	1	7	2	1	2	0	0	1	7	3	3	1	1	4	3	4	1	2
87	1	3	1	3	9	3	1	1	1	1	1	2	4	1	7	2	1	2	0	0	1	8	4	1	3	1	4	3	4	2	2
88	1	3	1	3	8	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	2	0	0	1	8	3	1	4	2	4	3	4	1	2
89	1	3	2	3	9	3	1	1	1	1	1	3	1	1	2	2	1	2	3	1	1	11	7	1	3	2	4	3	4	1	2
90	1	3	2	3	9	3	1	1	1	2	1	1	1	1	6	2	1	2	0	4	1	7	2	1	4	2	4	3	4	1	2
91	1	2	1	3	9	3	1	1	1	1	3	3	3	1	2	2	1	1	0	0	1	7	4	1	2	2	4	3	4	1	2
92	1	3	1	3	9	3	1	1	1	1	1	3	4	1	7	2	1	2	0	1	1	12	3	1	8	2	4	3	4	2	2
93	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	8	4	1	3	2	4	3	4	1	2
94	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	2	3	1	1	2	2	1	1	0	1	1	10	6	1	3	2	4	3	4	1	2
95	1	3	2	3	7	9	2	3	2	4	2	3	2	1	2	2	1	2	2	0	1	4	1	1	2	2	4	3	2	1	2
96	1	2	1	3	4	3	1	1	1	2	1	3	1	1	2	2	1	1	0	1	1	8	5	1	2	2	4	3	4	1	2
97	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	2	0	1	9	6	1	2	2	4	3	4	2	2
98	1	2	1	3	4	1	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	10	6	1	3	2	4	3	4	1	2
99	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	2	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	8	6	1	1	2	4	3	4	1	2
100	1	3	1	3	8	3	1	1	1	1	1	3	4	3	2	1	1	2	2	2	1	11	7	1	3	2	4	3	4	2	2
101	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	9	6	1	2	2	4	3	4	1	2
102	1	2	1	4	4	3	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	0	0	1	9	6	2	1	2	4	3	4	2	2
103	1	2	1	3	4	3	1	1	1	1	1	3	3	1	2	2	1	1	1	1	1	9	6	1	2	2	4	3	4	2	2
104	1	2	1	4	4	2	1	1	1	1	3	3	4	1	2	2	1	1	0	0	3	9	5	1	3	2	4	3	4	1	2
105	1	3	1	3	8	3	1	1	1	1	1	3	2	1	2	2	1	2	0	0	1	7	3	1	3	2	3	3	5	1	2

Anexo 07: FOTOGRAFÍA DE LAS NOTICIAS ANALIZADAS

Figura 1

Noticia sobre la denuncia a un policía por agredir a su expareja.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la agresión de un policía a su expareja. Fuente: Diario de Chimbote (3 de enero de 2022).

Figura 2

Noticia sobre violencia sexual en contra de una menor.

Enero del 2022. **LOCALES 7**

Y encima se tomó fotografías:

Chofer es invitado a cena navideña y abusa de menor hija de su empleador

La fiscal Patricia Villar Castro, de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huarmey, logró que el Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de dicha ciudad dicte 7 meses de prisión preventiva a Moisés Arroyo Lozada, sujeto acusado de actos libidinosos en agravio de una menor de 6 años.

Los actos de violación contra la libertad sexual fueron cometidos en agravio de la hija del dueño del ómnibus del cual era chofer el investigado y cuyo propietario tuvo la amabilidad de invitarlo a la cena de Navidad y cena de Año Nuevo.

Precisamente, el 25 de diciembre pasado el 1 de enero de este año 2022, fueron las fechas en que el imputado aprovechó para tocar con su boca las partes íntimas de la menor y además de ello tomarse fotografía que quedaron registrados en su teléfono celular.

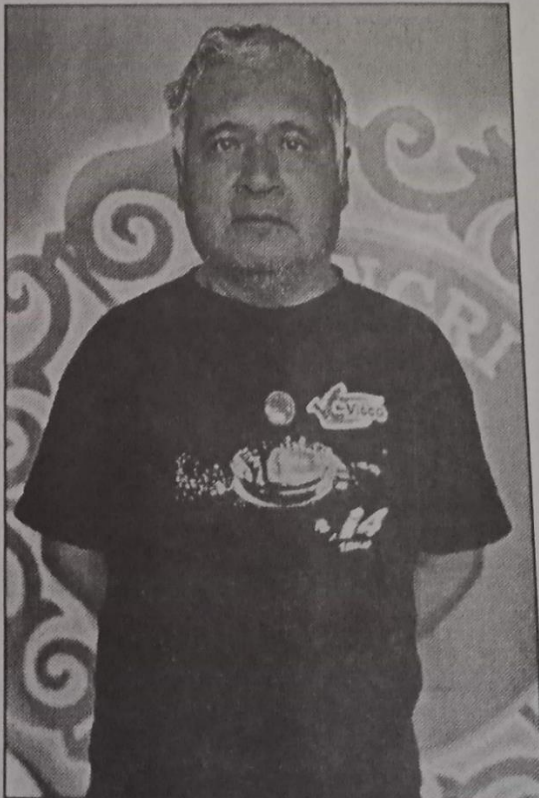
El primer acto libidinoso fue cometido en la ciudad de Huacho y nadie supo nada. El segundo fue cometido en la ciudad de Huarmey a donde llegó la menor agraviada con sus padres y también Arroyo Lozada que fue invitado a celebrar el recibimiento del año nuevo.

Es en esta ciudad ancashina que Elvis Urbano León, tío de la agraviada, al llegar a su casa en horas de la tarde observa a su sobrina viendo fotografías de un teléfono celular y se percata de imágenes de contenido sexual por lo que procede a revisar el teléfono y se da con la ingrata sorpresa de ver fotos de ella siendo besada por el chofer invitado.

El teléfono celular era de Moisés Arroyo Lozada quien posteriormente fue denunciado por los padres de la menor y detenido por efectivos policiales de la comisaría de Huarmey.

Sobre la fotografía en la que besa a la menor el investigado dijo que fue de manera casual cuando se quería tomar una foto selfie con ella. De las otras fotografías donde besa las partes íntimas de la niña tuvo que aceptar su responsabilidad.

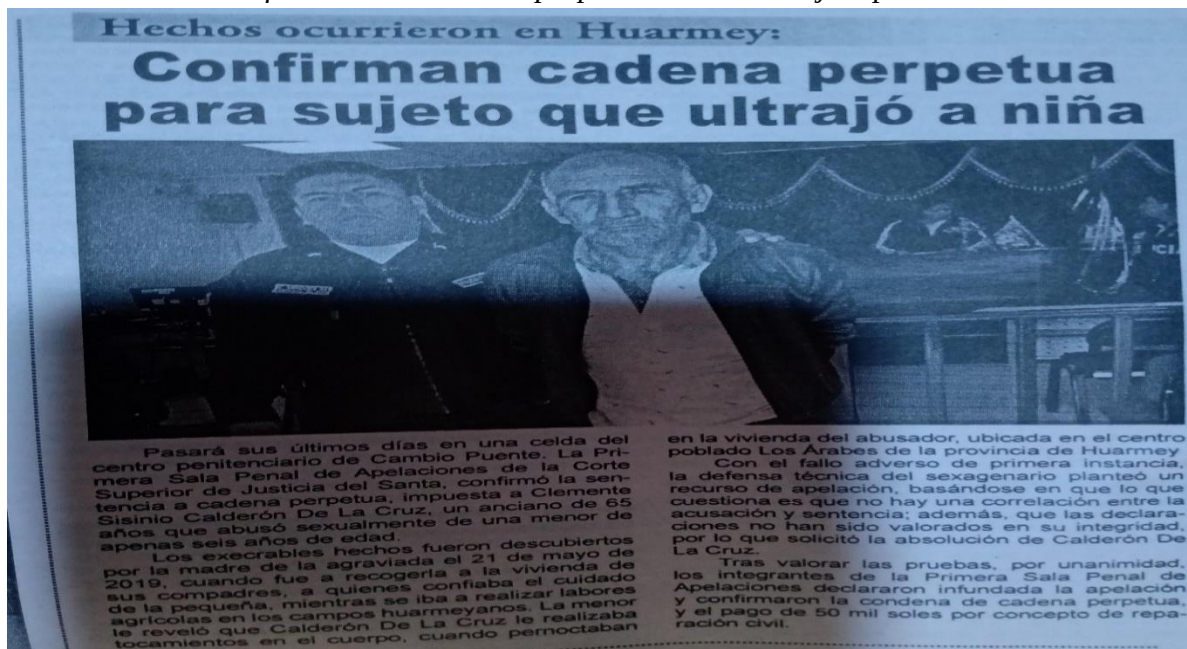
Con los elementos de convicción y la demostración que no cumplía arraigos de calidad la juez penal Isabel Rodas Mendoza esta noche declaró fundado el pedido de prisión preventiva solicitado por la fiscal Patricia Villar Castro dictando 7 meses de cárcel.



Nota: La figura exhibe la noticia sobre una denuncia contra un chofer por el abuso a una menor. Fuente: Diario de Chicbota (6 de enero de 2022).

Figura 3

Noticia sobre la confirmación de cadena perpetua contra un sujeto por violencia sexual.



Nota: La figura presenta sobre la confirmación de cadena perpetua contra un sujeto que ultrajó a una niña. Fuente: Diario de Chicbote (7 de enero de 2022).

Figura 4

Noticia sobre la confirmación de condena contra un reciclador por violencia sexual.



Nota: La figura presenta una noticia sobre la condena contra un reciclador por violencia sexual. Fuente: Diario de Chicbote (8 de enero de 2022).

Figura 5

Noticia sobre emisión de medidas de protección a víctimas de violencia.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la emisión de medidas de protección a víctimas de violencia. Fuente: Diario de Chimbote (8 de enero de 2022).

Figura 6

Noticia sobre denuncia contra un chofer de colectivo por intento de violación.



Nota: La figura presenta la noticia sobre denuncia contra un chofer de colectivo por intento de violación. Fuente: Diario de Chimbote (11 de enero de 2022).

Figura 7

Noticia sobre la liberación de un chofer de colectivo acusado de intento de violación.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la liberación de un chofer de colectivo acusado de intento de violación. Fuente: Diario de Chicla (14 de enero de 2022).

Figura 8

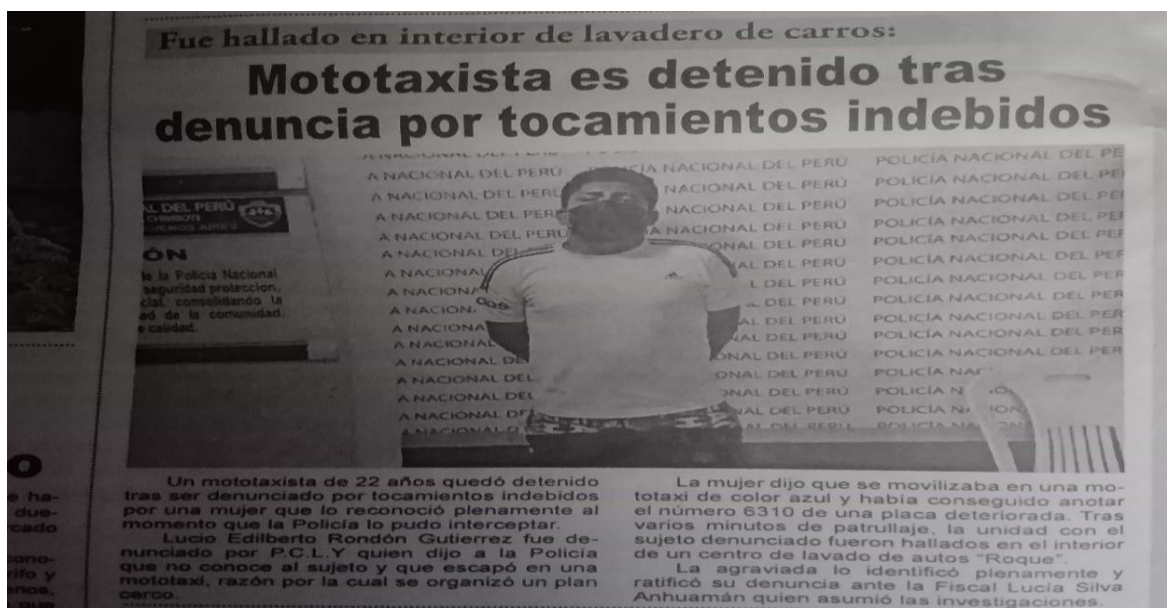
Noticia sobre la confirmación de prisión dictada a sujeto por tocamientos indebidos.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la confirmación de prisión dictada a sujeto por tocamientos indebidos. Fuente: Diario de Chicla (15 de enero de 2022).

Figura 9

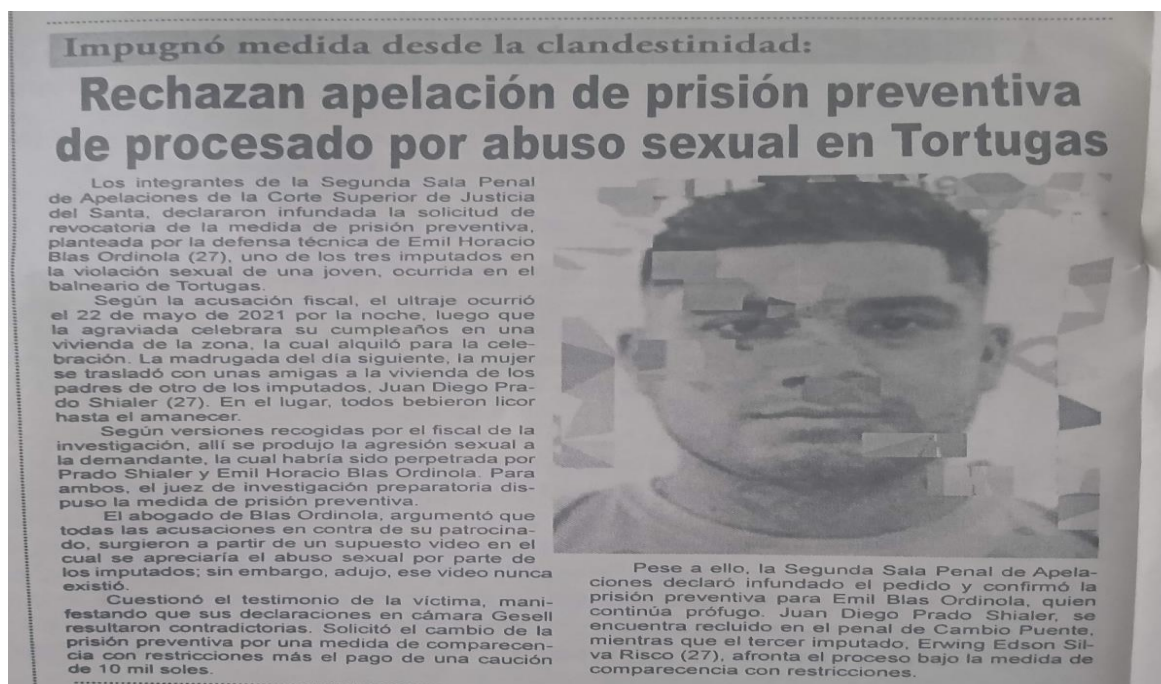
Noticia sobre la detención de un sujeto por tocamientos indebidos.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la detención de un sujeto por tocamientos indebidos.
Fuente: Diario de Chicla (17 de enero de 2022).

Figura 10

Noticia sobre el rechazo a apelación de prisión preventiva de procesado por abuso sexual.



Nota: La figura presenta la noticia sobre el rechazo a apelación de prisión preventiva de procesado por abuso sexual. *Fuente:* Diario de Chicla (18 de enero de 2022).

Figura 11

Noticia sobre la protesta de familiares de un joven investigado por violación.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la protesta de familiares de un joven investigado por violación. Fuente: Diario de Chimbote (19 de enero de 2022).

Figura 12

Noticia sobre la intervención del serenazgo en la agresión contra una mujer en San Jacinto.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la intervención del serenazgo en la agresión contra una mujer en San Jacinto. Fuente: Diario de Chimbote (19 de enero de 2022).

Figura 13

Noticia sobre la detención de sujeto acusado de ultrajar a una menor.



Nota: La figura exhibe la noticia sobre la detención de sujeto acusado de ultrajar a una menor. Fuente: Diario de Chimbote (21 de enero de 2022).

Figura 14

Noticia sobre la confirmación de cadena perpetua para sujeto acusado de violación.



Nota: La figura exhibe la noticia sobre la confirmación de cadena perpetua para sujeto acusado de violación. Fuente: Diario de Chimbote (22 de enero de 2022).

Figura 15

Noticia sobre la denuncia al entonces alcalde de Chimbote por agredir a su pareja.



Nota: La figura exhibe la noticia sobre el entonces alcalde de Chimbote por agredir a su pareja. Fuente: Diario de Chimbote (24 de enero de 2022).

Figura 16

Noticia sobre la agresión a una mujer mayor por parte de su yerno.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la agresión física a una mujer mayos. Fuente: Diario de Chimbote (24 de enero de 2022).

Figura 17

Noticia sobre la confirmación de pena suspendida a un trabajador municipal por actos de connotación sexual sin consentimiento.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la confirmación de pena suspendida a un trabajador municipal por actos de connotación sexual sin consentimiento. Fuente: Diario de Chimbote (26 de enero de 2022).

Figura 18

Noticia sobre las amenazas de suicidio de un menor acusado de violación sexual.



Nota: La figura presenta la noticia sobre las amenazas de suicidio de un menor acusado de violación sexual. Fuente: Diario de Chimbote (26 de enero de 2022).

Figura 19

Noticia sobre denuncia de expareja del entonces alcalde de Chimbote por agresión.



Nota: La figura presenta la noticia sobre de expareja del entonces alcalde de Chimbote por agresión. Fuente: Diario de Chimbote (28 de enero de 2022).

Figura 20

Noticia sobre el suicidio de un ginecólogo condenado por violación.

Fue capturado la noche del miércoles en Nuevo Chimbote:

Médico ginecólogo fue condenado por violación y se suicidó anoche en la carceleta judicial

- Rolando Ángel Quezada Sánchez fue capturado la noche del miércoles frente a Supermercados Metro en Nuevo Chimbote.
- Cuando iba a ser trasladado por la Policía Judicial a Rioja (Región San Martín), se suicidó en la carceleta judicial.



Un médico ginecólogo de 47 años condenado por violación sexual y quien fue detenido la noche del miércoles 26 en la avenida Pacífico, frente a Supermercado Metro, en el distrito de Nuevo Chimbote; se suicidó anoche ahorcándose en el calabozo de la Policía Judicial.

Rolando Ángel Quezada Sánchez (47) había sido detenido por personal policial del Escuadrón de Emergencia UNEME Centro (Aguilas Negras) a las 9.15 de la noche del miércoles y puesto a disposición de la Policía Judicial, pues arrojaba dos requisitorias, una de las cuales era por el delito de violación sexual.

Sin embargo, mientras esperaba ser trasladado a Rioja en la Región San Martín, el médico ginecólogo Rolando Ángel Quezada Sánchez se ahorcó con su casaca en la celda de la Policía Judicial, ubicada en la avenida Country en el distrito de Nuevo Chimbote.

Según fuentes de la Policía Judicial, el médico ginecólogo Rolando Ángel Quezada Sánchez fue condenado por el delito de violación sexual en agravio de una de sus pacientes, a quien le practicaba una ecografía transvaginal en el interior de su clínica ubicada en el jirón San Martín de la provincia de Rioja.

Tras la denuncia, la Primera Fiscalía Provincial Penal de Rioja obtuvo 9 meses de prisión preventiva contra Rolando Ángel Quezada Sánchez y según su teoría del caso, el imputado habría cometido esta agresión mientras le practicaba una ecografía transvaginal a la agraviada, ocasionándole, además, heridas en el labio para evitar sus gritos de auxilio y forcejeos de resistencia.

La mujer logró escapar e interponer la denuncia contra su presunto agresor, quien había intentado persuadirla de no comunicar lo sucedido a cambio de dinero y apoyo médico.

La medida fue obtenida por la fiscal Jéssica Ludeña Dávila tras sustentar los graves y fundados elementos de convicción, entre ellos, el certificado médico legal y las imágenes obtenidas de las cámaras de seguridad de la referida clínica, sin embargo, cumplido dicho plazo salió en libertad y afrontó el caso en libertad.

Tras concluir el juicio oral, Rolando Ángel Quezada Sánchez fue condenado por el delito de violación sexual y se ordenó su ubicación, captura e internamiento en el Penal de Rioja.



Nota: La figura presenta la noticia sobre el suicidio de un ginecólogo condenado por violación. Fuente: Diario de Chimbote (28 de enero de 2022).

Figura 21

Noticia sobre la condena de un conductor de auto por tocamientos indebidos.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la condena de un conductor de auto por tocamientos indebidos. Fuente: Diario de Chimbote (1 de febrero de 2022).

Figura 22

Noticia sobre dictamen de prisión preventiva contra un conductor de auto por tocamientos indebidos.



Nota: La figura presenta la noticia sobre dictamen de prisión preventiva contra un conductor de auto por tocamientos indebidos. Fuente: Diario de Chimbote (2 de febrero de 2022).

Figura 23

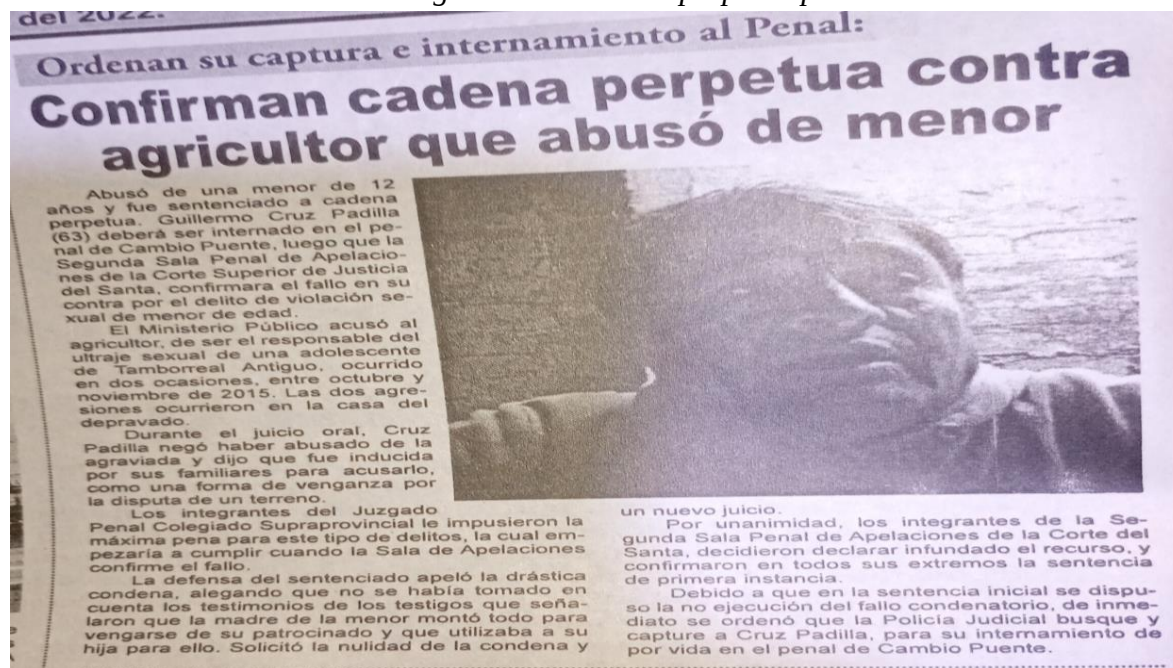
Noticia sobre la condena de un sujeto por tocamientos a dos menores.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la condena de un sujeto por tocamientos a dos menores. Fuente: Diario de Chimbote (2 de febrero de 2022).

Figura 24

Noticia sobre la condena de un agricultor a cadena perpetua por violación.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la condena de un agricultor a cadena perpetua por violación. Fuente: Diario de Chimbote (4 de febrero de 2022).

Figura 25

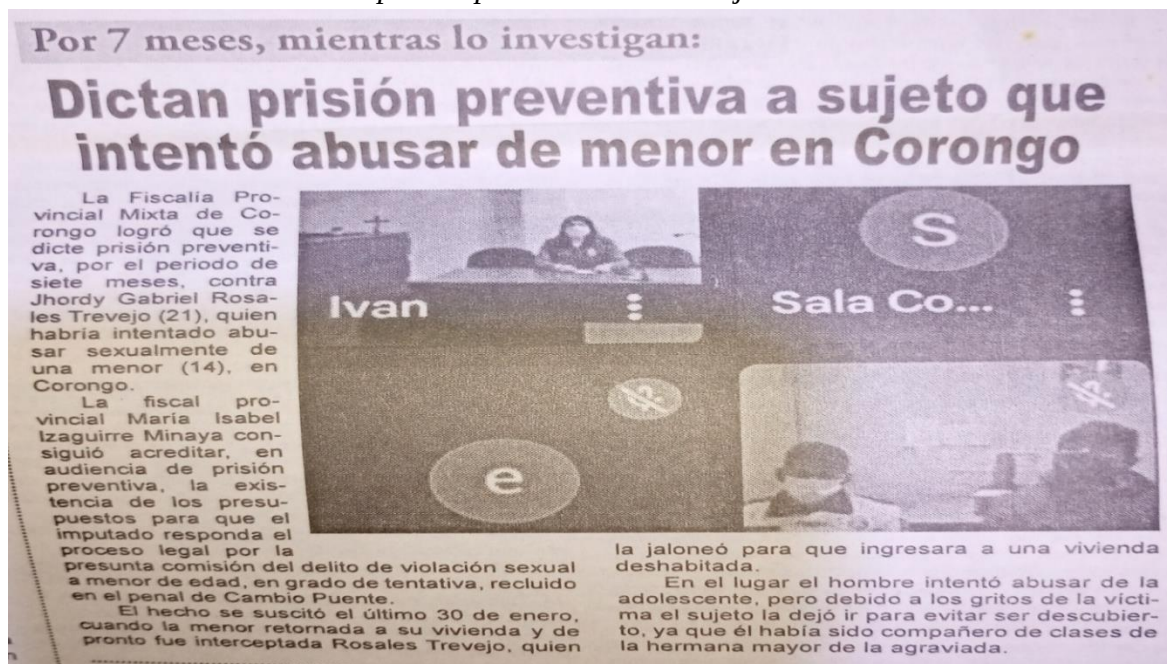
Noticia sobre la detención de sujeto que golpeó a su esposa.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la detención de sujeto que golpeó a su esposa.
Fuente: Diario de Chimbote (4 de febrero de 2022).

Figura 26

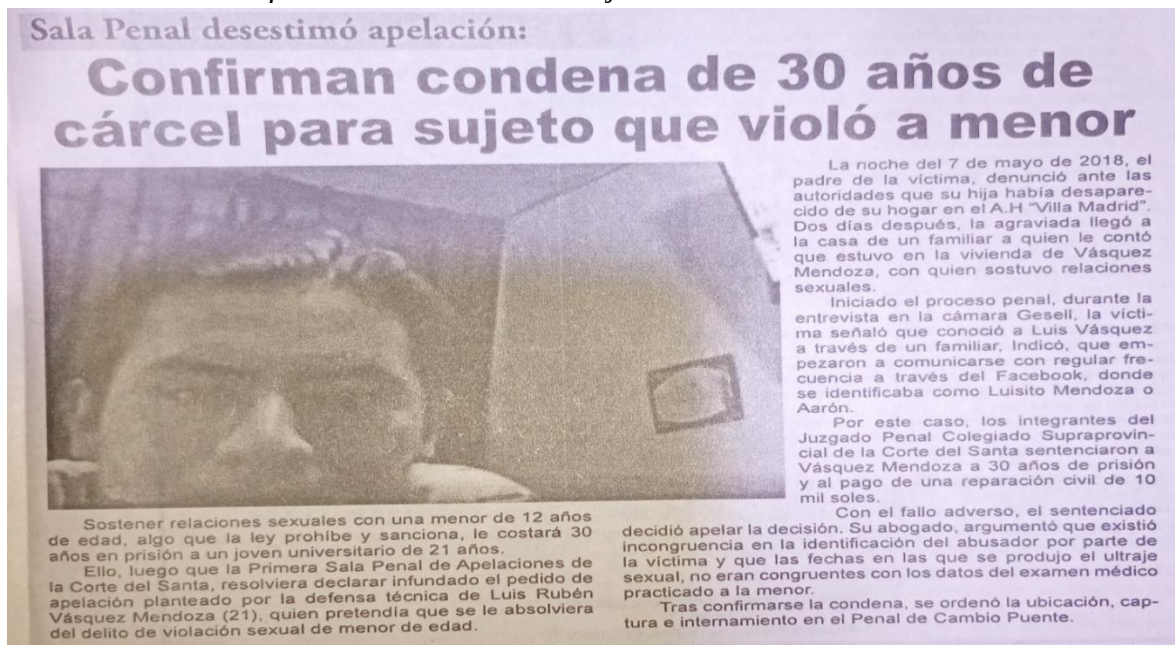
Noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra sujeto acusado de intento de violación.



Nota: La figura presenta la noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra sujeto acusado de intento de violación. *Fuente:* Diario de Chimbote (5 de febrero de 2022).

Figura 27

Noticia sobre la confirmación de condena a sujeto acusado de violación.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la confirmación de condena a sujeto acusado de violación. Fuente: Diario de Chimbote (8 de febrero de 2022).

Figura 28

Noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra carpintero por abusar de su hijastra.



Nota: La figura presenta la noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra carpintero por abusar de su hijastra. Fuente: Diario de Chimbote (8 de febrero de 2022).

Figura 29

Noticia sobre la condena de sujeto por tocamientos indebidos.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la condena de sujeto por tocamientos indebidos.

Fuente: Diario de Chimbote (9 de febrero de 2022).

Figura 30

Noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra sujeto por tocamientos indebidos.



Nota: La figura presenta la noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra sujeto por tocamientos indebidos contra niña. Fuente: Diario de Chimbote (9 de febrero de 2022).

Figura 31

Noticia sobre la salvaguarda de una menor que denunció violencia física y sexual en su entorno familiar.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la salvaguarda de una menor que denunció violencia física y sexual en su entorno familiar. Fuente: Diario de Chimbote (9 de febrero de 2022).

Figura 32

Noticia sobre la detención de sujeto por violación sexual.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la detención de sujeto por violación sexual. Fuente: Diario de Chimbote (12 de febrero de 2022).

Figura 33

Noticia sobre la detención de sujeto por agredir a su pareja.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la detención de sujeto por agredir a su pareja. Fuente: Diario de Chimbote (14 de febrero de 2022).

Figura 34

Noticia sobre la solicitud de prisión preventiva contra sujeto acusado de violación sexual.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la solicitud de prisión preventiva contra sujeto acusado de violación sexual. Fuente: Diario de Chimbote (15 de febrero de 2022).

Figura 35

Noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra sujeto por violación sexual.



Nota: La figura muestra la noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra sujeto por violación sexual. Fuente: Diario de Chimbote (15 de febrero de 2022).

Figura 36

Noticia sobre la denuncia de hermanas en contra de su tío por tocamientos indebidos.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la denuncia de hermanas en contra de su tío por tocamientos indebidos. Fuente: Diario de Chicbote (17 de febrero de 2022).

Figura 37

Noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra empresario investigado por violación.



Nota: La figura muestra la noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra empresario investigado por violación sexual. Fuente: Diario de Chimbote (17 de febrero de 2022).

Figura 38

Noticia sobre la condena de sujeto acusado por tocamientos indebidos.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la condena de sujeto acusado por tocamientos indebidos. Fuente: Diario de Chimbote (19 de febrero de 2022).

Figura 39

Noticia sobre la denuncia de una mujer embarazada por agresión de su expareja.



Nota: La figura muestra la noticia sobre denuncia de una mujer embarazada por agresión de su expareja. Fuente: Diario de Chimbote (22 de febrero de 2022).

Figura 40

Noticia sobre la detención de sujeto por agresión a su pareja.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la detención de sujeto por agresión a su pareja. Fuente: Diario de Chimbote (23 de febrero de 2022).

Figura 41

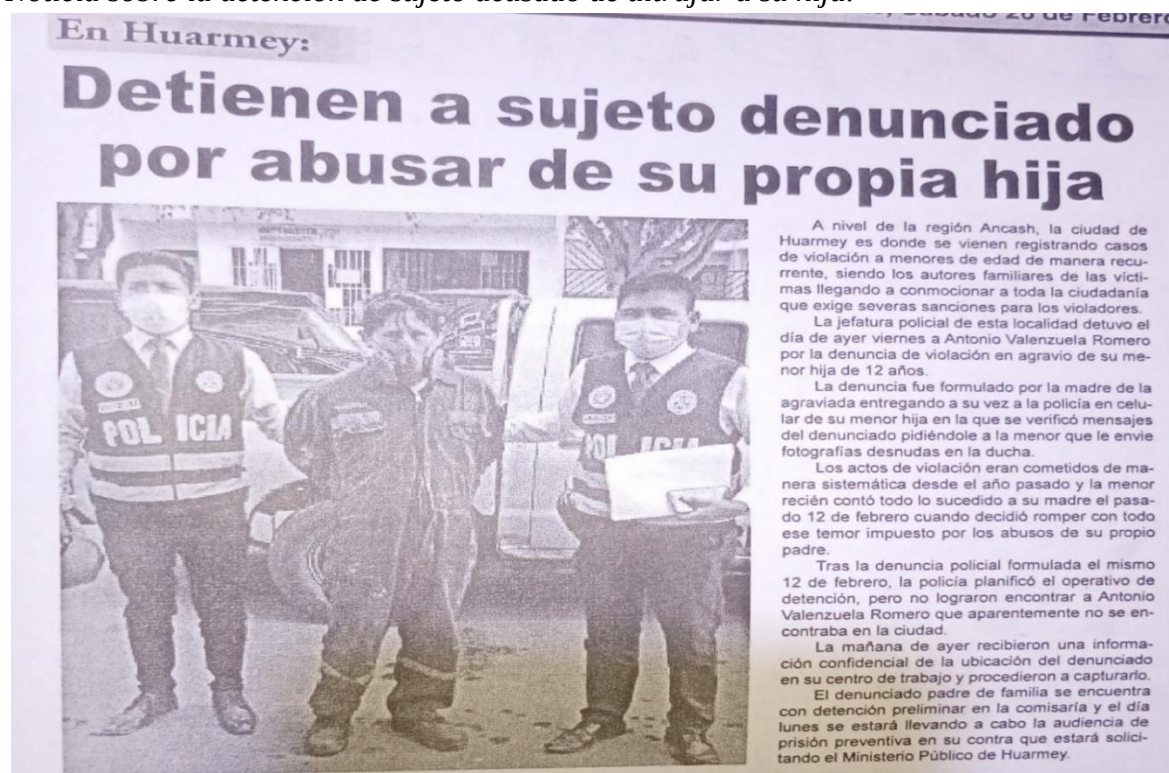
Noticia sobre la condena a cadena perpetua de sujeto que abusó de su sobrina.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la condena a cadena perpetua de sujeto que abusó de su sobrina. Fuente: Diario de Chicbote (26 de febrero de 2022).

Figura 42

Noticia sobre la detención de sujeto acusado de ultrajar a su hija.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la detención de sujeto acusado de ultrajar a su hija. Fuente: Diario de Chicbote (26 de febrero de 2022).

Figura 43

Noticia sobre la liberación de sujeto acusado de ultrajar a su hija.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la liberación de sujeto acusado de ultrajar a su hija.
Fuente: Diario de Chimbote (28 de febrero de 2022).

Figura 44

Noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra sujeto denunciado por violación.



Nota: La figura muestra la noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra sujeto denunciado por violación. *Fuente:* Diario de Chimbote (2 de marzo de 2022).

Figura 45

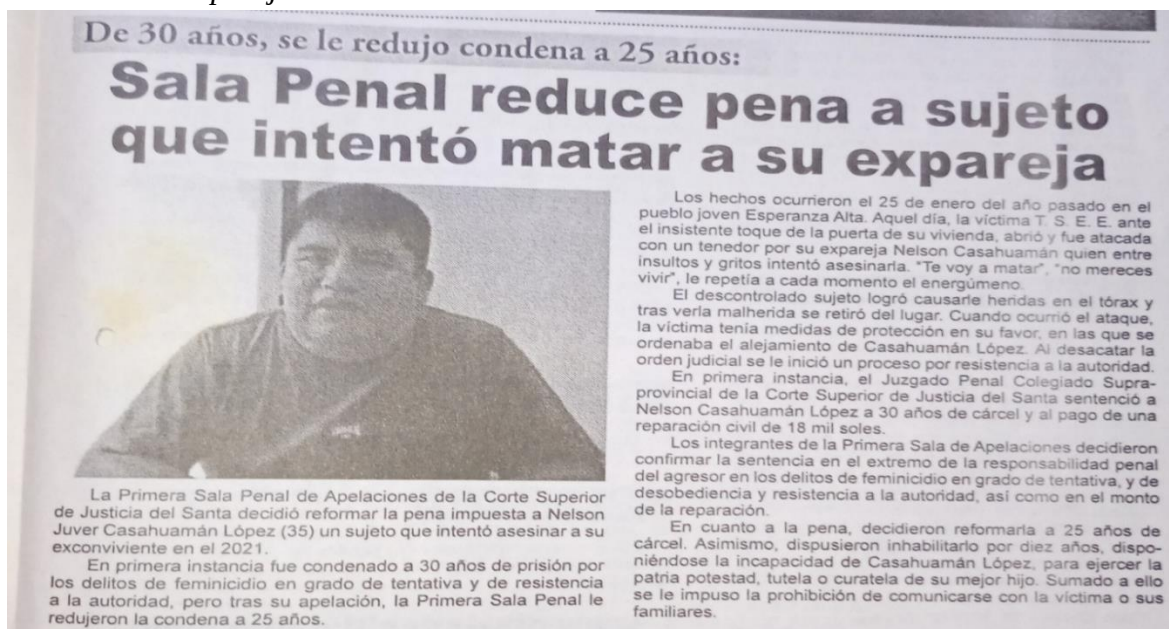
Noticia sobre la condena de sujeto denunciado por violación en contra de su expareja.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la condena de sujeto denunciado por violación en contra de su expareja. Fuente: Diario de Chimbote (4 de marzo de 2022).

Figura 46

Noticia sobre la reducción de pena privativa de libertad en favor de sujeto que intentó asesinar a su expareja.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la reducción de pena privativa de libertad en favor de sujeto que intentó asesinar a su expareja. Fuente: Diario de Chimbote (4 de marzo de 2022).

Figura 47

Noticia sobre la confirmación de prisión preventiva para agricultor acusado de violación.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la confirmación de prisión preventiva para agricultor acusado de violación. Fuente: Diario de Chimbote (4 de marzo de 2022).

Figura 48

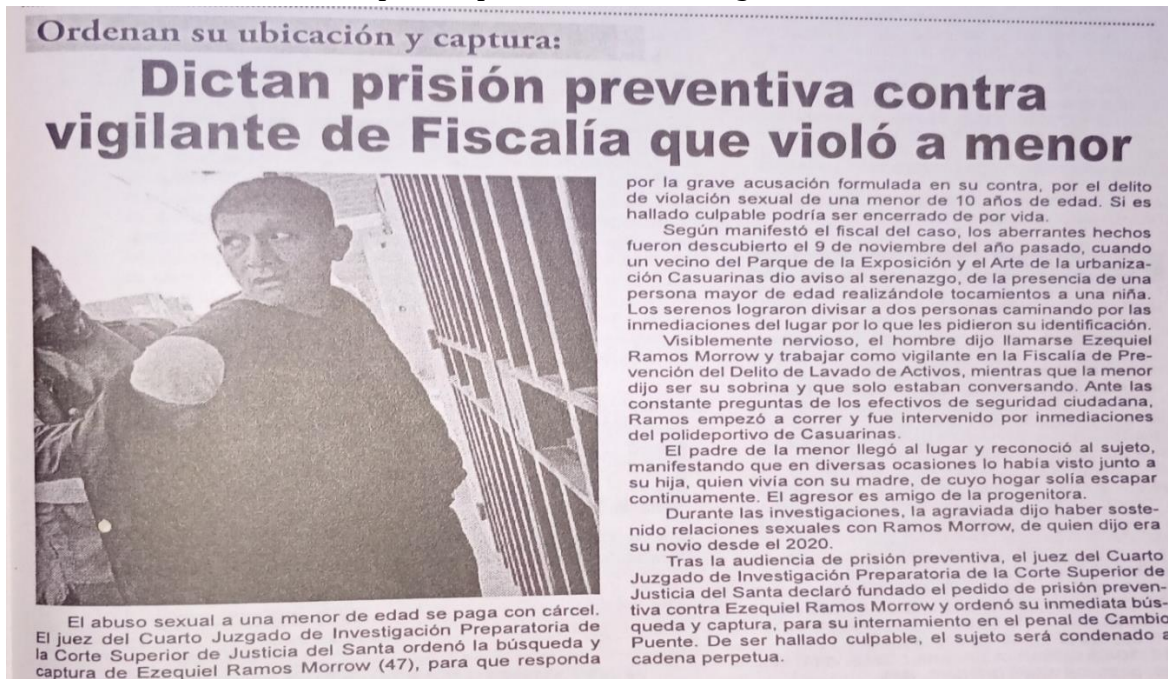
Noticia sobre la confirmación de condena a sujeto por tocamientos indebidos.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la confirmación de condena a sujeto por tocamientos indebidos. Fuente: Diario de Chimbote (5 de marzo de 2022).

Figura 49

Noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra vigilante acusado de violación.



Nota: La figura presenta la noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra vigilante acusado de violación. Fuente: Diario de Chimbote (8 de marzo de 2022).

Figura 50

Noticia sobre la condena de hombre que ultrajó de una menor.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la condena de hombre que ultrajó de una menor. Fuente: Diario de Chimbote (10 de marzo de 2022).

Figura 51

Noticia sobre la confirmación de condena a sujeto acusado de actos contra el pudor en contra de una menor.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la confirmación de condena a sujeto acusado de actos contra el pudor en contra de una menor. Fuente: Diario de Chimbote (11 de marzo de 2022).

Figura 52

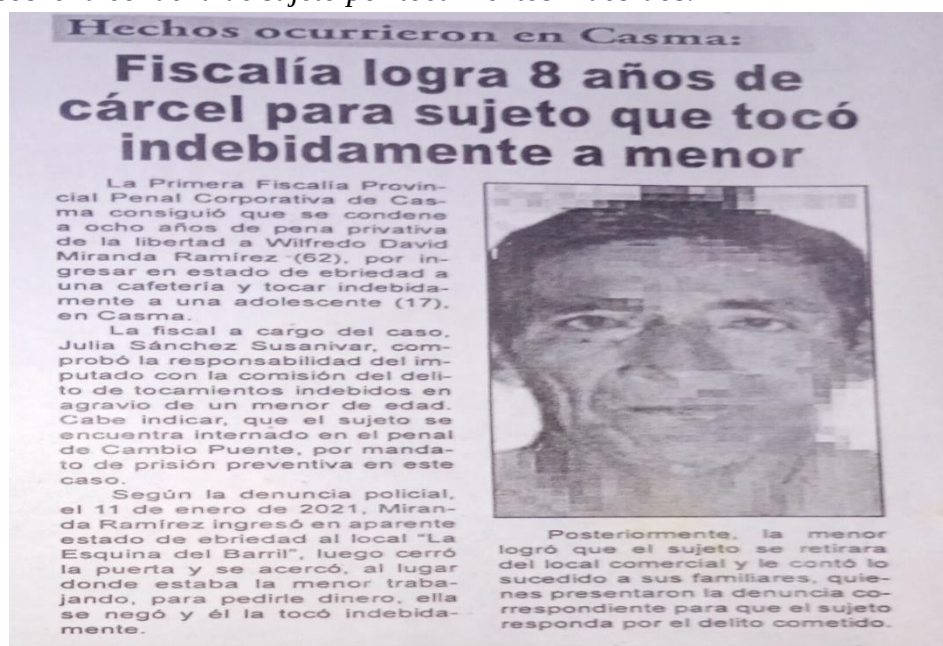
Noticia sobre la detención de venezolano por tocamientos indebidos.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la detención de venezolano por tocamientos indebidos. Fuente: Diario de Chimbote (15 de marzo de 2022).

Figura 53

Noticia sobre la condena de sujeto por tocamientos indebidos.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la condena de sujeto por tocamientos indebidos. Fuente: Diario de Chimbote (15 de marzo de 2022).

Figura 54

Noticia sobre la captura de mototaxista por actos contra el pudor en agravio de una menor.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la captura de mototaxista por actos contra el pudor en agravio de una menor. Fuente: Diario de Chimbote (16 de marzo de 2022).

Figura 55

Noticia sobre la condena de sujeto por tocamientos indebidos en contra de dos menores.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la condena de sujeto por tocamientos indebidos en contra de dos menores. Fuente: Diario de Chimbote (18 de marzo de 2022).

Figura 56

Noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra sujeto por tocamientos indebidos contra nieta de su pareja.



Nota: La figura presenta la noticia sobre el dictamen de prisión preventiva contra sujeto por tocamientos indebidos contra nieta de su pareja. Fuente: Diario de Chimbote (18 de marzo de 2022).

Figura 57

Noticia sobre la condena de sujeto por tocamientos indebidos contra una mujer.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la condena de sujeto por tocamientos indebidos contra una mujer. Fuente: Diario de Chimbote (18 de marzo de 2022).

Figura 58

Noticia sobre la condena de comerciante por tocamientos indebidos.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la condena de comerciante por tocamientos indebidos. Fuente: Diario de Chimbote (19 de marzo de 2022).

Figura 59

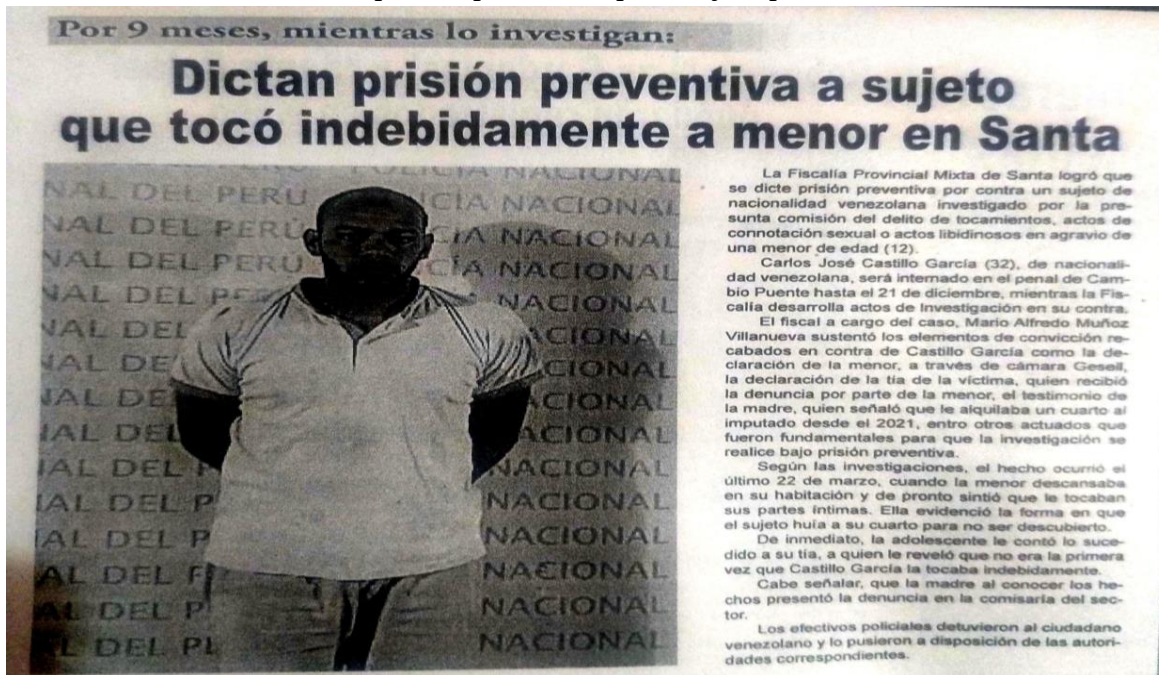
Noticia sobre la detención de dos sujetos denunciados por tocamientos y acoso.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la detención de dos sujetos denunciados por tocamientos y acoso. Fuente: Diario de Chimbote (23 de marzo de 2022).

Figura 60

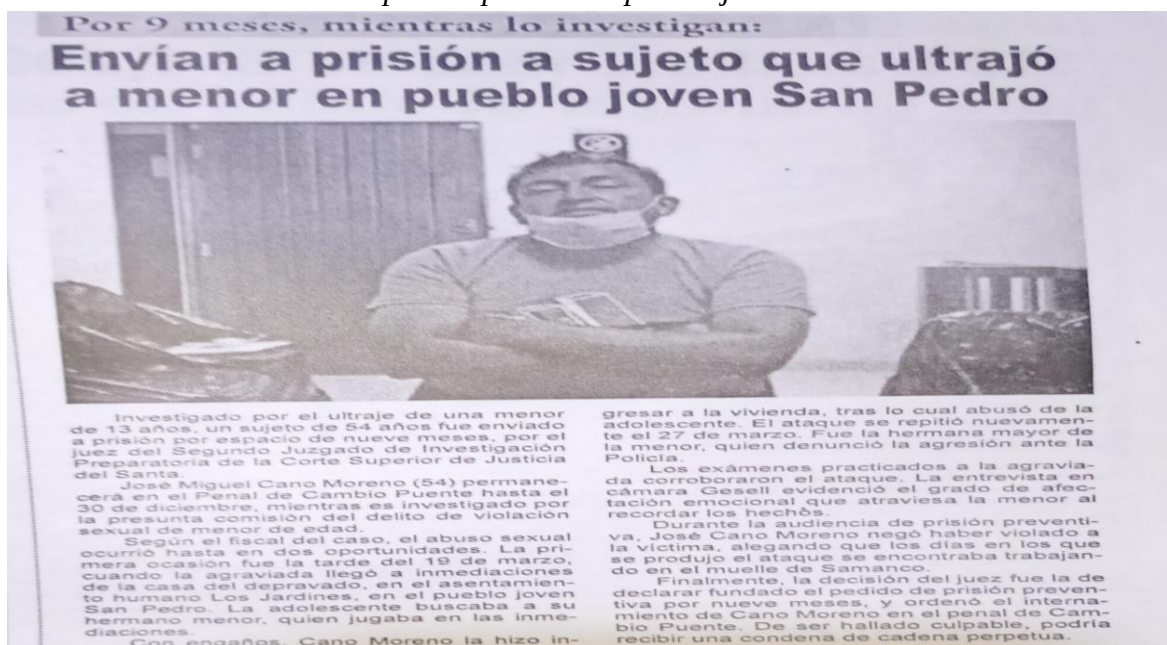
Noticia sobre el dictamen de prisión preventiva para sujeto por tocamientos indebidos.



Nota: La figura presenta la noticia sobre el dictamen de prisión preventiva para sujeto por tocamientos indebidos. Fuente: Diario de Chimbote (28 de marzo de 2022).

Figura 61

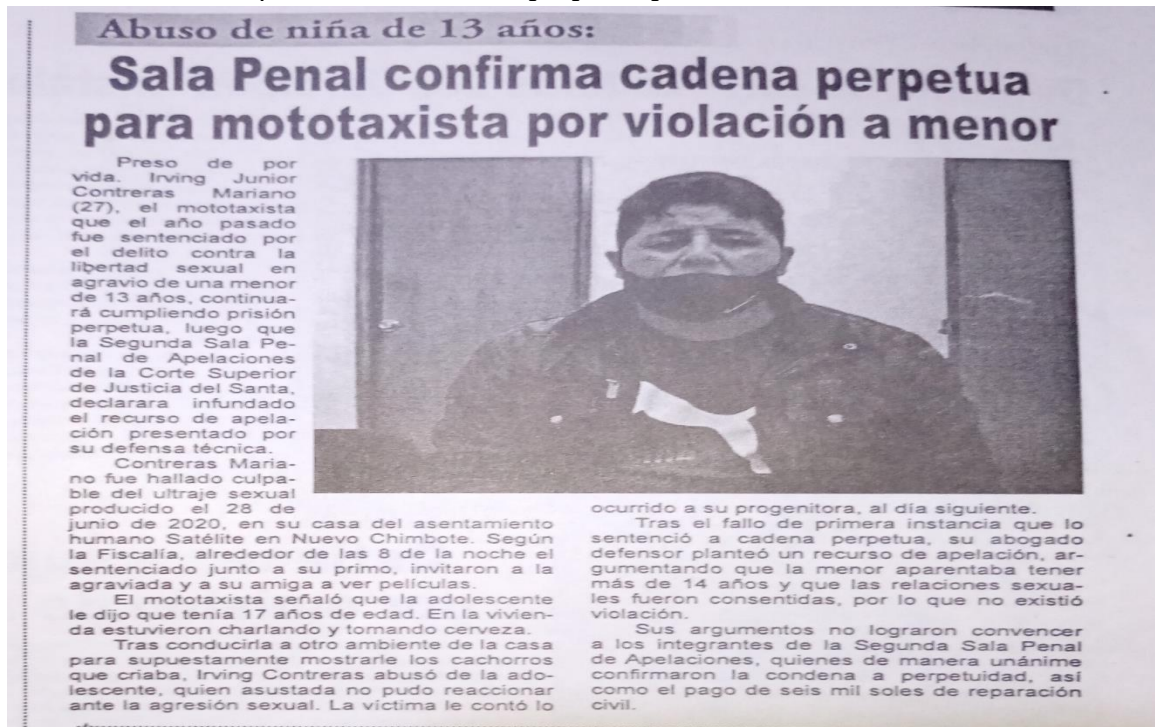
Noticia sobre el dictamen de prisión preventiva para sujeto acusado de violación.



Nota: La figura exhibe la noticia sobre el dictamen de prisión preventiva para sujeto acusado de violación en Chimbote. Fuente: Diario de Chimbote (2 de abril de 2022).

Figura 62

Noticia sobre la confirmación de cadena perpetua para mototaxista acusado de violación.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la confirmación de cadena perpetua para mototaxista acusado de violación. Fuente: Diario de Chimbote (6 de abril de 2022).

Figura 63

Noticia sobre la confirmación de prisión preventiva a agricultor denunciado por agresión.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la confirmación de prisión preventiva a agricultor denunciado por agredir a su pareja. Fuente: Diario de Chimbote (6 de abril de 2022).

Figura 64

Noticia sobre el pedido de cárcel para sujeto acusado de asesinar a su pareja.



Nota: La figura presenta la noticia sobre el pedido de cárcel para sujeto acusado de asesinar a su pareja. Fuente: Diario de Chimbote (6 de abril de 2022).

Figura 65

Noticia sobre el dictamen de prisión preventiva para un sujeto acusado de violación.



Nota: La figura presenta la noticia sobre el dictamen de prisión preventiva para un sujeto acusado de violación. Fuente: Diario de Chimbote (7 de abril de 2022).

Figura 66

Noticia sobre la condena a cadena perpetua para jardinero acusado de violación.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la condena a cadena perpetua para jardinero acusado de violación. Fuente: Diario de Chimbote (8 de abril de 2022).

Figura 67

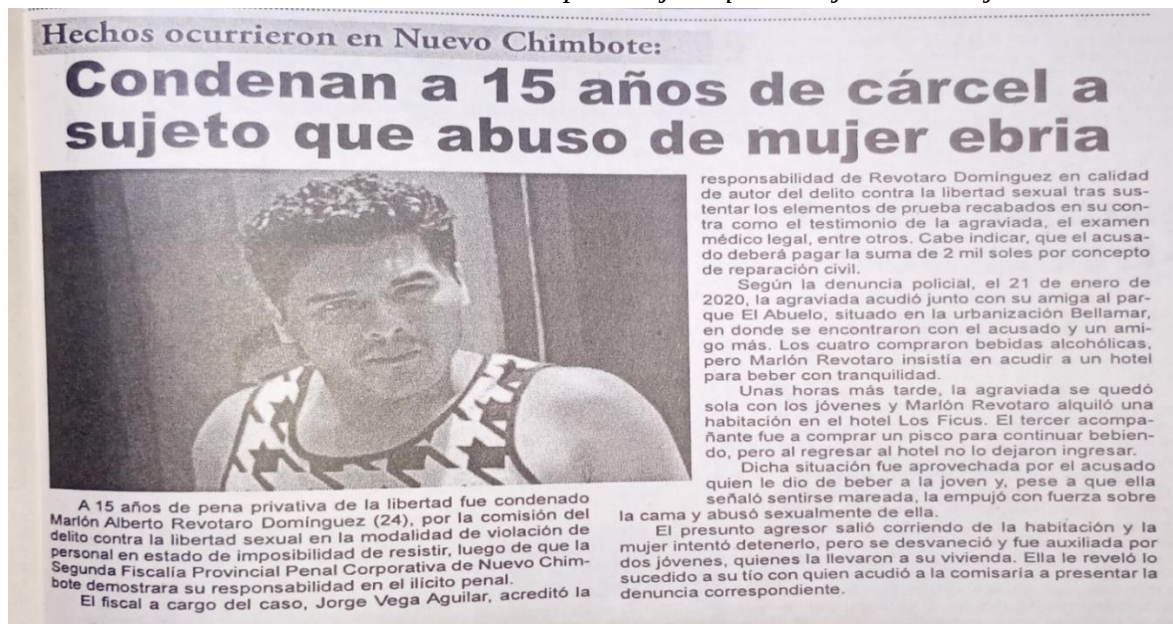
Noticia sobre proceso judicial contra presunto autor del feminicidio de su pareja.



Nota: La figura presenta la noticia sobre proceso judicial contra presunto autor del feminicidio de su pareja Cindy Rosas. Fuente: Diario de Chimbote (9 de abril de 2022).

Figura 68

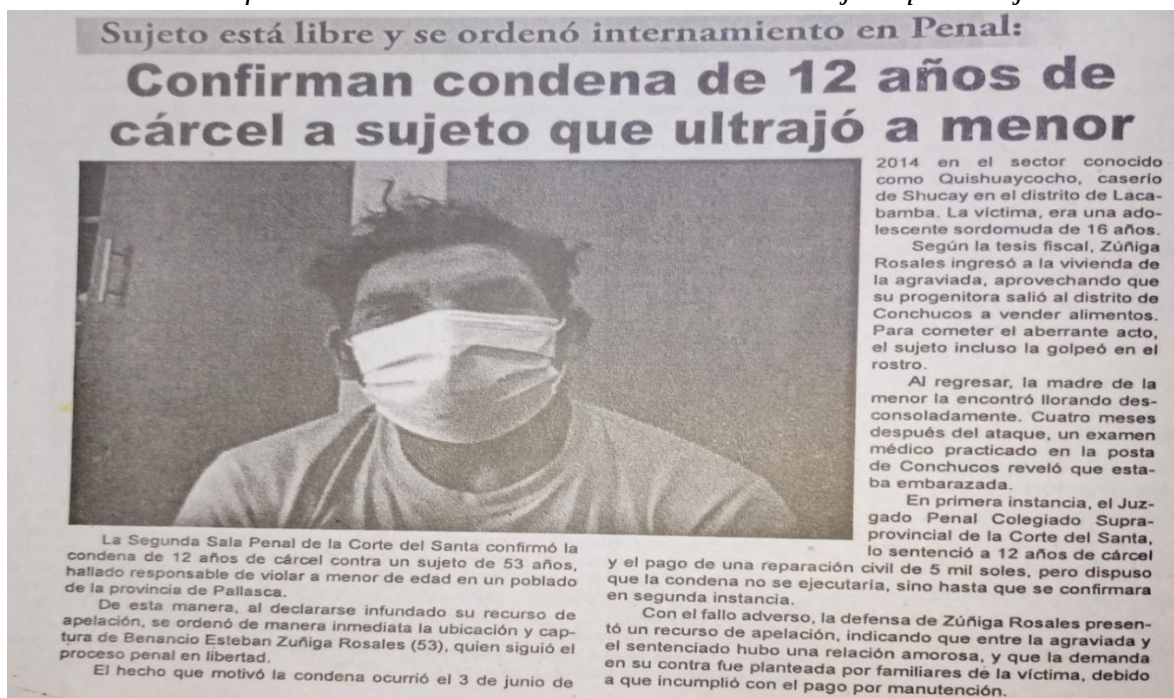
Noticia sobre condena a 15 años de cárcel para sujeto que ultrajó a una mujer.



Nota: La figura exhibe la noticia sobre condena a 15 años de cárcel para sujeto que ultrajó a una mujer. Fuente: Diario de Chicbote (11 de abril de 2022).

Figura 69

Noticia sobre confirmación de condena a 12 años de cárcel a sujeto que ultrajó de menor.



Nota: La figura presenta la noticia sobre confirmación de condena a 12 años de cárcel para sujeto que ultrajó de menor. Fuente: Diario de Chicbote (13 de abril de 2022).

Figura 70

Noticia sobre marcha en defensa de los niños y en contra de abusadores.



Nota: La figura presenta la noticia sobre marcha en defensa de los niños y en contra de abusadores. Fuente: Diario de Chimbote (16 de abril de 2022).

Figura 71

Noticia sobre protesta en contra de violadores en Casma y Chimbote.



Nota: La figura presenta la noticia sobre protesta en contra de violadores en Casma y Chimbote. Fuente: Diario de Chimbote (16 de abril de 2022).

Figura 72

Noticia sobre la implementación de expediente judicial electrónico en materia de familia.



Nota: La figura muestra la noticia sobre la implementación de expediente judicial electrónico en materia de familia. Fuente: Diario de Chimbote (16 de abril de 2022).

Figura 73

Noticia sobre marcha en rechazo a violadores y pedido de sanciones drásticas.



Nota: La figura muestra la noticia sobre marcha en rechazo a violadores y pedido de sanciones drásticas. Fuente: Diario de Chimbote (18 de abril de 2022).

Figura 74

Noticia sobre condena de cadena perpetua para sujeto acusado de violación.



Nota: La figura presenta la noticia sobre condena de cadena perpetua para sujeto acusado de violación. Fuente: Diario de Chimbote (19 de abril de 2022).

Figura 75

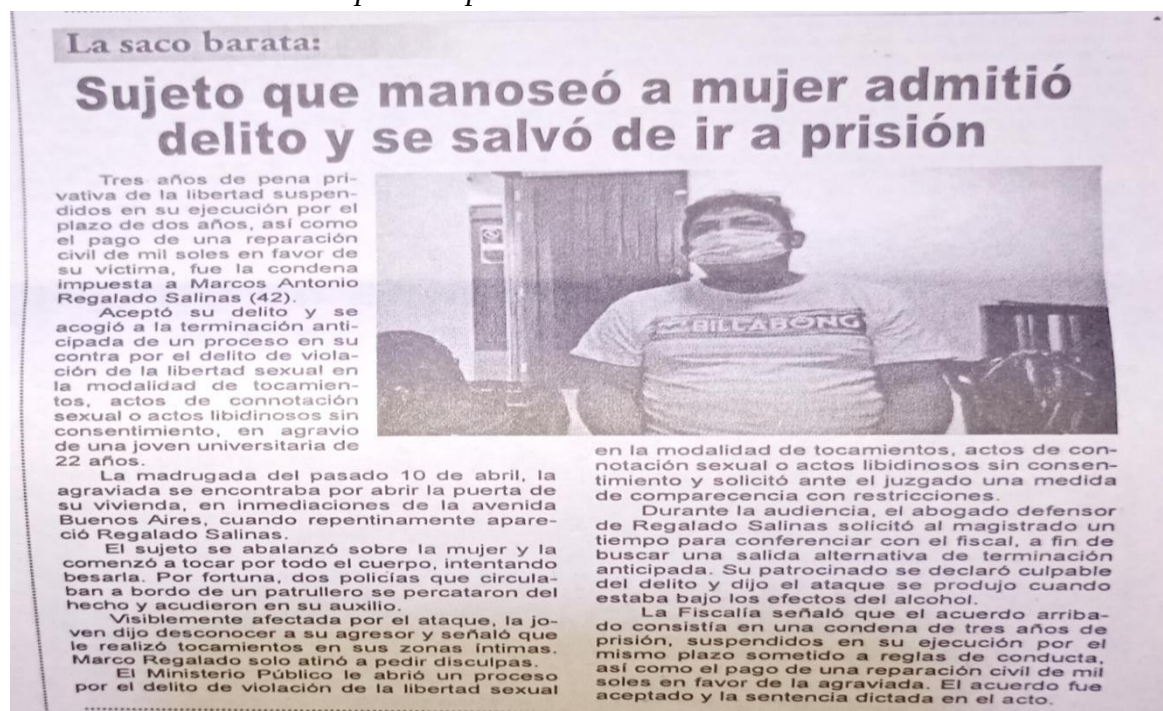
Noticia sobre dictamen de prisión preventiva contra sujeto que ultrajó de menor.



Nota: La figura presenta la noticia sobre dictamen de prisión preventiva contra sujeto que ultrajó de menor. Fuente: Diario de Chimbote (19 de abril de 2022).

Figura 76

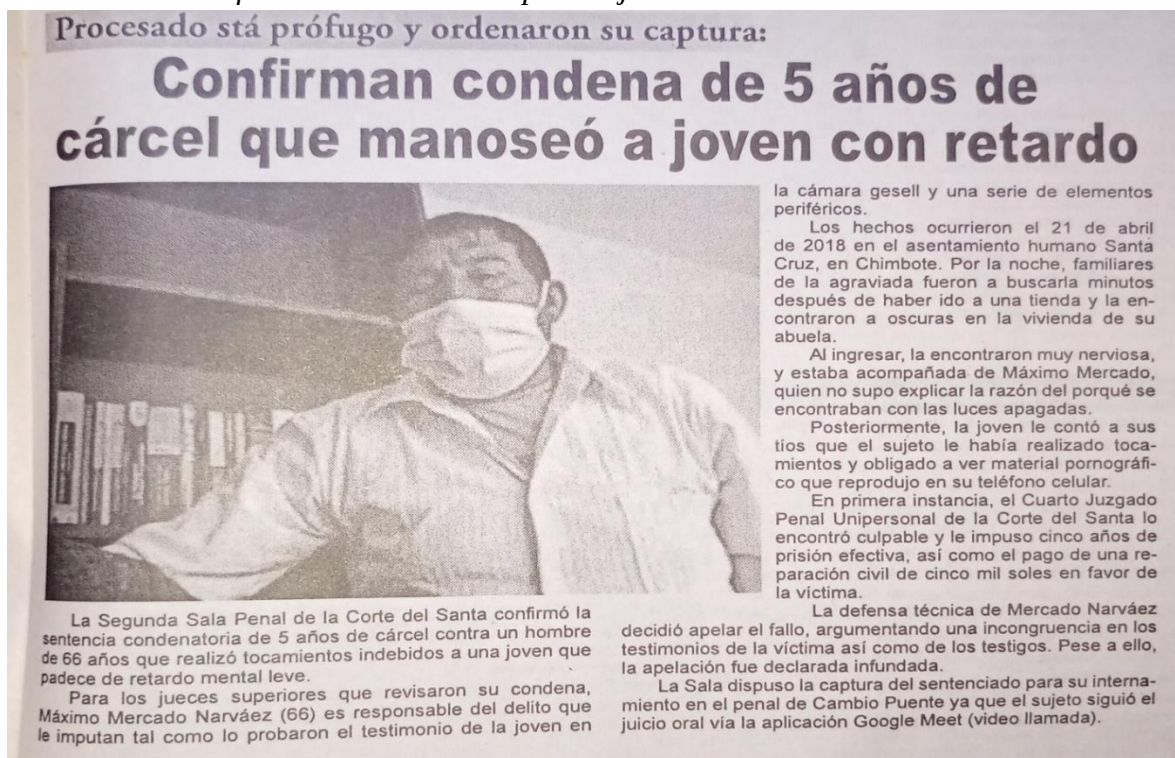
Noticia sobre sentencia suspendida por tocamientos indebidos a una universitaria.



Nota: La figura muestra la noticia sobre sentencia suspendida por tocamientos indebidos a una universitaria. Fuente: Diario de Chimbote (19 de abril de 2022).

Figura 77

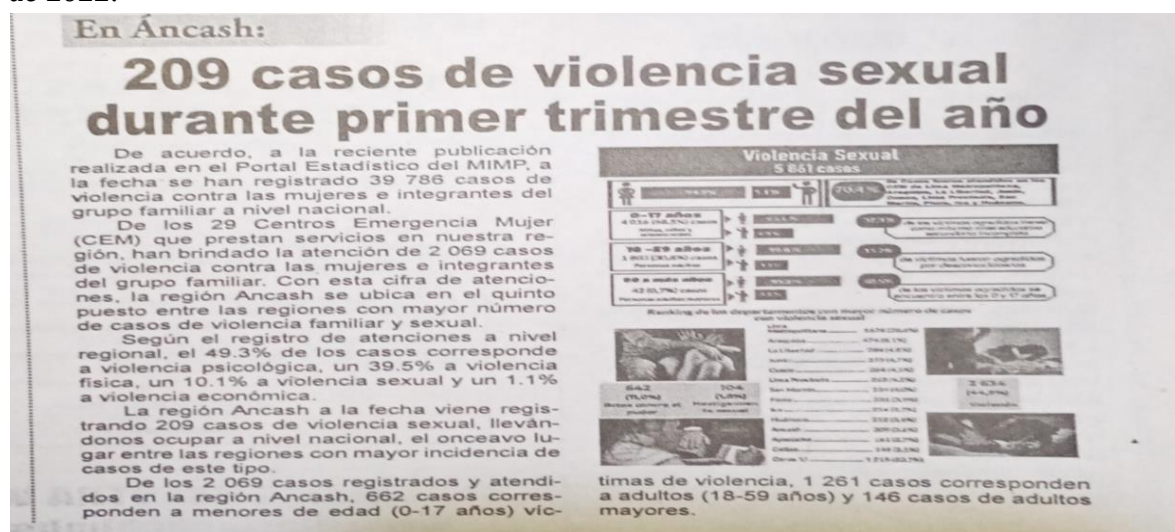
Noticia sobre confirmación de condena para sujeto acusado de tocamientos indebidos.



Nota: La figura presenta la noticia sobre confirmación de condena para sujeto acusado de tocamientos indebidos. Fuente: Diario de Chimbote (21 de abril de 2022).

Figura 78

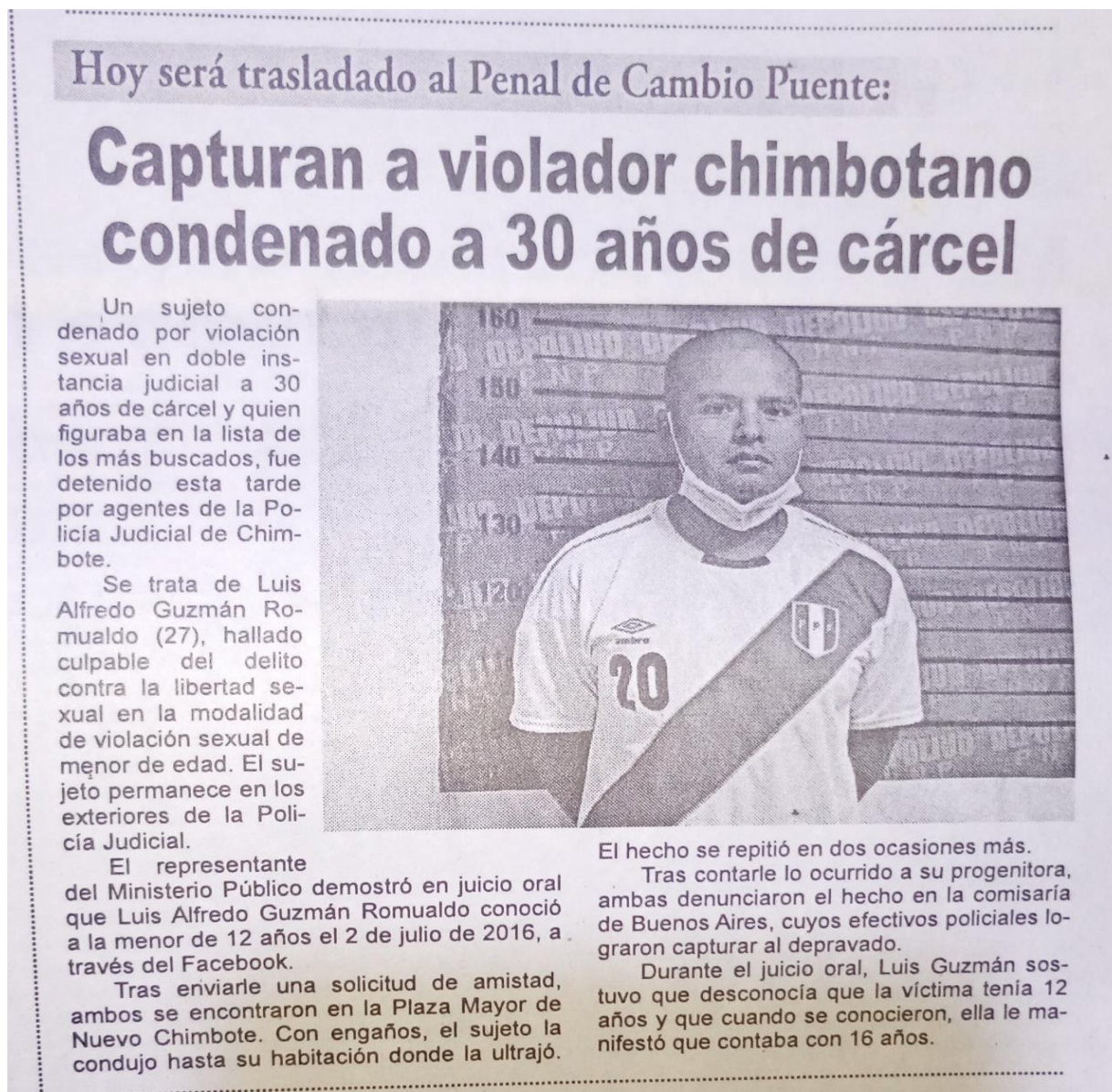
Noticia sobre estadísticas regionales de violencia sexual en Áncash durante el primer trimestre de 2022.



Nota: La figura muestra las estadísticas regionales de violencia sexual en Áncash durante el primer trimestre de 2022. Fuente: Diario de Chimbote (23 de abril de 2022).

Figura 79

Noticia sobre la captura de un sujeto condenado a 30 años de cárcel acusado de violación en Chimbote.



Nota: La figura exhibe la noticia de la captura de un sujeto condenado a 30 años de cárcel acusado de violación en Chimbote. Fuente: Diario de Chimbote (25 de abril de 2022).

Figura 80

Noticia sobre dilación del proceso judicial por el feminicidio de Cindy Rosas Cisneros.



Nota: La figura presenta la noticia sobre dilación del proceso judicial por el feminicidio de Cindy Rosas Cisneros. Fuente: Diario de Chimbote (27 de abril de 2022).

Figura 81

Noticia sobre la detención de sujeto acusado de violación en hostel en Chimbote.



Nota: La figura presenta la noticia sobre la detención de sujeto acusado de violación en hostel en Chimbote. Fuente: Diario de Chimbote (30 de abril de 2022).

Figura 82

Noticia sobre investigación fiscal por presunta violación sexual de una menor en un centro educativo de Chimbote.



Nota: La figura presenta la noticia sobre investigación fiscal por presunta violación sexual de una menor en un centro educativo de Chimbote. Fuente: Diario de Chimbote (3 de mayo de 2022).

Figura 83

Noticia sobre investigación administrativa a la directora de jardín por omisión de denuncia.



Nota: La figura muestra la noticia sobre investigación administrativa a la directora de jardín por omisión de denuncia. Fuente: Diario de Chicla (3 de mayo de 2022).

Figura 84

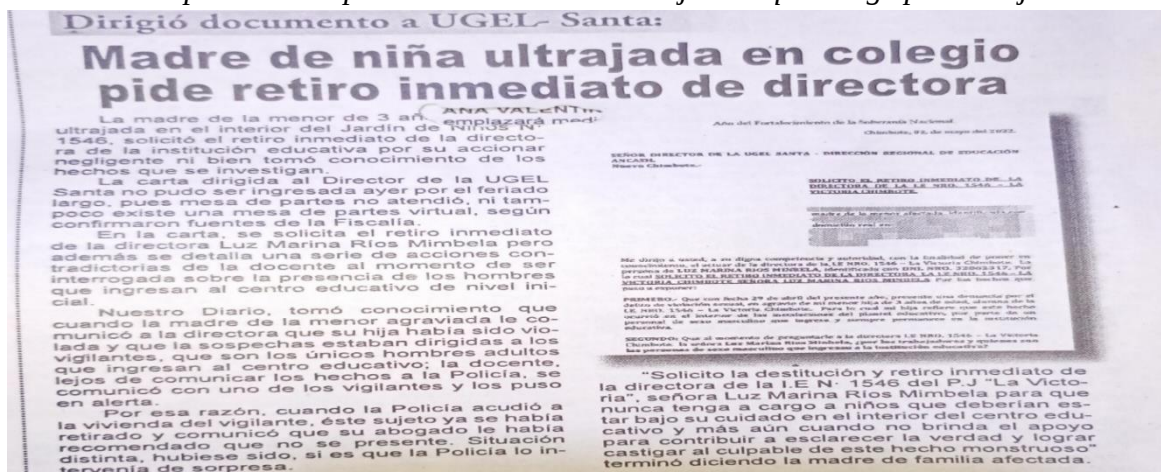
Noticia sobre peritaje que confirma el ultraje a menor de 3 años en su colegio.



Nota: La figura presenta la noticia sobre peritaje que confirma el ultraje a menor de 3 años en su colegio. Fuente: Diario de Chicla (3 de mayo de 2022).

Figura 85

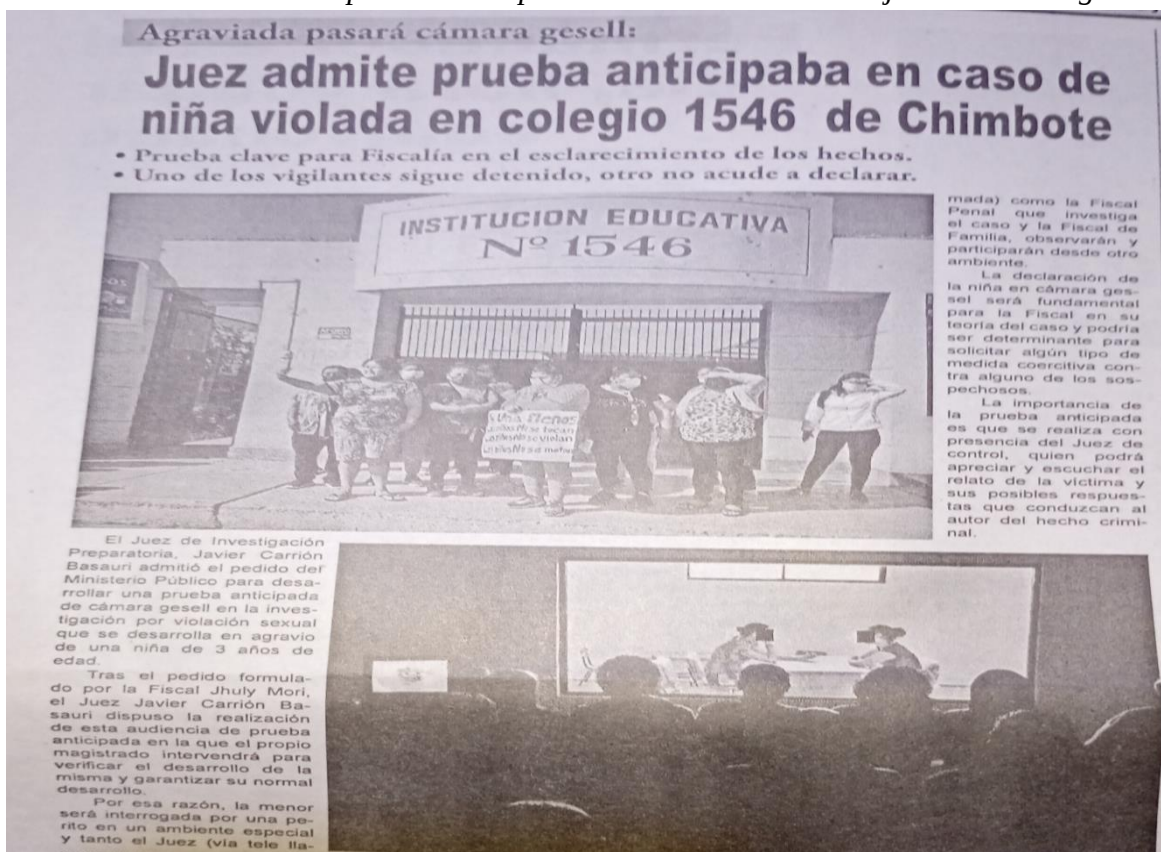
Noticia sobre pedido de separación de directora del jardín que dirige por ultraje a menor.



Nota: La figura muestra la noticia sobre pedido de separación de directora del jardín que dirige por ultraje a menor. Fuente: Diario de Chicla (3 de mayo de 2022).

Figura 86

Noticia sobre admisión de prueba anticipada en caso de menor ultrajada en su colegio.



Nota: La figura muestra la noticia sobre admisión de prueba anticipada en caso de menor ultrajada en su colegio de Chicla. Fuente: Diario de Chicla (4 de mayo de 2022).

Figura 87

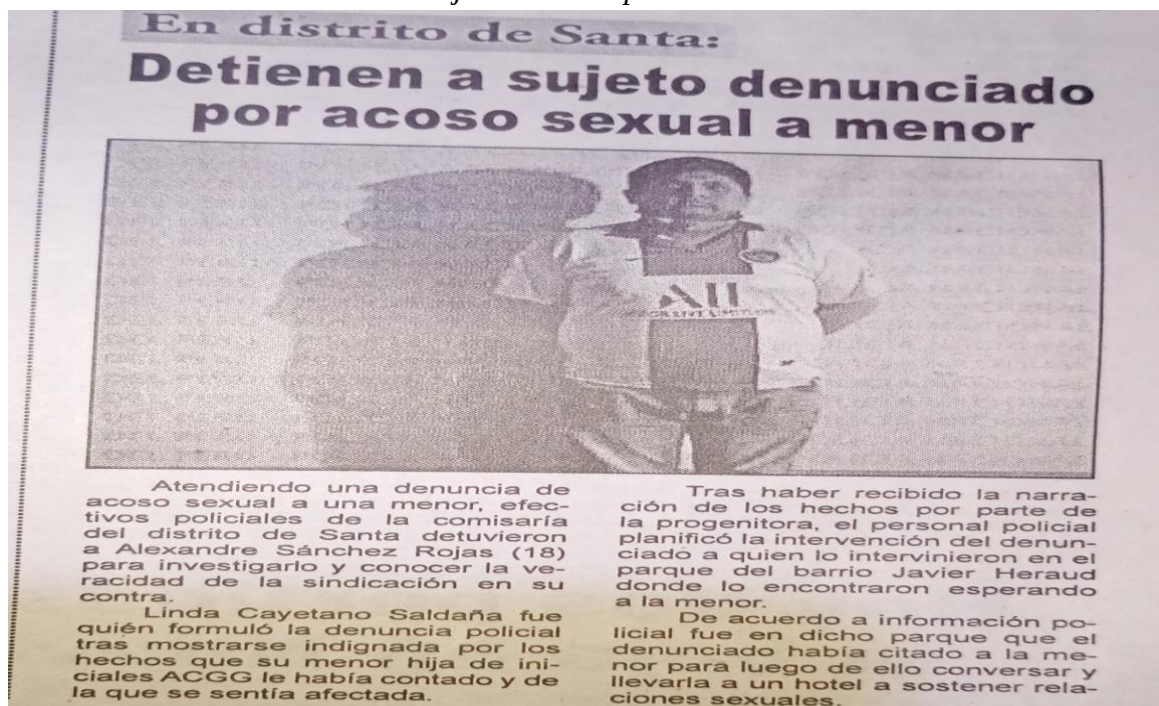
Noticia sobre dictamen de prisión preventiva contra hombre denunciado por violación.



Nota: La figura muestra la publicación de una noticia sobre dictamen de prisión preventiva contra hombre denunciado por violación. Fuente: Diario de Chimbote (4 de mayo de 2022).

Figura 88

Noticia sobre la detención de un sujeto acusado por acoso sexual a menor.



Nota: La figura exhibe la publicación de una noticia sobre la detención de un sujeto acusado por acoso sexual a menor. Fuente: Diario de Chimbote (4 de mayo de 2022).

Figura 89

Noticia sobre el pedido de prisión preventiva contra sujeto acusado de ultraje a menor de 3 años.



Nota: La figura muestra la publicación de una noticia sobre el pedido de prisión preventiva contra sujeto acusado de ultraje a menor de 3 años. Fuente: Diario de Chimbote (5 de mayo de 2022).

Figura 90

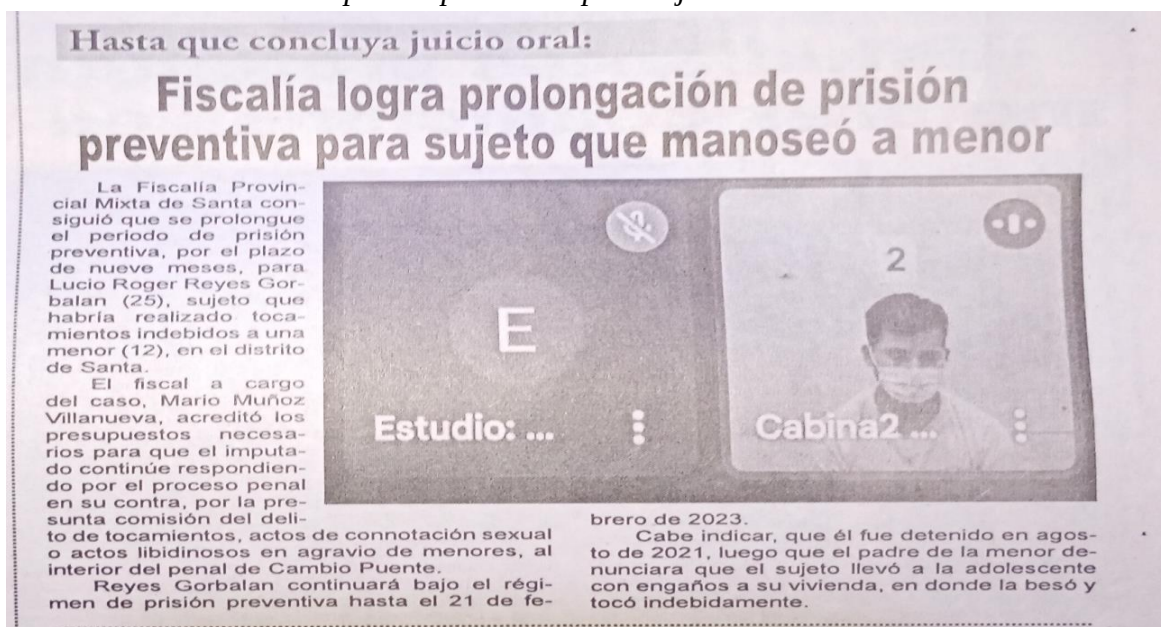
Noticia sobre el pedido de justicia de madre de niña ultrajada en su colegio.



Nota: La figura muestra la publicación de una noticia sobre el pedido de justicia de madre de niña ultrajada en su colegio. Fuente: Diario de Chimbote (5 de mayo de 2022).

Figura 91

Noticia sobre extensión de prisión preventiva para sujeto acusado de tocamientos indebidos.



Nota: La figura presenta la noticia sobre extensión de prisión preventiva para sujeto acusado de tocamientos indebidos. Fuente: Diario de Chimbote (5 de mayo de 2022).

Figura 92

Noticia sobre dictamen de prisión preventiva contra vigilante por el delito de violación.



Nota: La figura presenta la noticia sobre dictamen de prisión preventiva contra vigilante por el delito de violación de menor de 3 años. Fuente: Diario de Chimbote (6 de mayo de 2022).

Figura 93

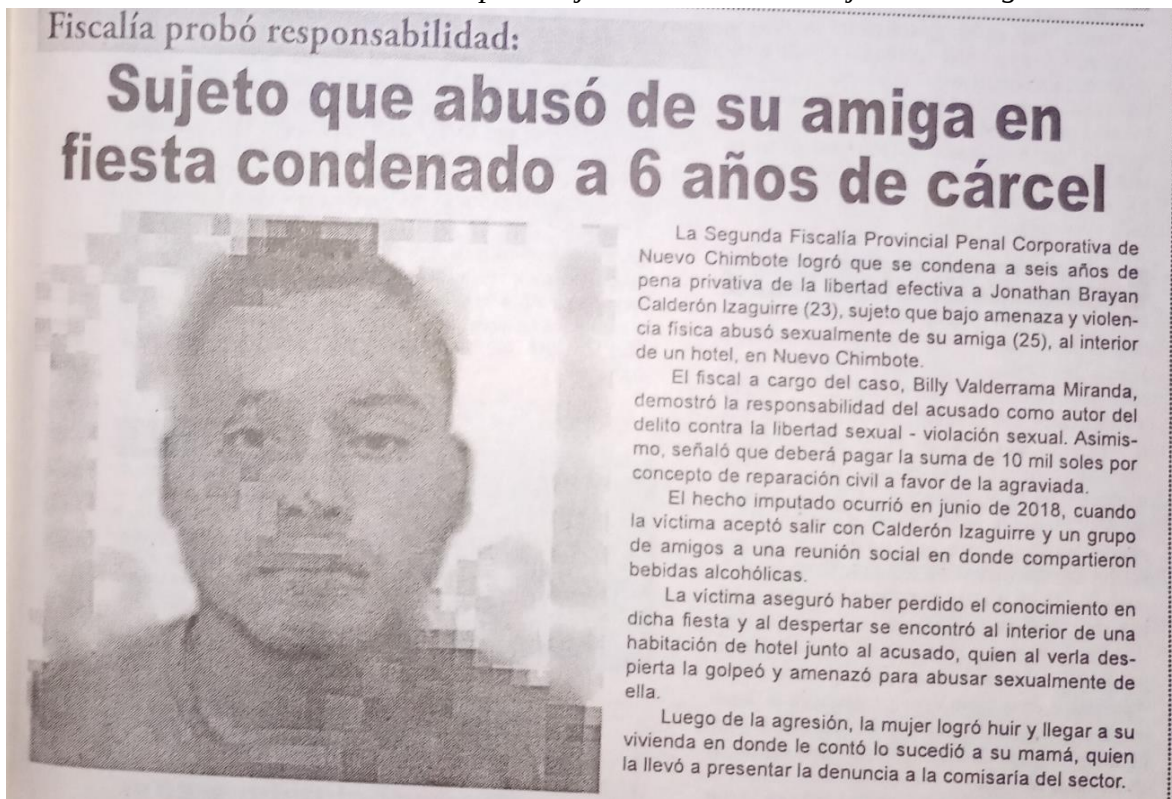
Noticia sobre condena a 20 de cárcel para sujeto acusado de violación de menor.



Nota: La figura muestra una noticia sobre condena a 20 de cárcel para sujeto acusado de violación de menor. Fuente: Diario de Chimbote (6 de mayo de 2022).

Figura 94

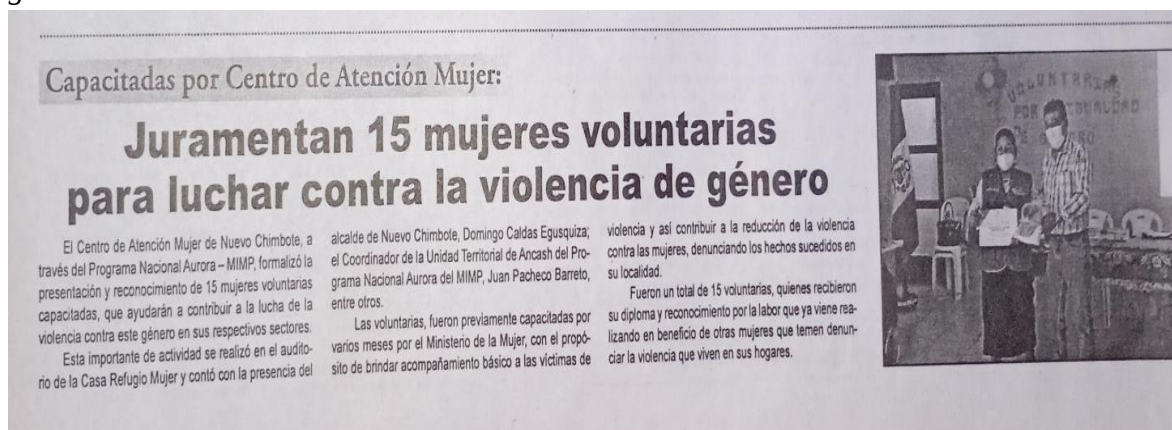
Noticia sobre condena a 6 de cárcel para sujeto acusado de ultrajar a su amiga.



Nota: La figura muestra una noticia sobre condena a 6 de cárcel para sujeto acusado de ultrajar a su amiga. Fuente: Diario de Chimbote (7 de mayo de 2022).

Figura 95

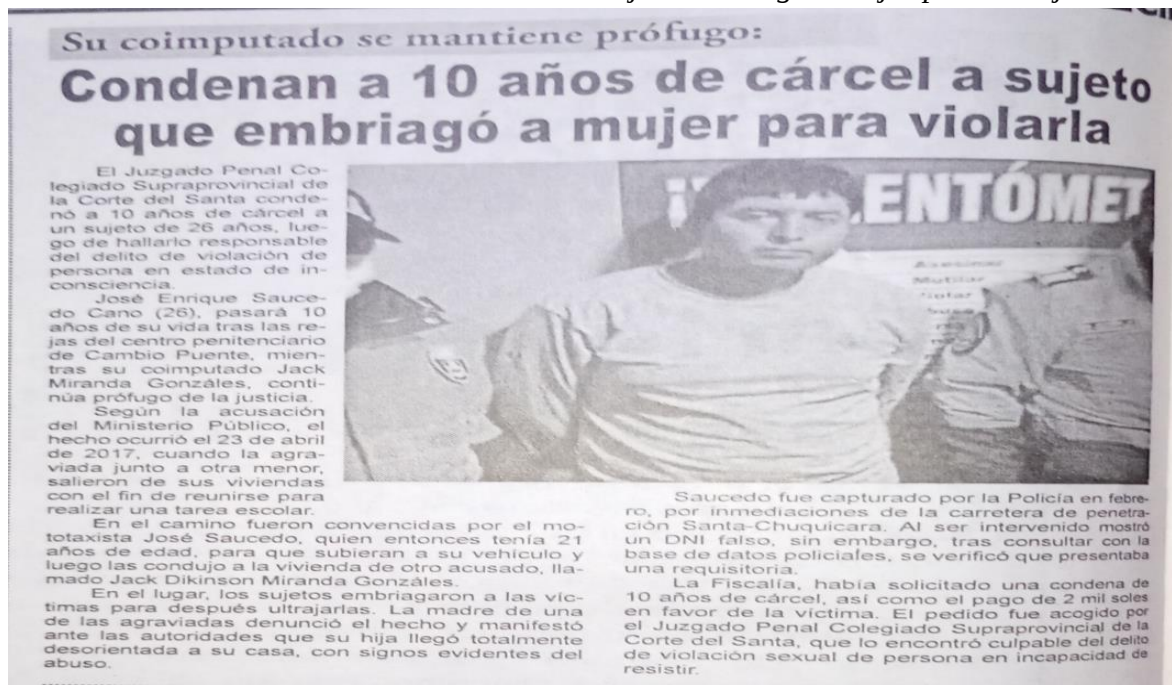
Noticia sobre la juramentación de mujeres voluntarias para luchar contra la violencia de género.



Nota: La figura muestra una noticia sobre la juramentación de mujeres voluntarias para luchar contra la violencia de género. Fuente: Diario de Chimbote (7 de mayo de 2022).

Figura 96

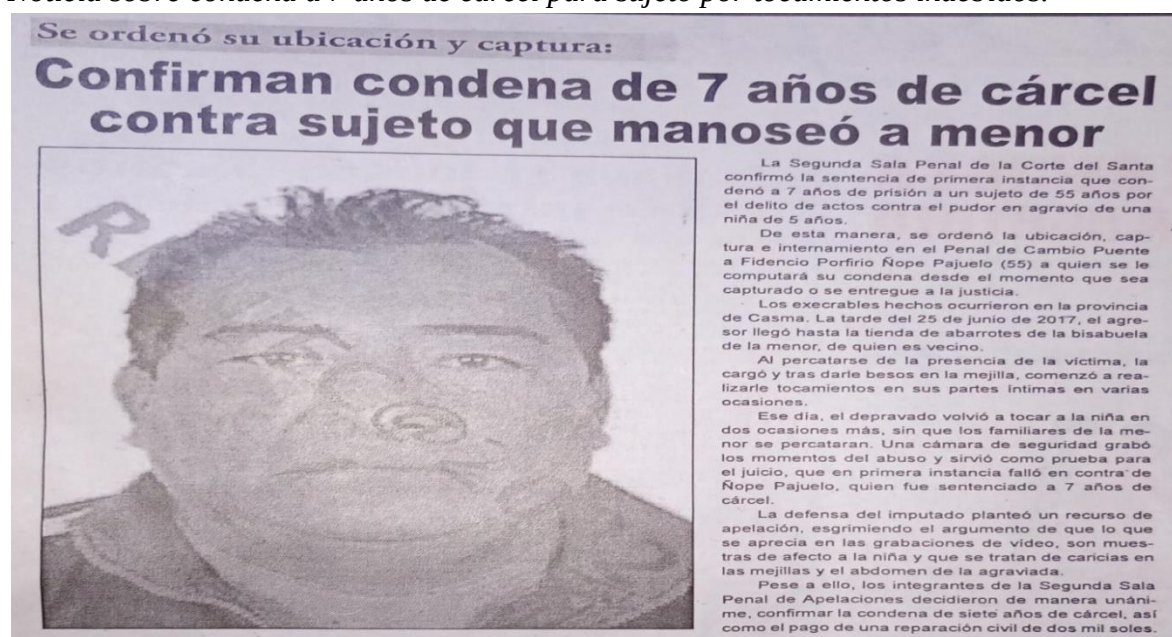
Noticia sobre condena a 10 años de cárcel de sujeto embriagó a mujer para ultrajarla.



Nota: La figura exhibe una noticia sobre condena a 10 años de cárcel de sujeto embriagó a mujer para ultrajarla. Fuente: Diario de Chimbote (12 de mayo de 2022).

Figura 97

Noticia sobre condena a 7 años de cárcel para sujeto por tocamientos indebidos.



Nota: La figura exhibe una noticia sobre condena a condena a 7 años de cárcel para sujeto por tocamientos indebidos. Fuente: Diario de Chimbote (14 de mayo de 2022).

Figura 98

Noticia sobre condena a 30 años de cárcel para sujeto por tentativa de feminicidio.



Nota: La figura muestra una noticia sobre condena a 30 años de cárcel para sujeto por feminicidio en grado de tentativa. Fuente: Diario de Chimbote (17 de mayo de 2022).

Figura 99

Noticia sobre confirmación de condena por tocamientos indebidos contra sujeto.



Nota: La figura presenta una noticia sobre confirmación de condena por tocamientos indebidos contra sujeto. Fuente: Diario de Chimbote (18 de mayo de 2022).

Figura 100

Noticia sobre captura de sujeto acusado de tocamientos indebidos que fue condenado a 6 años de cárcel.



Nota: La figura presenta una noticia sobre captura de sujeto acusado de tocamientos indebidos que fue condenado a 6 años de cárcel. Fuente: Diario de Chimbote (19 de mayo de 2022).

Figura 101

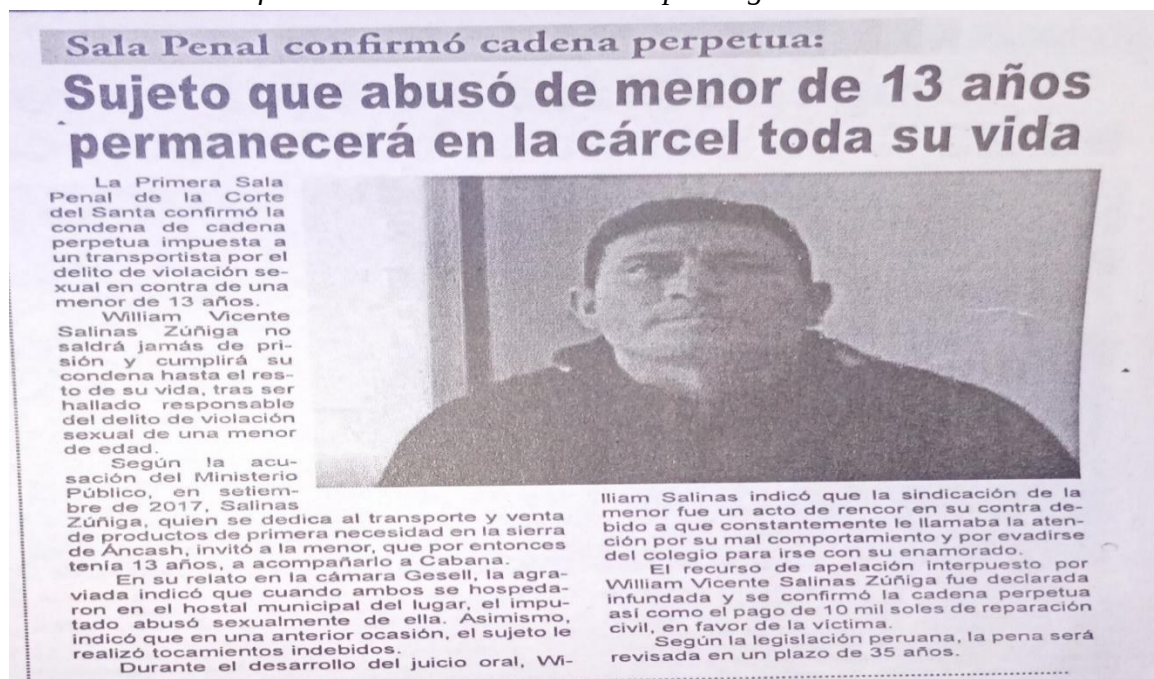
Noticia sobre la confirmación de 20 años de cárcel para agricultor acusado de violación.



Nota: La figura presenta una noticia sobre la confirmación de 20 años de cárcel para agricultor acusado de violación. Fuente: Diario de Chimbote (24 de mayo de 2022).

Figura 102

Noticia sobre la confirmación de 20 años de cárcel para agricultor acusado de violación.



Nota: La figura presenta una noticia sobre la confirmación de 20 años de cárcel para agricultor acusado de violación. Fuente: Diario de Chimbote (26 de mayo de 2022).

Figura 103

Noticia sobre la confirmación de 13 años de cárcel para venezolano acusado de violación de tocamientos indebidos.



Nota: La figura presenta una noticia sobre la confirmación de 13 años de cárcel para venezolano acusado de violación de tocamientos indebidos. Fuente: Diario de Chimbote (27 de mayo de 2022).

Figura 104

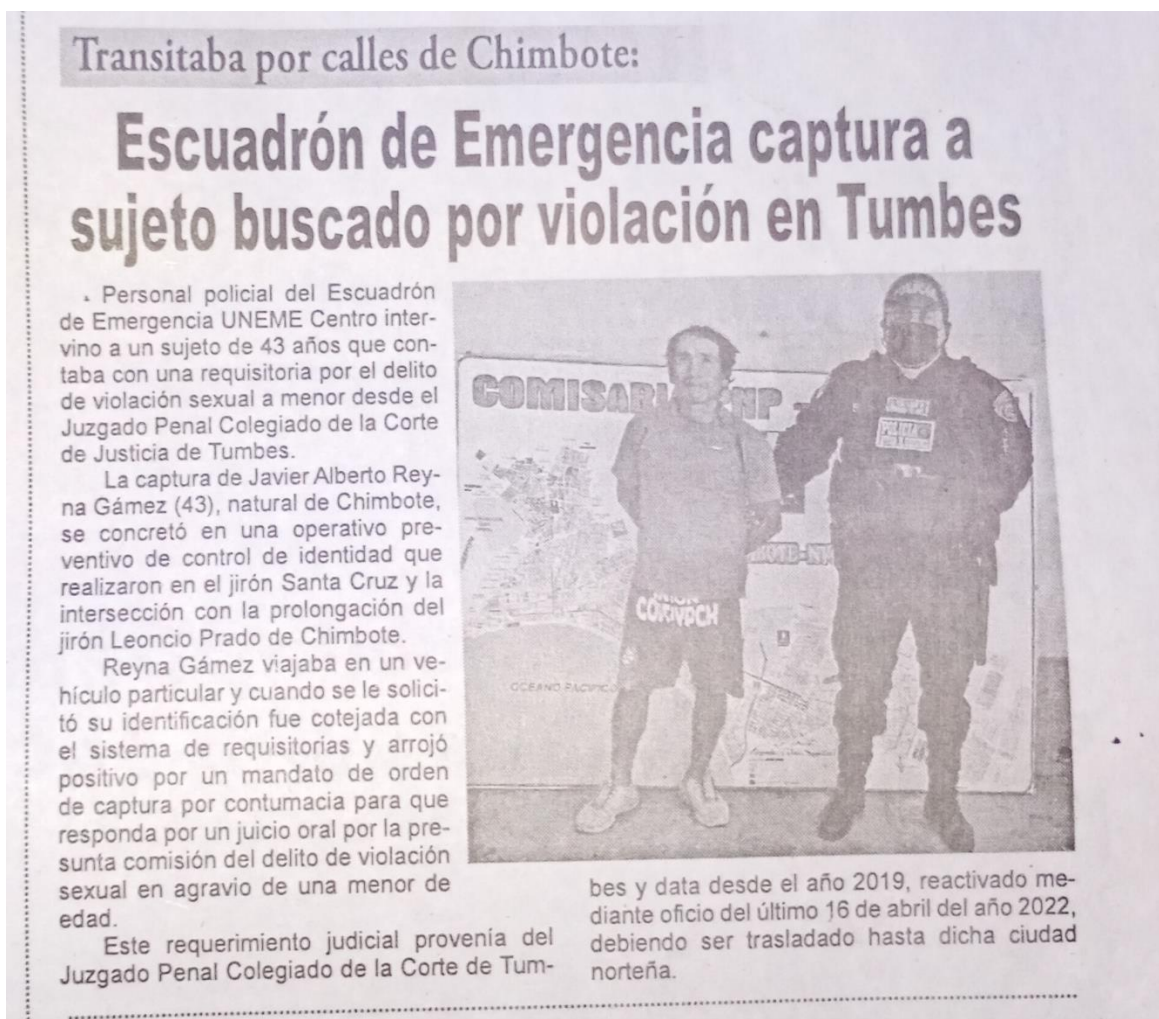
Noticia sobre condena a cadena perpetua contra sujeto acusado de agredir a su expareja.



Nota: La figura muestra una noticia sobre condena a cadena perpetua contra sujeto acusado de agredir a su expareja. Fuente: Diario de Chimbote (28 de mayo de 2022).

Figura 105

Noticia sobre captura de sujeto buscado por violación en Tumbes.



Nota: La figura muestra una publicación de la captura de sujeto buscado por violación en Tumbes. Fuente: Diario de Chimbote (30 de mayo de 2022).